



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO.

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL

TEMA: INCIDENCIA DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR  
ALIMENTICIO DE LA CAPEIPI, EN EL PERIODO 2015.

AUTOR: SALAZAR MELO DAYBETH ESTEFANÍA

DIRECTOR: ING. GUILLÉN RODRIGO

SANGOLQUÍ, FEBRERO 2016



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación “INCIDENCIA DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CAPEIPI, EN EL PERIODO 2015.”, realizado por la señorita DAYBETH ESTEFANÍA SALAZAR MELO, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidas por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señorita DAYBETH ESTEFANÍA SALAZAR MELO para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, Febrero del 2016

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to be 'R. Guillén'. Below the signature is a horizontal line.

Ing. Rodrigo Guillén

DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Daybeth Estefanía Salazar Melo, con cédula de identidad N° 0401566336, declaro que este trabajo de titulación “INCIDENCIA DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CAPEIPI, EN EL PERIODO 2015.”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros, considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, Febrero del 2016

---

Daybeth Estefanía Salazar Melo  
C.I.: 0401566336



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, DAYBETH ESTEFANÍA SALAZAR MELO, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo de titulación “INCIDENCIA DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CAPEIPI, EN EL PERIODO 2015.”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, Febrero del 2016

A handwritten signature in blue ink is shown within a rectangular box. The signature is stylized and appears to read 'Daybeth Estefanía Salazar Melo'. Below the signature box, there is a horizontal line.

Daybeth Estefanía Salazar Melo  
C.I.: 0401566336

## DEDICATORIA

“Escucha el concejo y acoge la corrección para hacerte así sabio en lo futuro”

Proverbios 19:20

*El presente trabajo va dedicado primeramente a Dios nuestro Padre celestial, porque de él recibo fortaleza, esperanza y la confianza en mis aptitudes para lograr culminar con éxito mis metas.*

*A mi madre Gladis Melo, regalo maravilloso que Dios me ha dado, por su amor incondicional, por sus esfuerzos y sacrificios, quien con sus palabras de aliento me motiva a seguir con mis sueños, a mirar la vida con optimismo y tener grandes anhelos de superación.*

CON AMOR Y CARIÑO

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco a Dios por todos los favores recibidos a lo largo de mi vida, quien me ha dado las virtudes, oportunidades y cualidades para hacer de mis sueños una realidad.*

*A mi familia, motor que impulsa mi vida, sin su apoyo no hubiese culminado con éxito mi formación académica. Este triunfo también es de ustedes.*

*Un agradecimiento efusivo a mis queridos maestros, que en esta importante etapa de mi vida, guiaron mi camino con sus conocimientos, y de manera especial a mi Director Ing. Rodrigo Guillén, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia, para guiarme a lo largo de la realización del presente trabajo de investigación.*

*Finalmente agradecer a todos quienes aportaron en la elaboración de esta investigación, al Sr. Edison Romo presidente del sector alimenticio de la CAPIPI, amigos y demás allegados por su valiosa ayuda y colaboración.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	ii
<b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	iii
<b>AUTORIZACIÓN</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	vi
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	xv
<b>ABSTRACT</b> .....	xvii
<b>CAPÍTULO INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1 Introducción</b> .....	1
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2 Objetivos .....	2
1.2.1 Objetivo General .....	2
1.2.2 Objetivos Específicos.....	2
1.3 Preguntas de investigación .....	2
1.4 Justificación .....	3
1.5 Hipótesis .....	3
1.6 Metodología.....	3
1.6.1 Tipo de Estudio de la Investigación .....	3
1.6.2 Diseño de la Investigación .....	3
1.6.3 Métodos de Investigación .....	4
1.6.4 Técnicas de recolección de datos .....	5
1.6.4.1 Fuentes Primarias .....	5
1.6.4.2 Fuentes secundarias.....	5
<b>CAPÍTULO I</b> .....	6
<b>2 Marco Teórico</b> .....	6
2.1 Fundamento Teórico.....	6

2.1.1	Desarrollo y Crecimiento Económico.....	6
2.1.2	Comercio Internacional.....	7
2.1.3	Teoría del Comercio Internacional.....	7
2.1.4	Política Comercial.....	10
2.1.5	Barreras arancelarias.....	11
2.1.6	Barreras no arancelarias.....	12
2.1.7	Análisis del equilibrio parcial de un arancel.....	13
2.1.7.1	Efectos del arancel en el superávit del producto y consumidor.....	14
2.1.7.2	Costos y beneficios del arancel.....	14
2.1.8	Balanza de pagos.....	15
2.1.9	Crisis de la Balanza de pagos.....	16
2.1.10	Salvaguardias.....	17
2.1.10.1	Tipos de Salvaguardias.....	18
2.2	Análisis Económico – Social y Político del Ecuador.....	18
2.2.1	Desarrollo económico local.....	18
2.2.2	Análisis Económico.....	22
2.2.2.1	El Producto Interno Bruto (PIB).....	22
2.2.2.2	Indicadores de empleo en el Ecuador PEA.....	25
2.2.2.3	Balanza de Pago.....	26
2.2.2.4	Balanza Comercial.....	29
2.2.2.5	Inversión Extranjera Directa (IED).....	32
2.2.2.6	Tipos de Cambio Real.....	34
2.2.2.7	Tasas de Interés Activa.....	36
2.2.2.8	La inflación en el Ecuador.....	38
2.2.2.9	Salario.....	39
2.2.2.10	Variación de los precios del barril de petróleo.....	40
2.2.2.11	Riesgo País.....	41
2.2.3	Análisis político.....	43
2.2.3.1	Plan del Buen Vivir 2013 - 2017.....	43
2.2.3.2	La Matriz Productiva.....	48



2.2.3.3	Pymes .....	50
2.2.3.4	Desafíos actuales y acciones estratégicas de las Pymes.....	52
2.2.3.4.1	Capacitación del Sector Empresarial .....	52
2.3	Salvaguardias en el Ecuador.....	55
2.3.1	Base Legal.....	55
2.3.2	Organismos internacionales .....	57
2.3.3	Medidas arancelarias adoptadas en el Ecuador .....	58
2.3.3.1	Especulación de Precios y Contrabando .....	61
2.3.4	Sector Alimenticio .....	62
2.3.4.1	Desarrollo del Sector Alimenticio.....	62
2.3.4.2	Los precios de los alimentos en Ecuador .....	64
2.3.4.3	Sector Alimenticio CAEIP.....	65
2.3.4.4	La capacidad productiva de la Provincia de Pichincha cubre la demanda del mercado.....	69
2.3.5	Consumo y costo de vida .....	71
2.3.6	Materias Primas afectadas por los aranceles.....	73
2.3.7	Ecuador presenta ante la OMC cronograma para la eliminación progresiva de las salvaguardias.....	75
2.3.8	Perspectiva Económica .....	76
	<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>78</b>
3	<b>Marco Metodológico.....</b>	<b>78</b>
3.1	Población .....	78
3.2	Muestra.....	79
3.2.1	Tipo de muestreo.....	79
3.3	Instrumentos de recopilación de datos .....	80
3.3.1	Entrevista.....	80
3.3.2	Encuesta .....	81
3.3.3	Observación de Campo .....	81
3.4	Plan de recopilación de datos .....	82
3.5	Plan de procesamiento de la información.....	83

	x
3.5.1	Codificación .....83
3.5.2	Sistema de procesamiento de datos .....83
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>.....84</b>
<b>4 MARCO EMPÍRICO</b>	<b>.....84</b>
4.1	Ejecución de los métodos cualitativos.....84
4.2	Ejecución del análisis y síntesis de la información .....96
4.2.1	Análisis descriptivos de las empresas que no fueron afectadas por las salvaguardias .....96
4.2.2	Análisis descriptivos de las empresas que si fueron afectadas por las salvaguardias .....99
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>.....130</b>
<b>5 Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>.....130</b>
5.1	Conclusiones .....130
5.2	Recomendaciones .....133
<b>6 Bibliografía</b>	<b>.....136</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Impacto del incremento de un arancel en un país pequeño .....	14
---	----

Figura 2. La crisis del modelo económico .....	17
Figura 3. Producto Interno Bruto Ecuador (2012-2015).....	23
Figura 4. VAB petrolero y no petrolero .....	23
Figura 5. Oferta y Utilización de Bienes y Servicios.....	24
Figura 6. Valor Agregado Bruto por Actividad Económica .....	25
Figura 7. Evolución de indicadores: Total nacional (Junio 2015) .....	26
Figura 8. Exportaciones Petroleras y No Petroleras (Agosto 2015) .....	30
Figura 9. Productos Tradicionales y No Tradicionales en las exportaciones No Petroleras (Agosto 2015) .....	31
Figura 10. Principales Rubros de Importación (CUODE) (Agosto 2015) .....	32
Figura 11. Ingresos de inversión extranjera directa de Ecuador Año 2014 .....	33
Figura 12. Tendencia del tipo de cambio del peso colombiano (Agosto 2015).....	35
Figura 13. Tendencia del tipo de cambio del sol peruano (Agosto 2015) .....	35
Figura 14. Tendencia del tipo de cambio del Euro (Agosto, 2015) .....	36
Figura 15. Indicadores Monetarios – Tasas de Interés.....	37
Figura 16. Inflación anual en los meses de Agosto.....	38
Figura 17. Inflación mensual (Enero-Agosto 2015) .....	39
Figura 18. Salarios .....	39
Figura 19. Precio del barril de petróleo facturado (Agosto 2015) .....	40
Figura 20. Sectores Prioritarios de la Matriz Productiva. ....	49
Figura 21. Composición del PIB Manufacturero (Junio 2015).....	63
Figura 22. Productos con sobretasa arancelaria por grupo de alimentos del IPC .....	73
Figura 23. Empresas que no se vieron afectadas por las tasas arancelarias .....	96
Figura 24. Tamaño de la Empresa.....	97
Figura 25. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi.....	99
Figura 26. Empresas afectadas por las tasas arancelarias .....	100
Figura 27. Incidencia de la Resolución N° 011-2015 en la Empresa.....	102
Figura 28. Registro de ventas a partir de la política arancelaria .....	104
Figura 29. La rentabilidad de las empresas mejoro con la medida .....	105
Figura 30. Los precios de los productos se vieron afectados por esta medida.....	107
Figura 31. Se modificó la nómina por la aplicación de la medida .....	108
Figura 32. Los productos son elaborados con materias primas importadas afectadas por la medida .....	110
Figura 33. La calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada .....	112
Figura 34. La calidad incrementa el costo y precio de los productos .....	113
Figura 35. Incrementó la producción para cubrir la demanda del mercado .....	115
Figura 36. La empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos .....	116
Figura 37. La empresa dispone de maquinaria y equipo para cubrir la demanda.....	118
Figura 38. Tipo de financiamiento realizo por la empresa.....	120

Figura 39. La capacitación de personal es importante .....	121
Figura 40. Los productos afectados por las tasas arancelarias son parte de la canasta básica.....	123
Figura 41. La medida ayudará a aumentar la recaudación tributaria .....	124
Figura 42. La medida arancelaria deber extenderse por más tiempo.....	126
Figura 43. Tamaño de la Empresa.....	127
Figura 44. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi.....	129

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Ventaja Absoluta de Adam Smith.....	8
Tabla 2. Ventaja Comparativa de David Ricardo .....	10

Tabla 3. Principales sectores y productos no petroleros exportados en Ecuador (Enero-Abril 2015).....	20
Tabla 4. Balanza de Pagos (2014 – 2015 IIT).....	28
Tabla 5. Balanza Comercial USD FOB (en miles) (Agosto 2015).....	30
Tabla 6. Riesgo País (Agosto 2015).....	42
Tabla 7. Bienes afectados por las Salvaguardias General.....	61
Tabla 8. Exclusiones Generales de las Salvaguardias.....	61
Tabla 9. Salvaguardias Aplicadas por Ramas de Actividad .....	69
Tabla 10. Grupos de bienes y servicios que integran la canasta del IPC .....	71
Tabla 11. Ranking de las diez materias primas más utilizadas por la manufactura ecuatoriana, sobretasadas con 45% y solo importadas .....	74
Tabla 12. Cronograma para la eliminación progresiva de las salvaguardias .....	76
Tabla 13. Clasificación de las empresas por su tamaño.....	78
Tabla 14. Clasificación de las empresas por subsectores.....	78
Tabla 15. Matriz Resumen de la Entrevista a los empresarios del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Cerradas).....	85
Tabla 16. Matriz Resumen de la Entrevista a los empresarios del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Abiertas).....	87
Tabla 17. Matriz del Cuestionario aplicado al Directorio del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Abiertas).....	94
Tabla 18. Empresas que no se vieron afectadas por las tasas arancelarias .....	96
Tabla 19. Clasificación de las Pymes.....	97
Tabla 20. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi .....	98
Tabla 21. Empresas afectadas por las tasas arancelarias.....	100
Tabla 22. Incidencia de la Resolución N° 011-2015 en la Empresa .....	101
Tabla 23. Registro de ventas a partir de la política arancelaria .....	103
Tabla 24. La rentabilidad de las empresas mejoro con la medida .....	105
Tabla 25. Los precios de los productos se vieron afectados por esta medida .....	106
Tabla 26. Se modificó la nómina por la aplicación de la medida .....	108
Tabla 27. Número de empresas que han disminuido la nómina .....	109
Tabla 28. Los productos son elaborados con materias primas importadas afectadas por la medida .....	110
Tabla 29. La calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada .....	111
Tabla 30. La calidad incrementa el costo y precio de los productos.....	113
Tabla 31. Incrementó la producción para cubrir la demanda del mercado .....	114
Tabla 32. La empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos.....	116
Tabla 33. La empresa dispone de maquinaria y equipo para cubrir la demanda .....	117
Tabla 34. Tipo de financiamiento realizo por la empresa.....	119
Tabla 35. La capacitación de personal es importante .....	121

Tabla 36. Los productos afectados por las tasas arancelarias son parte de la canasta básica.....	122
Tabla 37. La medida ayudará a aumentar la recaudación tributaria .....	124
Tabla 38. La medida arancelaria deber extenderse por más tiempo .....	125
Tabla 39. Clasificación de las Pymes.....	127
Tabla 40. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi .....	128

## **ÍNDICE DE APÉNDICE**

APÉNDICE A. ENCUESTAS REALIZADA A LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CAPEIPI..... **¡Error! Marcador no definido.**  
APÉNDICE B. CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....**¡Error! Marcador no definido.**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En la presente investigación se analiza la incidencia de la medida de salvaguardia por balanza de pagos en el sector alimenticio de la Capeipi, teniendo como escenario el 2015, un año de crisis a nivel internacional, que se caracterizó por la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar norteamericano, entre otros, afectando la economía del país, por lo tanto el gobierno ecuatoriano decide aplicar esta medida arancelaria con el propósito de equilibrar el déficit de la Balanza Comercial y evitar la salida de divisas que se requieren para mantener el sistema de la dolarización. Se efectuó un análisis de las variables macroeconómicas que incidieron en la economía del país, debido a la aplicación de las salvaguardias, siendo las más importantes: PIB, Indicadores de empleo, Balanza Comercial, Tipos de Cambio, para luego efectuar el estudio del sector alimenticio de la Capeipi, identificándose que la aplicación de esta medida, tuvo un impacto desfavorable en la mayoría de las empresas, registrándose un incremento en los costos de las materias primas y los precios de los productos, disminución de las ventas, entre otros, beneficiándose tan solo una pequeña parte de este sector empresarial. La medida arancelaria ayudó a reducir el volumen de importaciones en las partidas con restricción, aunque esta política, no permitió que el sector alimenticio de la Capeipi, mejore los niveles de productividad, diversifique la producción, ofrezca productos a precios competitivos y de mejor calidad, que satisfagan principalmente la demanda de la Provincia de Pichincha.

#### **PALABRAS CLAVES:**

- **SALVAGUARDIAS**
- **BALANZA COMERCIAL**
- **COSTOS**
- **PRECIO**
- **VENTAS**



## **ABSTRACT**

In this research the impact of the safeguard measure was analyzed by balance of payments in the food sector CAPEIPI, the backdrop of the 2015, a year of international crisis, which was characterized by falling oil prices, the appreciation of the US dollar, among others, affecting the country's economy, so the Ecuadorian government decides to apply this tariff measure in order to balance the deficit of the trade balance and prevent the outflow of currency required to maintain the system dollarization. An analysis of macroeconomic variables that affected the country's economy due to the application of safeguards was made, and the most important are; employment indicators, Trade Balance, Exchange, and then make the study of food industry: an analysis of macroeconomic variables that affected the country's economy due to the application of safeguards, the most important was conducted the CAPEIPI, identifying the application of this measure, had an unfavorable impact on most companies, registering an increase in costs of raw materials and product prices, lower sales, among others, benefiting as only a small part of this business sector. The tariff measure helped to reduce the volume of imports in restricted items, but this policy did not allow the food industry CAPEIPI, improve the levels of productivities, and diversify the production, offering products at competitive prices and better quality, mainly in order to meet the demand of the Pichincha province.

### **KEYWORDS:**

- **SAFEGUARDS**
- **BALANCE OF TRADE**
- **COSTS**
- **PRICE**
- **SALES**

## CAPÍTULO INTRODUCCIÓN

### 1 Introducción

#### 1.1 Planteamiento del problema

El gobierno ecuatoriano decide aplicar el 11 de marzo de 2015, una sobretasa arancelaria entre el 5% y 45% para aproximadamente 2800 ítems como materias primas no esenciales, bienes de capital, bienes de consumo final, entre otros, con el propósito de disminuir el volumen de importaciones, evitar la salida de dólares del país, equilibrar el déficit de la balanza de pagos, e impulsar la producción y comercialización de productos ecuatorianos.

Debido a los cambios exógenos dados a nivel internacional, ocasionó que el gobierno tenga que emplear medidas que ayuden a proteger la economía nacional, representando a su vez un reto para todo el sector empresarial, el mismo, que deberá aprovechar esta situación para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones, siendo necesario mejorar la infraestructura productiva, la calidad de los productos, reinvertir en maquinaria, tecnología, entre otros, para que el sector manufacturero sea más competitivo tanto en el mercado local como en el internacional.

La aplicación de esta medida arancelaria, genera diversos problemas en el sector empresarial en el ámbito económico, político, social, financiero, productivo y otros, por lo cual, esta investigación se enfoca en determinar la incidencia de las salvaguardias en el sector alimenticio que forma parte de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa (CAPEIPI), para el periodo 2015.

El sector alimenticio de la CAPEIPI, enfrenta el desafío del cambio de la matriz productiva, sumado a la medida arancelaria fijada por el gobierno, siendo determinante por lo tanto, analizar detenidamente cada una de las variables macroeconómicas e internas de este sector empresarial de la Provincia de Pichincha, para establecer las estrategias más apropiadas que permitan mejorar la productividad del personal a través de la capacitación, la implantación de sistemas de gestión de calidad, innovación de maquinaria y equipos, entre otros, con el propósito de cubrir de forma más eficiente la

demanda creciente del mercado local, como consecuencia de la restricción de las importaciones que entro en vigencia a partir del mes de marzo de 2015.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar la incidencia de las salvaguardias arancelarias establecidas por el gobierno en el sector alimenticio que forma parte de la CAPEIPI, a corto plazo, tomando como referencia el año 2015.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

1. Establecer el marco teórico sobre el cual se fundamenta la investigación de la incidencia de la aplicación de salvaguardias en el sector alimenticio de la CAPEIPI.
2. Seleccionar metodologías de investigación apropiadas que permitan obtener información de la aplicación de esta política arancelaria en el sector alimenticio de la CAPEIPI.
3. Analizar las variables que incidieron en el sector alimenticio, para establecer los aspectos positivos y negativos como consecuencia de la medida establecida por el gobierno ecuatoriano.
4. Determinar el impacto que tiene el establecimiento de esta medida arancelaria en las PYMES del sector alimenticio que forman parte de la CAPEIPI.

## **1.3 Preguntas de investigación**

1. ¿Cómo afectan las salvaguardias en las ventas de las PYMES del sector alimenticio que forma parte de la CAPEIPI?
2. ¿Cuál es la incidencia de la medida de las salvaguardias en la adquisición de matería prima importada por las PYMES del sector alimenticio?
3. ¿Cómo influye las sobretasas arancelarias, en el PIB, balanza comercial, y en las inversiones?

## **1.4 Justificación**

La política establecida por el gobierno ecuatoriano sobre las salvaguardias a ciertos productos que se importan, representa un reto para las PYMES, específicamente para el sector alimenticio, puesto que permitirá incentivar al mercado ecuatoriano a consumir productos alimenticios nacionales.

Debido a que el tema de investigación se enfoca a los aspectos económicos, sociales y políticos trascendentes para la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI), siendo una entidad en la cual se agrupan todas las pequeñas y medianas empresas del sector alimenticio y por la disponibilidad de la información con la que se cuenta, se torna accesible y viable el desarrollo del tema planteado.

El estudio sobre la incidencia de las salvaguardias es importante para el sector alimenticio de la CAPEIPI, debido a que la investigación requiere de conocimientos en el ámbito económico, administrativo y social, mediante los cuales se realizará un análisis sobre un sector real de la economía ecuatoriana, para determinar los aspectos favorables y desfavorables que ha tenido que afrontar el sector indicado.

## **1.5 Hipótesis**

La aplicación de salvaguardias dispuesta por el gobierno ecuatoriano como resultado de la crisis internacional, impactará al sector alimenticio de la CAPEIPI a corto plazo.

## **1.6 Metodología**

### **1.6.1 Tipo de Estudio de la Investigación**

Para el desarrollo del estudio se aplicará la Investigación Explicativa, que establece las causas de los eventos, fenómenos y las circunstancias en las que ocurren para explicar la relación entre dos o más variables.

### **1.6.2 Diseño de la Investigación**

Se empleará el diseño de investigación no experimental estudio que se realiza sin la manipulación o alteración de las variables independientes, para ver el resultado sobre

otras variables, es decir, se observa los fenómenos tal como se dan en el entorno natural para luego de esto analizarlos.

### **1.6.3 Métodos de Investigación**

Luego de haber definido el marco teórico que se utilizará para el estudio e identificadas las variables a analizar, las mismas que permitirán conocer la incidencia de las salvaguardias en el sector alimenticio de la CAPEIPI en el periodo 2015, se describirá el método de investigación a aplicarse, el tipo de preguntas a utilizarse, se definirá la población y muestra para el estudio, y el instrumento para el procesamiento y análisis de la información recopilada.

Así mismo, se utilizará un enfoque cuantitativo y cualitativo que se explica a continuación:

En la investigación cuantitativa se realizan procesos y se utilizan programas electrónicos que faciliten la tabulación de datos; asimismo, ahora se manejan con mayor propiedad los marcos epistemológicos. Cabe mencionar que en este tipo de investigación, las pruebas estadísticas son valiosas para determinar si existen diferencias significativas entre mediciones o grupos, además de que permiten obtener resultados más objetivos y precisos. (Sampieri, 2010)

Se manipulará datos numéricos buscando profundizar las causas y relaciones que se generan entre las variables de investigación que intervienen en el estudio. Para la recopilación de datos se realizará el uso de una encuesta, para obtener la información necesaria para la investigación y poder estudiar la concordancia entre las variables.

El objetivo de la encuesta se basa en la ilustración del método propuesto, en la cual se ajusta a los resultados que se espera conseguir con dicha investigación. Esto permite a los investigadores evaluar y profundizar los conocimientos acerca de lo investigado. Estas actividades se centrarán en el análisis de las encuestas aplicadas que se llevaran a cabo en el transcurso de la investigación. (Houben, 1999)

La investigación cualitativa se enfoca en comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. (Sampieri, 2010)

Para lo cual, en el estudio se aplicará entrevistas a los empresarios de las empresas que conforman el sector alimenticio de la CAPEIPI. Quienes proporcionarán información relacionada a los efectos que se han presentado como resultado de la aplicación de las salvaguardias arancelarias a este sector. Esto permitirá obtener datos confiables que aporten a la investigación.

#### **1.6.4 Técnicas de recolección de datos**

##### **1.6.4.1 Fuentes Primarias**

Se obtiene información por contacto directo con el objeto de estudio utilizándose las siguientes técnicas:

- Encuesta, Entrevistas, Observación de Campo

Las mismas que fueron aplicadas a los funcionarios de las empresas que conforman el sector alimenticio de la CAPEIPI.

##### **1.6.4.2 Fuentes secundarias**

Se busca información mediante la recolección y análisis de investigaciones previas ejecutadas con propósitos investigativos diferentes. Donde se contará con información publicada por instituciones oficiales del gobierno como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Comité de Comercio Exterior (COMEX), Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), Banco Central del Ecuador (BCE).

- Libros, Tesis, Internet, Revistas Especializadas

# CAPÍTULO I

## 2 Marco Teórico

### 2.1 Fundamento Teórico

#### 2.1.1 Desarrollo y Crecimiento Económico

Los términos de desarrollo y crecimiento se pueden definir en un doble sentido: como algo cuantitativo, relacionándolo a través de la renta o el producto por habitante, o desde el punto de vista cualitativo, asociándolo con los términos de bienestar o mejora de las condiciones de vida.

La determinación de las variables como objetivo a lograr por la sociedad es, algo subjetivo y sometido a una clara contingencia histórica y política. Lo realmente relevante, sin embargo, es que el objetivo fijado condicionará la política económica a seguir, lo que influirá en la propia actividad económica y en las decisiones de sus agentes económicos para conseguir el cumplimiento del fin o los fines prefijados. (Gargallo, Maeztu & Paloma, 2011)

De igual manera (Gargallo P. et al., 1999) menciona que:

- **CRECIMIENTO ECONÓMICO:** Es un proceso sostenido de crecimiento en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente.
- **DESARROLLO ECONÓMICO:** Es un proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico. Se da un proceso permanente de crecimiento de la economía, durante el cual se aplicaran las nuevas tecnologías a los procesos productivos y a otros campos a los que les sucede cambios institucionales sociales y políticos. Por lo tanto desarrollo implica crecimiento económico y cambios estructurales.
- **DESARROLLO HUMANO:** Es un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los

bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. (p. 2)

Es necesario conocer que el crecimiento se refiere al avance logrado por una sociedad en lo referente a las variables económicas, las mismas que son: el producto nacional bruto, el ingreso nacional, la inversión, el consumo y otros; mientras que el desarrollo es un incremento en todos los extractos de la población. Es decir que no se concentra específicamente en lo económico, sino que considera los valores humanos, culturales, sociales, morales, religioso y otros.

### **2.1.2 Comercio Internacional**

La evolución que ha tenido el comercio a través de la historia presenta cuestiones de gran importancia para entender la configuración actual del comercio. El comercio internacional es el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera, que se dé origen a salidas de mercancía de un país (exportaciones) entradas de mercancías (importaciones) procedentes de otros países. (Mendoza, 2014)

Por otro lado, es importante diferenciar el comercio internacional del comercio exterior, puesto que las operaciones de comercio exterior pueden darse entre empresas del sector privado de diferentes países, entre empresas del sector privado y del sector público, o entre empresas del sector público o entre Estados entre sí. Los registros de las transacciones de compras y ventas con el exterior se reflejan en la estructura de la Balanza Comercial de un país.

### **2.1.3 Teoría del Comercio Internacional**

Según menciona (Salvatore, 1995), el desarrollo de la teoría del comercio internacional, inicia desde el siglo XVII hasta la primera parte del siglo XX. Tal enfoque es útil porque es una forma conveniente de introducir los conceptos y las teorías del comercio internacional yendo de lo sencillo a lo más complejo y realista. Se tiene una breve explicación de las doctrinas económicas más conocidas como el mercantilismo, la



teoría de las ventajas absolutas de Adam Smith, y la ley de la ventaja comparativa propuesta por David Ricardo.

Los mercantilistas sostenían que el camino para que una nación se volviese rica y poderosa era exportar más de lo que se importaba. Entonces, el superávit resultante sería saldado mediante una influencia de lingotes, o metales preciosos, principalmente el oro y la plata. Los mercantilistas median la riqueza de una nación por el acopio de metales preciosos que esta poseía. En contraste, hoy se mide la riqueza por su reserva de recursos humanos, producidos y naturales disponibles para elaborar bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. (Salvatore, Economía Internacional, 1999)

Para que en un país se logre una balanza comercial próspera, los mercantilistas creían necesaria la adopción de ciertas restricciones al comercio como por ejemplo aranceles, cuotas y otras políticas comerciales que fueron planteadas por ellos para tratar de reducir las importaciones y proteger la industria nacional.

Según Adam Smith, el comercio entre dos naciones está basado en la ventaja absoluta. Cuando una nación es más eficiente que otra (o tiene una ventaja absoluta) en la producción de una mercancía, pero es menos eficiente que otra nación (o tiene una desventaja absoluta) al producir una segunda mercancía, entonces ambas naciones pueden ganar si se especializan en la producción de la mercancía de su ventaja absoluta e intercambian parte de su producción con la otra nación, a cambio de la mercancía de su desventaja absoluta. Mediante este proceso se utilizan los recursos de manera más eficiente y la producción de ambas mercaderías aumenta. (Salvatore, 1999)

Por ejemplo dos países A y B, cada uno producen dos bienes, X y Z, para producir el bien X el país A necesita dedicar 3 horas de trabajo, por el contrario el país B requiere de 5 horas. En cambio para producir el bien Z, en el país B hacen falta menos recursos, ya que lo realiza en 4 horas frente a 6 horas que tarda en hacerlo el país A. En esta situación el país A posee una ventaja absoluta en la producción del bien X y el país B tiene una ventaja absoluta en la producción del bien Z. De esta manera los dos países utilizan sus recursos de forma eficiente logrando intercambiar sus productos.

**Tabla 1.****Ventaja Absoluta de Adam Smith**

		PAÍSES	
		A	B
BIENES	X	3	5
	Z	6	4

David Ricardo, se basa en la ley de la ventaja comparativa, cuando una nación es menos eficiente que otra (o tiene una desventaja absoluta) en la producción de ambas mercancías, queda todavía la posibilidad de comercio mutuamente benéfico. La primera nación debe especializarse en la producción y exportación de la mercancía en la que resulte menor su desventaja absoluta (es decir, la de su ventaja comparativa) e importar la mercancía en la que su desventaja absoluta sea mayor (esta es la de su desventaja comparativa). (Salvatore, 1999)

El principio de la ventaja comparativa sostiene que cada país se beneficiará si se especializa en la producción y exportación de aquellos bienes que puede fabricar a un costo relevantemente bajo. A la inversa, cada país se beneficiará si importa aquellos que produce a un costo relativamente bajo. (Samuelson, 2010)

Por ejemplo, en el país A se producen dos bienes X y Z utilizan menos recursos que en B. Por lo cual el país A posee una ventaja absoluta al producir estos dos bienes. El país A produce el bien X con cinco veces menos recursos que el país B, mientras que el bien Z logra producir con solo la mitad de los recursos que utiliza B. Por lo tanto el país A posee ventaja absoluta en el producto X y el país B tiene ventaja comparativa en la producción de Z.

**Tabla 2.****Ventaja Comparativa de David Ricardo**

		<b>PAÍSES</b>	
		A	B
<b>BIENES</b>	X	1	5
	Z	2	4

Cuando los países se concentran en sus áreas de ventaja comparativa en el libre comercio, cada país alcanza una mejor situación. En comparación con una situación en que no hay estos intercambios, los trabajadores de cada región pueden obtener una mayor cantidad de bienes de consumo por la misma cantidad de trabajo, cuando se especializan en sus áreas de ventaja comparativa y negocian su propia producción a cambio de bienes en los cuales tienen una desventaja relativa. (Samuelson, 2010)

Además hay que tomar en cuenta la ventaja competitiva que indica Michael Potter, para ser una nación exitosa en el comercio mundial se necesita que sus empresas logren ventaja competitiva, es decir, que ganen participación en el mercado tanto nacional como internacional en función de precios y de calidad y, por lo tanto que la economía logre un crecimiento económico sostenido a largo plazo. (Buendía, 2013)

**2.1.4 Política Comercial**

Aunque el libre comercio maximiza el bienestar mundial, casi todas las naciones imponen algunas restricciones al libre flujo de comercio internacional. Puesto que estas restricciones y reglamentos tratan con el intercambio o comercio de un país. Siempre se realizarán en términos de bienestar nacional, en la realidad, por lo general, las proponen esos grupos especiales en la nación que suelen resultar beneficiados por tales restricciones. Históricamente el arancel ha sido el tipo más importante de restricción comercial. (Salvatore, 1999)

El comercio internacional se constituye en un factor importante en las economías de los países, por tal razón los gobiernos optan por restringir el ingreso de los bienes extranjeros y de esta manera proteger la producción local: A esta política se le conoce como proteccionismo. La mediación en ocasiones puede responder a políticas comerciales establecidas por otros países, o también para dar protección a una nueva industria.

La protección de una economía monetaria, se basan también en la aplicación de medidas para mejorar la balanza de pagos, para lo cual se debe aumentar las reservas de divisas y disminuir las reservas de los demás, de esta forma un país restringe sus importaciones y disminuye el flujo de divisas de un país al exterior

Dentro de la política comercial existen instrumentos, dirigidos a las restricciones al comercio exterior y están constituidos por las barreras arancelarias y las barreras no arancelarias, las mismas que se diferencian entre sí, por la forma de aplicación del impuesto.

### **2.1.5 Barreras arancelarias**

**Aranceles:** Es un impuesto (derecho de aduana) que grava un producto cuando cruza las fronteras de una nación. El arancel más difundido es el arancel a la importación, que grava a un producto importado; un arancel menos común es un arancel a la exportación, que grava a un producto exportado. Los aranceles pueden imponerse para obtener protección o ingresos. (Carbaugh, 2009)

A continuación se detallan los tipos de aranceles que pueden ser específicos, ad valorem o compuestos.

**Arancel específico:** Como un gravamen monetario fijo por unidad del producto importado, un arancel específico es fácil de aplicar y de administrar, en particular con los productos estandarizados y los básicos, en los que el valor de los productos gravables no se observa con facilidad. Una desventaja importante de un arancel específico es que el grado de protección que permite a los productores nacionales varía en sentido inverso a los cambios en los precios de las importaciones. Por otro lado, tiene la ventaja de

proporcionar a los fabricantes nacionales más protección durante una recesión económica, cuando se adquieren productos más baratos. Los aranceles específicos, por tanto, protegen de forma progresiva a los productores nacionales en contra de los competidores extranjeros que reducen sus precios. (Carbaugh, 2009)

**Arancel ad valorem:** Se aplican de forma más satisfactoria a los productos manufacturados, porque pueden aplicarse a productos con un amplio grado en la gama de variaciones. Como un porcentaje aplicado al valor de un producto, un arancel ad valorem distingue los pequeños diferenciales de calidad del producto, al grado en que se reflejan en el precio del producto. Un arancel ad valorem es similar a un impuesto proporcional en cuanto a que la carga fiscal proporcional real o la protección no cambia conforme cambia la base fiscal. En las décadas recientes, en respuesta a la inflación global y a la creciente importancia del comercio mundial en los productos manufacturados, los impuestos ad *valorem* han sido utilizados con mayor frecuencia que los impuestos específicos. (Carbaugh, 2009)

**Arancel compuesto:** Los gravámenes compuestos con frecuencia se aplican a los productos manufacturados que toman forma de materias primas sujetas al pago de aranceles. En este caso la porción específica del gravamen neutraliza la desventaja de costos de los fabricantes nacionales que resulta de una protección arancelaria otorgada a los proveedores nacionales de las materias primas, y la porción ad valorem del impuesto otorga protección a la industria de productos terminados. (Carbaugh, 2009)

### 2.1.6 Barreras no arancelarias

Son restricciones comerciales diferentes a los aranceles, que afectan de manera significativa a los patrones comerciales como: cuotas de importación, restricciones voluntarias de exportación, subsidio a las exportaciones, dumping, entre otras.

**Cuotas de importación:** Es la cantidad máxima de un bien que se puede importar legalmente. Las cuotas a las importaciones, en general, se gestionan mediante licencias: se emite cierto número de licencias, cada una de las cuales da derecho a su propietario a importar cada año una cantidad determinada del bien. (Krugman, 2007)

**Restricciones voluntarias de exportación:** Es una cuota de comercio impuesta por parte del país exportador (en lugar del país importador), generalmente por exigencia del país importador para evitar otras restricciones comerciales. (Mañez, 2001)

**Subsidio a las exportaciones:** Pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero. (Mañez, 2001)

**Dumpin:** Exportación de una mercadería a un precio inferior al de su venta en el mercado local.

### 2.1.7 Análisis del equilibrio parcial de un arancel

El análisis de equilibrio momentáneo como resultado de la aplicación de una medida arancelaria es recomendable cuando un país pequeño aplica un impuesto a las importaciones que compiten con la producción de una determinada industria nacional. Debido a esto, este arancel no afecta los precios a nivel internacional.

Como se refleja en la figura 1, se observa que el equilibrio entre la oferta y demanda del bien X, sin comercio, es el punto E. Donde por 3 dólares se compran 35 unidades. Con  $P_x$  al precio mundial igual a 1, la nación consume 60 unidades (ch), de las cuales 10 se producen internamente (ci), y el restante se importa (ih). Al imponerse un arancel del 50%, el precio sube a 2 dólares, y esta nación disminuye su consumo a 50 unidades. El efecto consumo del arancel (reducción del consumo interno) es de 10 u (hg), el efecto en la producción (incremento de la producción) es de 10u (ie); el efecto comercio, reducción de las importaciones, es de 20 un (ie+gh), y el efecto ingreso, que es la recaudación por cada unidad importada, es de 30 dólares. El impacto del arancel en el consumo y la producción va a depender del grado de elasticidad de las curvas de oferta y demanda del bien. (Salvatore, 1999)

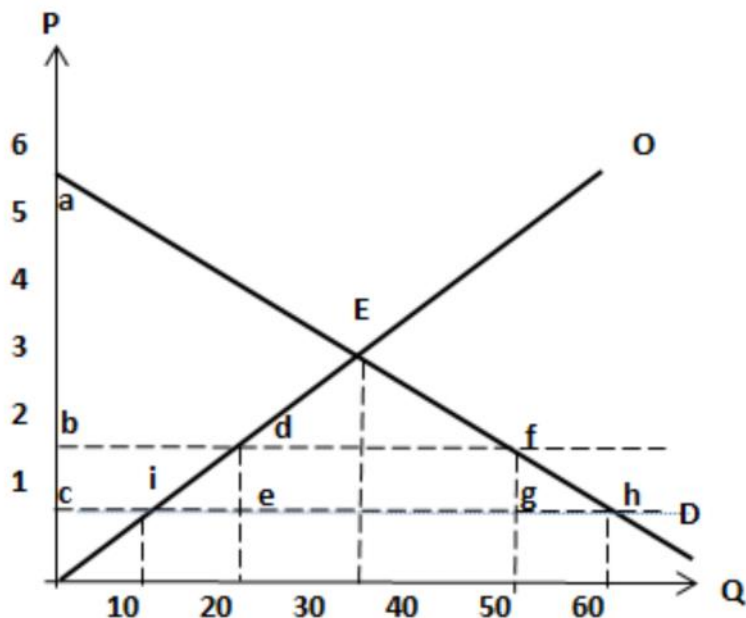


Figura 1. Impacto del incremento de un arancel en un país pequeño

Fuente: (Salvatore, 1999)

### 2.1.7.1 Efectos del arancel en el superávit del producto y consumidor

El incremento en precios, por la aplicación del arancel, reduce el superávit del consumidor e incrementa el superávit del productor. El superávit del consumidor es la diferencia de lo que aquellos que consumen están dispuestos a pagar por cada unidad de mercancía y lo que realmente pagan, gráficamente se observa como el área bajo la curva de la demanda arriba del precio corriente. En la figura 1, se observa que el superávit inicial del consumidor es de \$135 ( $60 \times 4,5$  dividido para 2) el área ach es lo máximo que estaría dispuesto a pagar, con la reducción el superávit del consumidor pasó de \$135 (ach) a \$87,5 (abf), una pérdida de \$47,5. El incremento del superávit del productor va del área bci, es decir de 15 dólares. (Salvatore, 1999)

### 2.1.7.2 Costos y beneficios del arancel

En la figura 1, se observó que la pérdida en el superávit del consumidor comprende al área bcfh de \$47,5. De esta valor, el área dfeg=\$30 es lo recaudado por el gobierno como ingreso arancelario, y 15\$ (bci) se transfieren a los productores locales como incremento en su renta. Y la suma de los rectángulos ide=5 y fgh=5 representa el costo

de protección, o pérdida de la eficiencia productiva y bienestar de la economía. (Salvatore, 1999)

Hay un grupo de beneficiados como resultado de esta medida. Por una parte, el país incrementa sus recaudaciones, mientras para los que producen localmente los precios de sus bienes son más bajos que los bienes importados, y dependiendo de la elasticidad demanda del bien pueden aumentar sus ingresos. Para el sector de los consumidores el efecto es mayor ya que los precios de las importaciones son mayores.

Al realizar un análisis del equilibrio parcial de un arancel, donde se utilizan las curvas de demanda y oferta de la mercadería importable, supone que el precio interno del producto sube por el importe total del arancel. El modelo permite observar el efecto que tiene la medida en la producción y consumo local, disminución de las importaciones, los ingresos recaudados y el bienestar del grupo de consumidores y productores, tanto del país que impone la medida como la del país socio comercial, la vigencia de un arancel lleva a ineficiencias conocidas como costo de protección o pérdida de eficiencia de la productividad y bienestar. En el caso de un país pequeño que aplica un arancel de importación, el precio de la mercancía importada aumenta según el valor total del arancel para los consumidores. Siendo así que la producción doméstica del determinado producto aumenta y el consumo interno y las importaciones disminuyen. (Salvatore, 1999)

### **2.1.8 Balanza de pagos**

Es un registro contable en el cual se resume sistemáticamente las transacciones económicas entre un país y el resto del mundo. Las transacciones se registran en términos de flujo, entre residentes de la economía y no residentes. La balanza de pagos tiene dos grandes componentes: la cuenta corriente – en la cual se registra, las operaciones de comercio exterior (bienes y servicios), de renta y de transferencias corrientes – y la cuenta de capital y financiera – donde se asienta el cambio de propiedad de los activos y pasivos externos –. La balanza de pagos ofrece una visión conjunta de los sectores privado y público, con el fin de explicar de forma agregada el sector externo de la economía. Refleja un panorama integral de las relaciones económicas de un país



con el resto del mundo, incluyendo cuentas y transacciones necesarias para el análisis económico y, consecuentemente, para la adopción de políticas comerciales y de financiamiento. (Banco Central del Ecuador, 2011)

### **2.1.9 Crisis de la Balanza de pagos**

La estructuración de la balanza de pagos se vuelve un tanto difícil en un modelo de dolarización, sobre todo con una cuenta de capital liberalizada, de manera que los agentes económicos puedan efectuar operaciones con el exterior sin ninguna intervención o participación de las autoridades monetarias, ya que la política monetaria está dada por Estados Unidos. (Banco Central del Ecuador, 2011)

Además el país tuvo que modificar la conceptualización de la Reserva Monetaria Internacional (RMI), puesto que la misma fue utilizada cuando el gobierno manejaba su propia política monetaria y por lo tanto emitía su propia moneda; a partir del año 2000 en que la economía ecuatoriana se dolarizó se procedió a adoptar el concepto de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)<sup>1</sup>.

Por lo cual, al no emitir en la economía ecuatoriana una moneda propia, la crisis se presenta cuando el ingreso de divisas no permite financiar los pagos externos generándose por lo tanto un déficit en el saldo de la balanza de pagos; en este escenario económico una alternativa son los préstamos externos para recuperar el equilibrio, aunque esto puede significar mayores compromisos por parte del país en crisis con los organismos internacionales.

Otra alternativa a hacer analizada, es la disminución del gasto fiscal puesto que esto permite el acceso al crédito; así mismo se puede aportar políticas a corto y mediano plazo dirigidas a dinamizar la producción local y de esta manera disminuir el flujo de bienes hacia el país, buscado evitar la salida de capitales.

---

<sup>1</sup> Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD): Sirve para respaldar, las monedas emitidas por el BCE, el encaje bancario y la plata del sector público que está depositada en el BCE (Albornoz, 2014). Los principales ingresos de la reserva internacional son la recaudación de impuestos (IR e IVA), exportaciones de petróleo y derivados, emisión de deuda interna, depósitos de los gobiernos locales, desembolsos de deuda externa, exportaciones privadas, emisión fraccionaria, entre otros. (EL TELÉGRAFO, ECONOMÍA, 2015)

En una economía dolarizada como es el caso ecuatoriano se tiene que analizar la posibilidad de adoptar políticas dirigidas a superar la crisis de la balanza de pagos siendo una de ellas la aplicación de salvaguardias a las importaciones, tomando en cuenta las políticas y las normativas de comercio internacional.

En la figura 2, se sintetiza la crisis económica que atraviesa el país, haciendo énfasis en cada una de las variables que causaron desajustes en los agentes económicos.

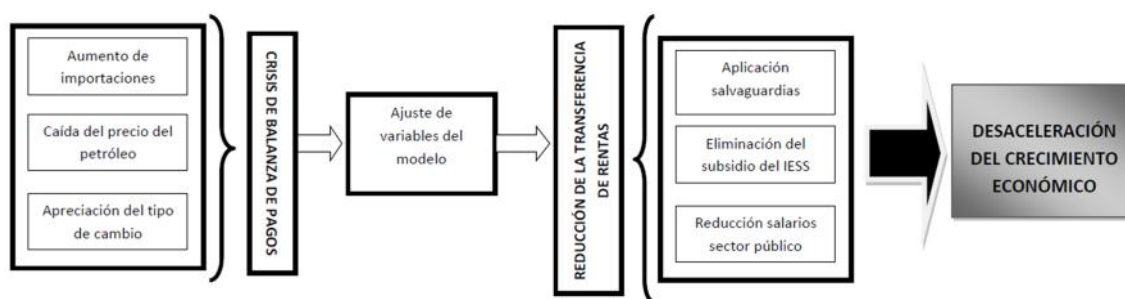


Figura 2. La crisis del modelo económico

Fuente: (Instituto de la Ciudad de Quito, 2015)

### 2.1.10 Salvaguardias

Las salvaguardias no se imponen automáticamente sino que requieren de una decisión previa expresa de la Autoridad de Aplicación, fundada en consideraciones de política económica. Para tomar la decisión deberá tener en cuenta no solo los intereses de los productos locales sino también los de otros agentes económicos del país, tal como consumidores, usuarios y exportadores de productos susceptibles de verse afectados por estas medidas. (Cabanellas, 2006)

Las medidas de salvaguardia se definen como medidas “de urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del sector importador. Al determinar si existe un daño grave, la autoridad investigadora ha de evaluar todos los factores pertinentes que tengan relación con la situación de esa rama de producción. Los factores que deben analizarse son los siguientes: el ritmo y la cuantía del aumento de las importaciones en términos absolutos y relativos y la parte del

mercado interno absorbida por las importaciones en aumento, así como los cambios en el nivel de ventas, la producción, la productividad, la utilización de la capacidad, las ganancias y pérdidas, y el empleo en la rama de producción nacional. (OMC, 2015)

#### **2.1.10.1 Tipos de Salvaguardias**

La Organización Mundial de Comercio (OMC), es la encargada de estructurar las normas y políticas que gobiernan el comercio internacional entre los países miembros. El Acuerdo sobre Salvaguardias establece normas para la aplicación de medidas de salvaguardia de conformidad con el artículo XIX del GATT de 1994. (OMC, 2015)

##### **Salvaguardias Definitivas**

Una vez realizado el análisis e investigación se impone la salvaguardia definitiva la misma que comprende un gravamen arancelario, caso contrario, cuando no sea viable una política de esta magnitud, se aplicará una restricción cuantitativa al bien objeto de investigación. El tiempo máximo de una medida de salvaguardia será de cuatro años, sin embargo se podrá extender según las disposiciones del Acuerdo.

##### **Salvaguardias Provisionales**

Se aplican en circunstancias críticas, en las que cualquier demora entrañaría un perjuicio difícilmente reparable, podrán imponerse medidas provisionales en virtud de una determinación preliminar de la existencia de pruebas de que el aumento de las importaciones ha causado o amenaza causar un daño grave. Esas medidas deberán adoptar la forma de incrementos de los aranceles y podrán mantenerse en vigor por un plazo máximo de 200 días. (OMC, 2015)

## **2.2 Análisis Económico – Social y Político del Ecuador**

### **2.2.1 Desarrollo económico local**

Desde la década de 1950 en adelante, las industrias iniciaron a desarrollarse en actividades relacionadas con la elaboración de alimentos, obras de metal, la fabricación de textiles, productos de madera, productos químicos, plásticos, construcción de barcos y las industrias de materiales de construcción. (Mapa del Mundo, 2015)

Mientras, que a inicios de la década de 1970, el desarrollo del Ecuador ingresa a una nueva etapa, siendo la actividad petrolera su signo más relevante. Entre 1972 y 1980, el petróleo se convirtió en el motor del crecimiento, principal fuente de los ingresos públicos y primer producto de exportación. Con la incorporación del hidrocarburo a las exportaciones, el país tuvo la oportunidad de acelerar su desarrollo. Cuando los recursos petroleros fueron insuficientes, para mantener el crecimiento de la demanda agregada nacional, se recurrió al endeudamiento externo agresivo, el cual acompañado del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, fueron los detonantes de la crisis de principios de la década de los años 80. ( Banco Central del Ecuador, 2005)

Seguidamente, el aporte de los productos no petroleros en la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento durante el siglo XXI, permitiendo que los agentes económicos realicen operaciones con el mercado internacional. La mayor participación de estos rubros alude al dinamismo de las exportaciones no petroleras. Entre los principales cultivos están las exportaciones tradicionales como: banano y plátano, camarón, cacao y elaborados, atún y pescado, café y elaborados. ( Banco Central del Ecuador, 2005)

El principal motor económico del país es Guayaquil y sus alrededores, el segundo lugar se ubica Quito. Representando que en estas dos ciudades se concentra casi tres cuartos de la economía ecuatoriana.

En la tabla 3 se presenta la evolución que ha tenido los principales sectores del país en las exportaciones de los productos no petroleros en el periodo de Enero-Abril 2013 a Enero-Abril 2015:

Tabla 3.

## Principales sectores y productos no petroleros exportados en Ecuador (Enero-Abril 2015)

SECTOR (Principales productos y % participación FOB 2014)	Unidades	Ene-Abr			Variación	
		2013	2014	2015	2013 - 2014	2014 - 2015
BANANO Y PLÁTANO (BANANAS 97% Y PLÁTANO 3%)	Fob Miles USD	875.491	876.212	1.002.705	0,08	14,44
	Toneladas	2.110.727	2.035.791	2.224.377	-3,55	9,26
ACUACULTURA (CAMARONES Y LANGOSTINOS 99% Y PESCADO 1%)	Fob Miles USD	487.748	862.358	741.987	76,8	-13,96
	Toneladas	70.529	92.680	106.771	31,41	15,2
PESCA FRESCA, CONGELADA Y EN CONSERVA (CONSERVAS 76%, PESCADO 16% Y DERIVADOS 8%)	Fob Miles USD	596.636	548.650	484.928	-8,04	-11,61
	Toneladas	147.391	146.279	145.994	-0,75	-0,19
FLORES (ROSAS 73%, OTRAS FLORES 26%)	Fob Miles USD	300.901	340.166	338.799	13,05	-0,4
	Toneladas	50.652	55.656	53.452	9,88	-3,96
CACAO Y ELABORAODOS (CACAO EN GRANO 84%, SEMIELABORADOS 13% Y CHOCOLATE 3%)	Fob Miles USD	164.369	196.838	272.337	19,75	38,36
	Toneladas	69.831	64.455	92.498	-7,7	43,51
METALMECÁNICA (MAQUINARIA Y EQUIPO 39%, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN 28%, LINEA BLANCA 18%)	Fob Miles USD	175.205	166.968	162.429	-4,7	-2,72
	Toneladas	56.417	55.988	58.014	-0,76	3,62
AGROINDUSTRIA (ACEITE DE PALMA 52%, HORTALIZAS CONGELADAS 12%, ACEITES VEGETALES 7%)	Fob Miles USD	148.043	128.308	148.330	-13,33	15,6
	Toneladas	146.619	115.935	143.914	-20,93	24,13

CONTINÚA 

<b>(Principales productos y % participación FOB 2014)</b>	<b>Unidades</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
ALIMENTOS PROCESADOS (JUGO DE MARACUYÁ 23%, PALMITOS EN CONSERVA 18%, PURES DE PRUTAS 13%)	Fob Miles USD	107.170	126.857	119.447	18,37	-5,84
	Toneladas	73.238	86.967	82.061	18,75	-5,64
FORESTAL (VIROLA, IMBUÍA Y Balsa 28%, TABLEROS DE MADERA 28%, MADERAS CONTRACHAPADAS 10%)	Fob Miles USD	84.446	101.493	115.248	20,19	13,55
	Toneladas	135.940	167.600	198.014	23,29	18,15
AUTOMOTRIZ (VEHÍCULOS 65%, NEUMATICOS 25%)	Fob Miles USD	103.468	58.368	54.269	-43,59	-7,02
	Toneladas	16.650	8.498	7.169	-48,96	-15,64
CAFÉ Y ELABORADOS (EXTRACTOS DE CAFÉ 84%, CAFÉ SIN TOSTAR SIN DESCAFEINAR 15%)	Fob Miles USD	74.879	58.375	50.294	-22,04	-13,84
	Toneladas	13.490	10.895	7.953	-19,24	-27
DEMÁS SECTORES	Fob Miles USD	443.826	618.646	580.038	39,39	-6,24
	Toneladas	178.619	179.002	156.023	0,21	-12,84
	Fob Miles USD	3.562.182	4.083.239	4.070.811	14,63	-0,3
<b>TOTALES</b>	Toneladas	3.070.103	3.019.746	3.276.240	-1,64	8,49

Fuente: (Evaluación de Comercio Exterior de Ecuador, Abril 2015)

En la tabla 3, se refleja las variaciones en la exportación de los productos no tradicionales del año 2015, entre los principales productos tenemos el banano y el plátano, que tiene mayor participación FOB (Free On Board – Puerto de carga convenido), que alcanza el 24,63% respecto a los millones de dólares, mientras que el 67,89% en toneladas; seguido de la Acuicultura (camarones, langostinos y pescado) con un 18,23% respecto a millones de dólares y el 3,26% en toneladas; luego tenemos pesca fresca congelada y en conserva alcanzando un 11,91% de participación, mientras que en toneladas fue el 4,46%; y diferencia en otros sectores.

Por lo tanto, comparando los años 2014 y 2015, se pudo establecer que existió una variación de USD -12.428 millones FOB, en los sectores que elaboran los principales productos no petroleros, que representa el -0,3%, mientras que en toneladas varió 256.494 que equivalen al 8,49%, dando como resultado por una parte una disminución de los ingresos y por otra un incremento en las exportaciones en términos de toneladas en el periodo analizado.

### **2.2.2 Análisis Económico**

Las variables macroeconómicas están clasificadas en distintos grupos que se detallan a continuación:

- Indicadores Nacionales: PIB, Indicadores de empleo PEA
- Indicadores del Sector Externo: Balanza de Pagos, Balanza Comercial, Inversión Extranjera Directa, Tipo de Cambio
- Indicadores Monetarios: Tasa de Interés Activa
- Indicadores Sociales: Tasa de Inflación Anual, Salario

Además, el Precio del barril de Petróleo y el Riesgo País

#### **2.2.2.1 El Producto Interno Bruto (PIB)**

El producto interno bruto o PIB es el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un determinado periodo.

De acuerdo a los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales publicados por el Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana evidencio un crecimiento interanual de 3% en el primer trimestre de 2015 y de 1% para el segundo trimestre de 2015 frente al mismo periodo de 2014.

La economía decreció (-0,1 del PIB) en el primer trimestre de 2015, comparado con el mismo periodo de 2014 y para el segundo trimestre de 2015, se dio un decrecimiento de (-0,3 del PIB), comparado con el igual periodo del año anterior.

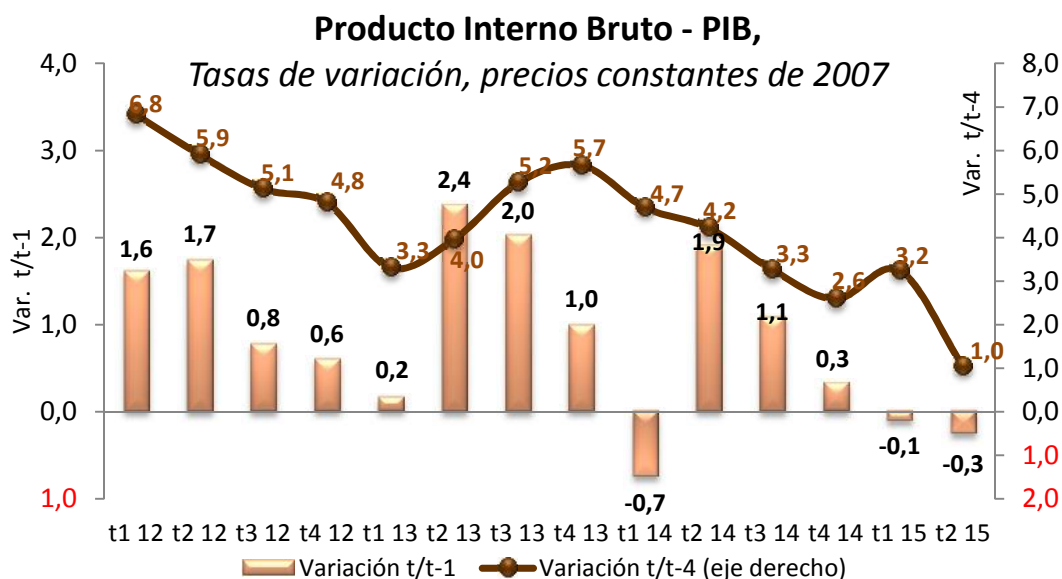


Figura 3. Producto Interno Bruto Ecuador (2012-2015)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Para el año 2015, el VAB no petrolero disminuyó a una tasa del 2,4% interanual, mientras el VAB petrolero evidenció un decrecimiento de -4,3%, debido principalmente a la caída de la producción del precio del barril de petróleo.

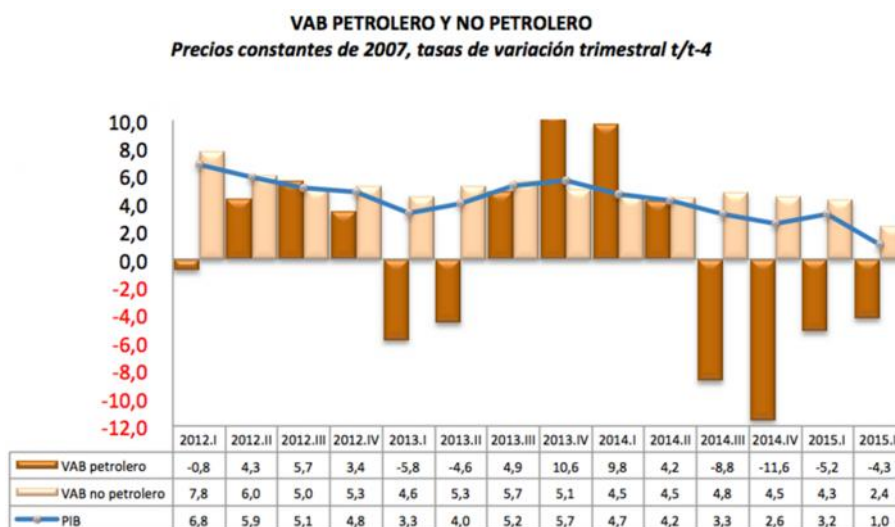


Figura 4. VAB petrolero y no petrolero

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)



Como se observa en la figura 5, en lo que corresponde a la Oferta y Utilización de Bienes y Servicios, las variables macroeconómicas que más contribuyeron al crecimiento de 1,0% del PIB para el segundo trimestre del 2015 en puntos porcentuales fueron el Gasto de Consumo Final de los Hogares (1,18), el Gasto de Consumo Final del Gobierno (0,65) y también las Exportaciones (0,09).

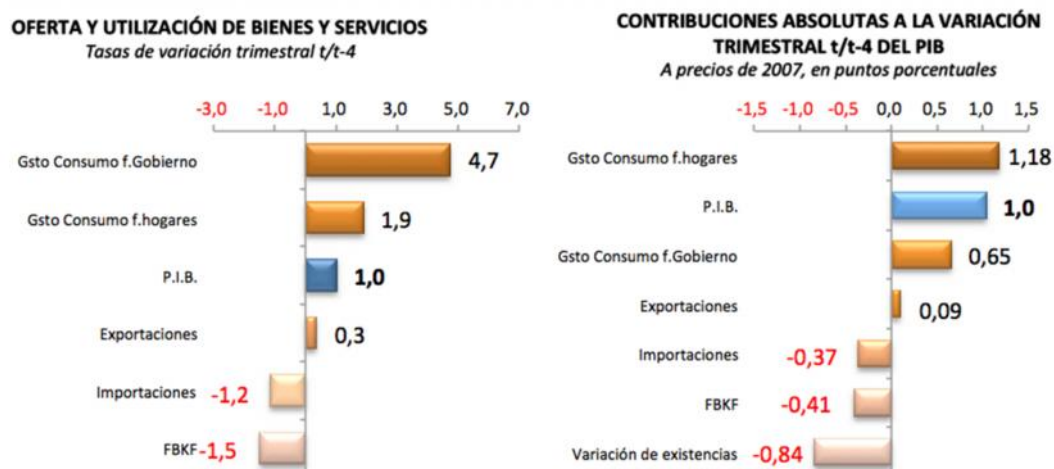


Figura 5. Oferta y Utilización de Bienes y Servicios

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

La siguiente información está relacionada con las ramas económicas que más aportan al crecimiento interanual del PIB siendo las más representativas las siguientes actividades:

- actividades profesionales (0,46)
- enseñanza y salud (0,37)
- manufactura (0,29)
- comercio (0,24)
- administración pública (0,24)



Figura 6. Valor Agregado Bruto por Actividad Económica

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

De acuerdo a la información de la figura 6, se puede establecer que el sector manufacturero tuvo una contribución al crecimiento del (0,29%) que equivale a una tasa de variación del (2,5%); mientras que para el sector comercial la contribución fue del (0,24%) representando una tasa de variación del (2,3%), por lo tanto las políticas dirigidas al cambio de la matriz productiva deben enfocarse principalmente en estos dos sectores que generan los recursos necesarios para la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía.

### 2.2.2.2 Indicadores de empleo en el Ecuador PEA

Realizando una comparación entre los meses de junio 2014 y junio 2015, la tasa de empleo adecuado se redujo en 2,91%, por otro lado la tasa de empleo inadecuado se aumenta en 2,79%.

Como se observa en la figura 7, el primer trimestre del 2015 registras una tasa de desempleo de 3,84%, mientras que en el segundo trimestre la tasa de desempleo aumenta en 4,47%, debido a factores exógenos que han incidido en la economía ecuatoriana como por ejemplo el precio del barril del crudo, tipos de cambio, inflación, otros.

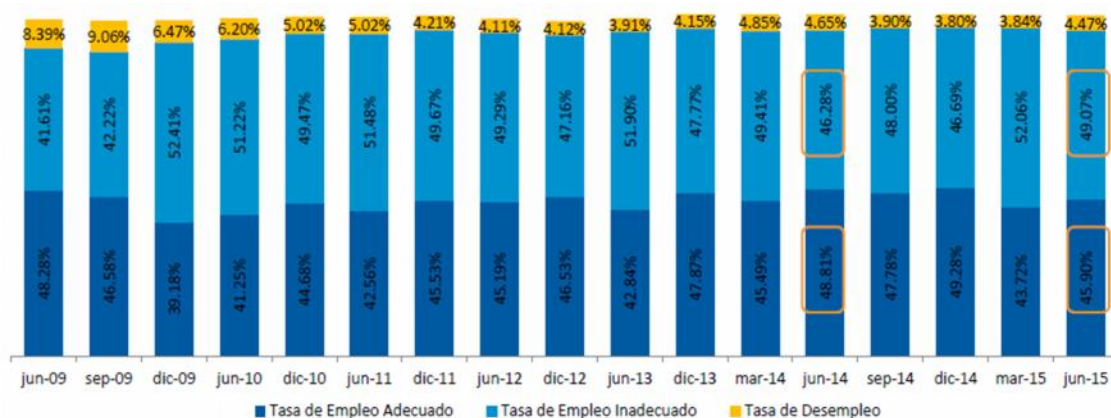


Figura 7. Evolución de indicadores: Total nacional (Junio 2015)

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015)

Las cifras de desempleo en las ciudades de Quito y Guayaquil presentadas por el INEC señalan que la desocupación se ubicó, al cierre de septiembre de 2015, en 4,28% frente al 3,90% registrado en el mismo mes del año anterior (un incremento del 0,38%). Las ciudades con más personas sin plazas de trabajo son las más grandes: Quito y Guayaquil, con 5,21% y 4,93%, respectivamente. La consultora de talento humano Huma Plus, indica que las cifras son una muestra de cómo la crisis ha afectado directamente en la población, ya que se ha presentado un decrecimiento de la oferta de empleo en el Estado. (CELI, 2015)

### 2.2.2.3 Balanza de Pago

Según el reporte del Banco Central del Ecuador (BCE), se presenta en la tabla 4, los valores de la balanza de pagos global tanto en porcentajes del PIB y millones de dólares de los años 2014 y 2015, reflejándose una tendencia muy cambiante.

Los valores registrados en la Balanza de Pagos Global, están compuestos por la cuenta corriente, presentando en el primero trimestre del 2015, un déficit de USD -906,9 millones (-0,9% del PIB), siendo un valor inferior comparado con el cuarto trimestre de 2014 de USD -1318,7 millones, (-1,3% del PIB), debido a disminución de las importaciones de bienes y servicios. En el segundo trimestre de 2015, registró un déficit de USD -289,1 millones (-0,3 % del PIB), cifra menor a la presentada en el primer

trimestre, lo que evidencia una mejor posición de la Balanza de Bienes debido a que las importaciones continúan disminuyendo.

Por otro lado la Balanza de Servicios mostro un menor déficit de USD -231,4 millones (0,2 % del PIB) comparados con el valor de USD -264,2 millones (0,2 % del PIB) del primer trimestre, mientras que las Transferencias Corrientes registraron un incremento en su superávit de USD 45,2 millones, en relación al trimestre anterior.

La Cuenta de Capital y Financiera que indica el financiamiento externo neto, mostro un resultado en el primer trimestre de 2015 de 700,2 millones (0,7 % del PIB) y para el segundo trimestre ascendió a 1268,6 millones (1,3 % del PIB).

Finalmente, las cifras analizadas determinaron en el primer trimestre de 2015, el resultado de la Balanza de Pagos Global con un valor de USD -292,8 millones (-0,3 % del PIB) y para el segundo trimestre alcanzó un valor de USD 1064,7 millones (1,1% del PIB), lo que refleja una acumulación de Reservas Internacionales de USD 1.064,7 millones, lo cual es de gran importancia para a la sostenibilidad de la economía ecuatoriana.

**Tabla 4.****Balanza de Pagos (2014 – 2015 IIT)**

<b>RESULTADOS BALANZA DE PAGOS</b>													
Período: 2014 - 2015. IIT													
( En porcentajes del PIB y Millones de dólares)													
Transacción / Período	2014-I		2014-II		2014-III		2014-IV		2015-I		2015-II		
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	0,5%	511,3	0,3%	284,8	0,1%	-67,3	1,3%	-1.318,7	0,9%	-906,9	0,3%	-289,1	
BIENES	0,6%	631,2	0,4%	361,7	0,0%	16,8	1,1%	-1.076,8	0,8%	-756,8	0,2%	-188,2	
SERVICIOS	-0,3%	-336,4	0,3%	-293,2	0,3%	-300,4	0,3%	-291,8	0,3%	-264,2	0,2%	-231,4	
RENTA	-0,4%	-380,1	0,4%	-377,9	0,3%	-304,9	0,5%	-502,0	0,4%	-388,5	0,4%	-417,3	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,6%	596,6	0,6%	594,3	0,5%	521,2	0,5%	552,0	0,5%	502,6	0,6%	547,8	
<b>CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA</b>	-0,9%	-929,6	1,6%	1.621,1	1,0%	992,4	1,3%	-1.299,5	0,7%	700,2	1,3%	1.268,6	
CUENTA DE CAPITAL	0,0%	29,0	0,0%	17,1	0,0%	12,5	0,0%	8,2	0,0%	18,3	0,0%	15,9	
CUENTA FINANCIERA	-1,0%	-958,7	1,6%	1.604,0	1,0%	979,9	1,3%	-1.307,7	0,7%	681,8	1,3%	1.252,8	
ERRORES Y OMISIONES	0,0%	45,3	0,1%	-87,7	0,0%	-48,0	0,1%	-128,5	0,1%	-86,0	0,1%	85,2	
<b>BALANZA DE PAGOS GLOBAL</b>	-0,4%	-373,0	1,8%	1.818,2	0,9%	877,1	0,3%	-2.746,7	0,3%	-292,7	1,1%	1.064,7	

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

#### **2.2.2.4 Balanza Comercial**

La Balanza Comercial es uno de los indicadores más analizados. En el caso del Ecuador ha tenido serios problemas en los últimos años ya que se han presentado resultados deficitarios a pesar de los altos precios del petróleo que se registraron hasta el año pasado. En el año 2014 se aplicaron más restricciones comerciales, no obstante con el menor precio del petróleo la brecha comercial se ha incrementado aún más. Ésta es la principal cuenta sobre la cual las políticas de Gobierno pueden tener incidencia. (EKOS, 2015)

De acuerdo a la información presentada por el Banco Central del Ecuador (BCE), hasta el mes de agosto de 2015, la balanza comercial presentó un déficit de USD -1397,3 millones, si comparamos este resultado con el superávit del año 2014 en el mismo período fue de USD 605,3 millones, lo cual refleja una evolución contraria. Este comportamiento se explica por la reducción de las importaciones debido a la medida apodada por el gobierno y la reducción de las exportaciones por la caída del precio del barril de petróleo.

Por su parte las exportaciones totales en el período enero - agosto de 2015, presentaron USD 12.901,3 millones FOB, monto que equivale a una tasa de disminución de -27,7 % que en valor representa USD 4.951,7 millones menos, comparadas el mismo período en el año 2014 presentando USD 17.853 millones FOB.

El monto total de importaciones acumulado entre enero - agosto de 2015, registró USD 14.299 millones FOB, cifra que representó una tasa de disminución de -17,06%, que en valor implicó USD 2.949 millones menos, comparadas con el año 2014 que representaron en el mismo período USD 17.248 millones FOB.

Tabla 5.

## Balanza Comercial USD FOB (en miles) (Agosto 2015)

	Ene – Ago 2013	Ene – Ago 2014	Ene – Ago 2015
<b>Exportaciones totales</b>	16.370,6	17.853	12.901,3
<b>Importaciones totales</b>	17.442,7	17.247,7	14.298,6
<b>Balanza Comercial Total</b>	-1072,1	605,3	-1397,3

En la figura 8, se presentan las ventas de las exportaciones petroleras en el mismo periodo de análisis presentaron una reducción de  $-47,9\%$ , pasando de USD 9.665,6 millones FOB a USD 5.037,4 millones FOB.

Por su lado las exportaciones no petroleras, experimentaron un valor de USD 7.863,9 millones FOB, disminuyendo en un 4% comparado con el período enero – agosto de 2014, que fue de USD 8.187,3 millones FOB.

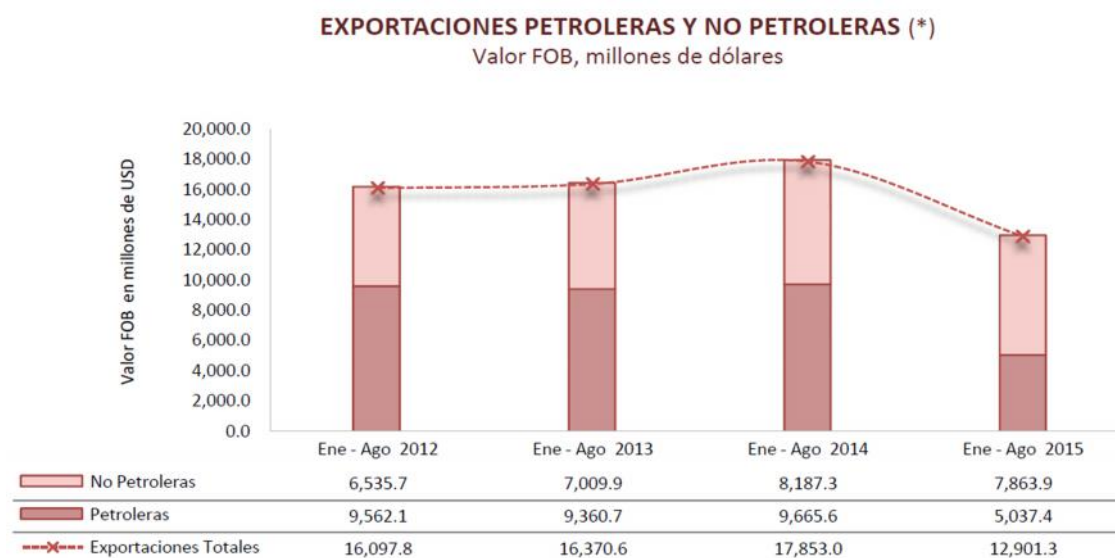


Figura 8. Exportaciones Petroleras y No Petroleras (Agosto 2015)

Fuente: (Banco Central Ecuador, 2015)

Las participaciones porcentuales de los productos Tradicionales y No Tradicionales en las exportaciones No Petroleras, registradas entre los meses enero y agosto de 2015, fueron de 53,2 % y 46.8 %, respectivamente. Dentro de las exportaciones No Petroleras Tradicionales, las participaciones porcentuales de los principales productos fueron: banano y plátano (24.5%); camarón (19.1%); cacao y elaborados (6.2%); atún y pescado (2.2%); y, café y elaborados (1.2%). En las No Tradicionales destacan: enlatados de pescado (8.2%), flores naturales (7.5%), productos mineros (6.8%), otras manufacturas de metal (3%), extractos y aceites vegetales (2.4%), madera (2.2%), vehículos (1.6%), químicos y fármacos (1.5%), jugos y conservas de frutas (1.4%), manufacturas de cuero, plástico y caucho (1.3%), elaborados de banano (1.1%), harina de pescado (1.0 %); y, el resto de productos que representan el (8.8%). (Banco Central del Ecuador , 2015)

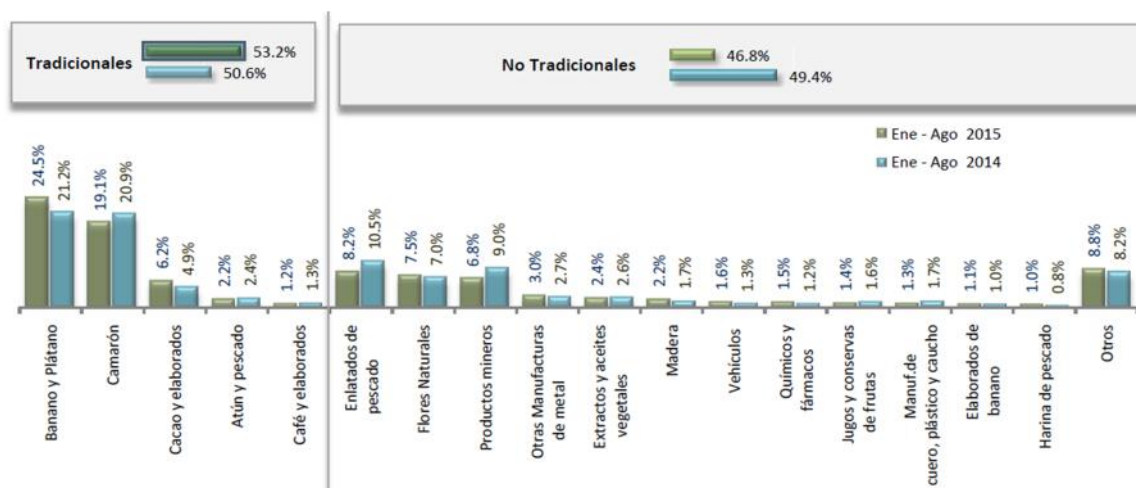


Figura 9. Productos Tradicionales y No Tradicionales en las exportaciones No Petroleras (Agosto 2015)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

En la figura 10, se observa las Importaciones por grupo de acuerdo a la Clasificación por Uso y Destino Económico (CUODE) en el periodo enero-agosto de 2015 de manera desagregada, mostrando que las divisiones de bienes de consumo, materias primas, bienes de capital y combustible presentaron una reducción anual de 13.14%; 10.38%; 13.23%; y, 32.78% respectivamente. Sin embargo, el rubro de otras importaciones aumentaron en un 23.13% anual.



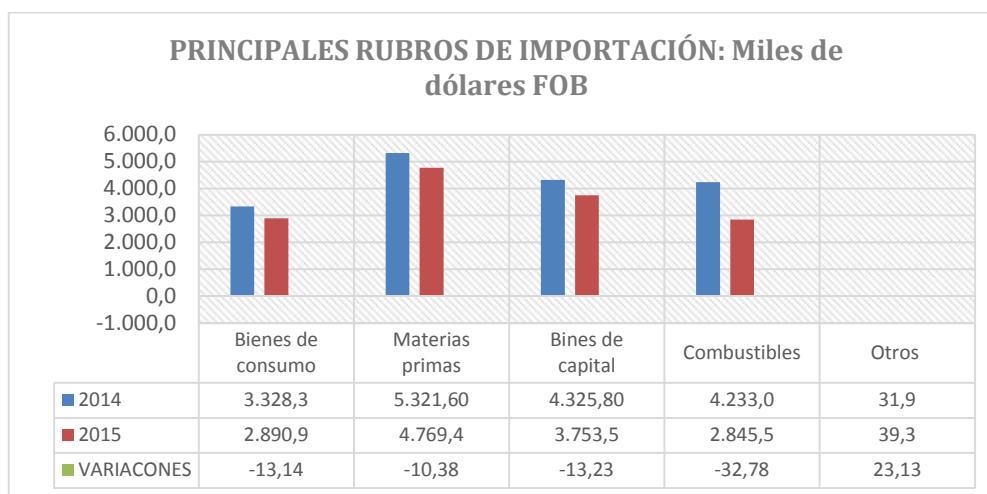


Figura 10. Principales Rubros de Importación (CUODE) (Agosto 2015)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Los datos anteriores, demuestran que existió una disminución en las importaciones de bienes de consumo, materias primas, bienes de capital a causa de la aplicación de la medida de salvaguardias impuesta por el gobierno a partir del 11 de marzo de 2015, buscando reducir el nivel de importaciones y promoviendo el consumo de productos nacionales.

### 2.2.2.5 Inversión Extranjera Directa (IED)

En Ecuador, el sector de los recursos naturales sigue captando valores significativos del IED, aunque porcentualmente está decreciendo. Esta disminución es debida a la variación de los precios de los minerales, que se viene presentado desde el año 2012, afectando por lo tanto el nivel de Inversión Extranjera Directa (IED) en este 2015. El precio del barril de petróleo desde el año 2014 ha prestado variaciones tomando en cuenta que antes de esta crisis financiera el mismo estuvo estable por varios años.

En el 2014 se alcanzó una Inversión Extranjera de 744 millones de dólares, que equivale a un incremento del 6%, destinándose el valor principalmente a los recursos no renovables (petróleo y minerales). Se debe resaltar que la exploración petrolera tuvo un auge por cuanto se realizaron una serie de contratos con diferentes empresas internacionales para trabajar con Petroamazonas en la exploración de nuevas reservas

petroleras y se espera que en los siguientes cinco años se llegue a invertir aproximadamente 2100 millones de dólares. La empresa Estatal tiene previsto para el año 2015, invertir 680 millones de dólares para incrementar la producción petrolera a 99.645 barriles de petróleo por día.

Por otro lado el sector de alimentos y bebidas ha despertado un interés por parte de varios inversionistas extranjeros, por ejemplo: la empresa de productos lácteos Holding Tonicorp fue absorbida en su totalidad por Arca Continental en abril de 2014, en esta negociación intervino la multinacional Coca Cola. Estimándose que la adquisición fue alrededor de 400 millones de dólares; así mismo Coca Cola estima invertir un valor de 1000 millones de dólares en los siguientes 5 años y a su vez Arca Continental anuncio que invertirá 80 millones de dólares en nueva planta industrial.



Figura 11. Ingresos de inversión extranjera directa de Ecuador Año 2014

Fuente: (CEPAL, 2015)

Según la cifras presentadas en la figura 11, los sectores que obtuvieron un nivel alto de inversión extranjera directa fueron: Explotación de minas y canteras (63.36%); comercio (17.80%); y, agricultura, silvicultura, caza y pesca (4.93%). Además se puede observar que en el año 2010 se registró la menor inversión por 163 millones de dólares,

en los siguientes años se puede observar un tendencia creciente, reflejándose en el año 2014 un inversión de 744 millones de dólares que hasta ese periodo es la más alta, que equivale a 356.44%; sin embargo en este año 2015, la misma ha disminuido debido a los cambio en el entorno.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informó que se registró una disminución del 21% de la (IED), en 16 países de América Latina y el Caribe, durante la primera mitad del año 2015, con relación al mismo periodo del año anterior. Registrándose en Ecuador una disminución del 15%.

Algunos de los factores que incidieron en la disminución de la IED, fue la caída de las inversiones en la minería y en hidrocarburos por la reducción de los precios internacionales del precio del barril de petróleo, la desaceleración de China y el crecimiento económico negativo de la región.

#### **2.2.2.6 Tipos de Cambio Real**

Debido al fortalecimiento del dólar los tipos de cambio de las monedas de Colombia, Perú, la Unión Europea y otras, han disminuido su valor frente al dólar. Entre más monedas de cualquier país que se tengan que pagar por un dólar, los productos denominados en otras monedas se vuelven, más accesibles, para quien sustenta su economía en dólares norteamericanos.

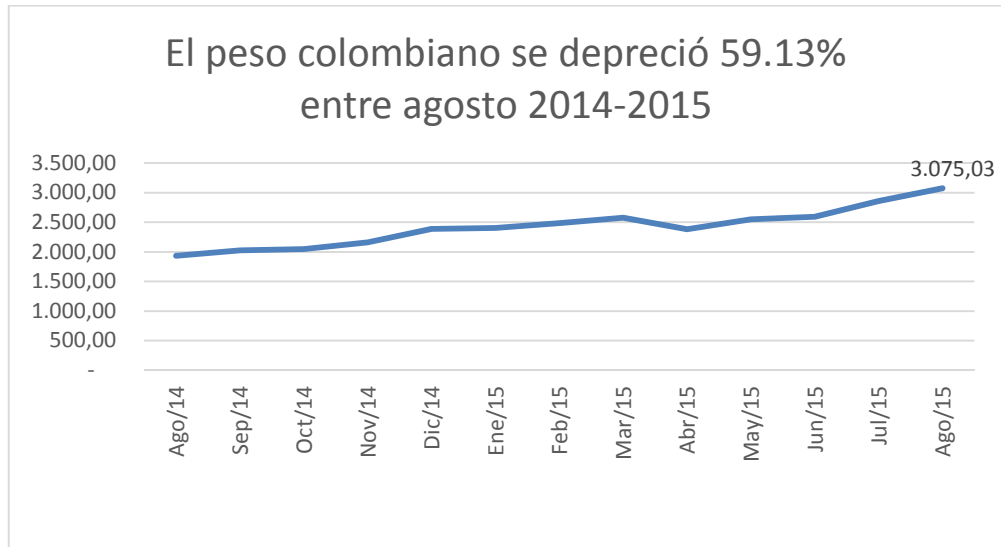


Figura 12. Tendencia del tipo de cambio del peso colombiano (Agosto 2015)

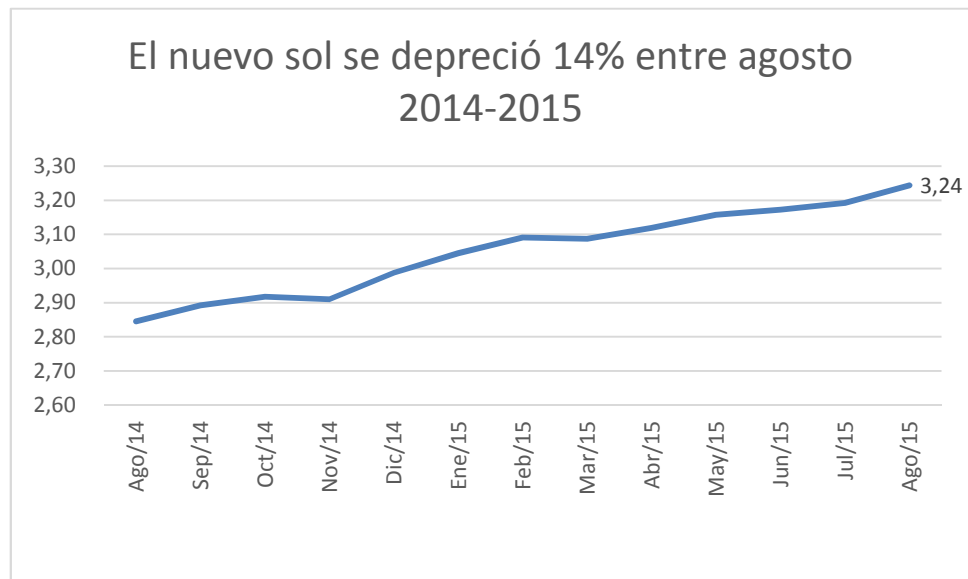


Figura 13. Tendencia del tipo de cambio del sol peruano (Agosto 2015)

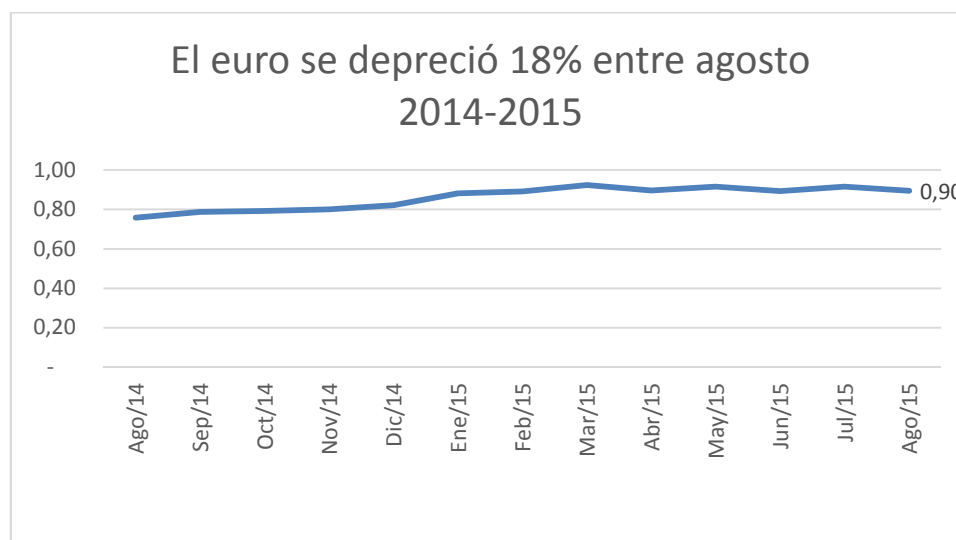


Figura 14. Tendencia del tipo de cambio del Euro (Agosto, 2015)

En estos 12 meses analizados de agosto 2014 a agosto 2015, la economía ecuatoriana se ha visto afectada por cuanto los productos colombianos disminuyeron 59,13%, pasando de un tipo de cambio de S/. 1932,37 pesos a S/. 3075,03 pesos; mientras que para Perú el nuevo sol se abarato 14%, un dólar paso de S/. 2,85 nuevos soles a S/. 3,24 nuevos soles, en el caso de la Unión Europea el tipo de cambio paso de S/. 0,76 euros a S/. 0,90 euros, reflejándose un incremento de alrededor del 18%, generando que la economía norteamericana presente precios más altos que los países con los cuales se comercializa bienes y servicios.

#### **2.2.2.7 Tasas de Interés Activa**

La tasa de interés activa, es la que cobra una institución financiera por los servicios de crédito otorgados a los clientes.

Dentro del desarrollo económico juegan un papel importante los mercados financieros, los mismos que deben ser dinámicos y flexibles, ofreciendo líneas de crédito accesibles para el sector empresarial que requiere fuentes de financiamiento apropiadas, por lo cual, el costo del dinero constituye en una variable determinante, ya que de esto depende que el sector empresarial tenga la posibilidad de escoger la tasa activa más competitiva para llevar a cabo los proyectos planificados.

Según la figura 15, tomada de los boletines emitidos por el Banco Central del Ecuador, se puede observar las variaciones registradas de junio del 2014 a julio del 2014, en donde la tasa de interés máxima se alcanzó en el segmento de las micro minorista, aunque las tasas de interés activas referenciales de todos los sectores de la economía tuvieron una tendencia hacia la baja; siendo el sector productivo PYMES uno de los sectores que registró una disminución de 0.02%.

Comparando el periodo junio - julio de 2014 y junio - julio de 2015, el segmento productivo corporativo presento un incremento en el 2015 de 0.51% y 0.33%; respectivamente, así mismo, el sector productivo empresarial tuvo un incremento entre el 0.24% y 0.13%, respectivamente, evidenciándose que estos sectores tuvieron costos de capital más elevados. Por otro lado en el mismo periodo de análisis, el segmento micro minorista registro la mayor disminución que va entre el -1.07% y -1.62%; respectivamente, mientras que el sector productivo Pymes refleja una disminución entre el -0.12% y -0.16%, respectivamente, por lo que los sectores antes indicados ofrecieron prestamos financieros a tasas de interés activas más competitivas.

<b>Sector Monetario y Financiero</b>			
<b>INDICADORES MONETARIOS</b>			
<b>Tasas de interés (a)</b>	<b>Jun-2014</b>	<b>Jul-2014</b>	
Activa referencial productivo corporativo	8,19	8,21	▲
Activa referencial productivo empresarial	9,54	9,65	▲
Activa referencial productivo PYMES	11,28	11,26	▼
Activa referencial consumo	15,99	15,98	▼
Activa referencial vivienda	10,89	10,81	▼
Activa referencial micro ac ampliada	22,16	22,24	▲
Activa referencial micro ac simple	25,08	25,08	↔
Activa referencial micro minorista	28,54	28,53	▼

<b>Sector Monetario y Financiero</b>			
<b>INDICADORES MONETARIOS</b>			
<b>Tasas de interés (a)</b>	<b>Jun-2015</b>	<b>Jul-2015</b>	
Activa referencial productivo corporativo	8,70	8,54	▼
Activa referencial productivo empresarial	9,78	9,78	↔
Activa referencial productivo PYMES	11,16	11,10	▼
Activa referencial consumo	15,84	15,78	▼
Activa referencial vivienda	10,62	10,62	↔
Activa referencial vivienda de interés público		4,88	
Activa referencial micro ac ampliada	22,02	21,82	▼
Activa referencial micro ac simple	24,86	24,98	▲
Activa referencial micro minorista	27,47	26,91	▼

Figura 15. Indicadores Monetarios – Tasas de Interés

Fuente: (Banco Central de Ecuador, 2015)

### 2.2.2.8 La inflación en el Ecuador

La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares. (Banco Central del Ecuador, 2015)

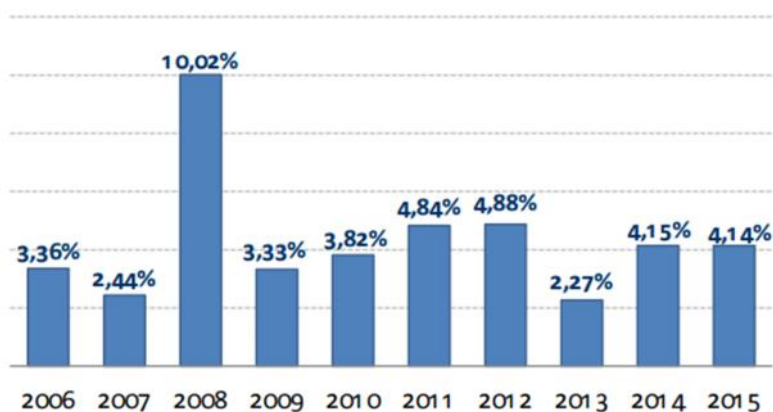


Figura 16. Inflación anual en los meses de Agosto

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015)

Del análisis de la inflación anual entre el año 2006 y 2015 en los meses de agosto se observa que la tendencia ha sido variable, registrándose en el año 2008 la más alta inflación anual que alcanzó el 10,02%, mientras, que en el año 2013 se presentó el punto de inflexión más bajo de 2,27%, dándose una variación absoluta entre estos años de 7,75%. En el año 2015 en comparación al año 2014 existió una disminución de la inflación de 0,01; siendo la inflación una variable que tiene incidencia directa en los precios de los bienes y servicios comercializados en el mercado local.

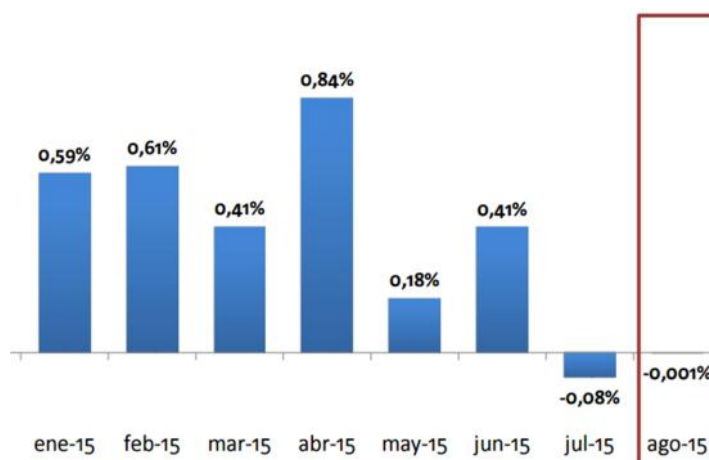


Figura 17. Inflación mensual (Enero-Agosto 2015)

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015)

La figura 17, refleja la variación de la inflación desde enero a agosto de 2015, la misma que es muy fluctuante presentándose en el mes de abril un valor de 0,84% que fue la más alta en este periodo de análisis, como consecuencia de la normativa arancelaria que entro en vigencia a partir del mes de marzo; así mismo en el mes de agosto del 2015 se refleja una deflación del -0.001%, con lo cual la tendencia de los precios de los bienes y servicios aparentemente han sido más bajos.

### 2.2.2.9 Salario

**Salario Nominal:** Cantidad de dinero que se paga al empleado por realizar su trabajo.

**Salario Real:** Poder de compra o cantidad de bienes o servicios que se puede obtener con el salario.

	Jul-2014	Ago-2014	
<b>Salarios (USD)</b>			
Salario mínimo vital nominal promedio	396,51	396,51	↔
Salario unificado nominal	340,00	340,00	↔
Salario real (d)	266,45	265,89	▼
<b>Salarios (USD)</b>	<b>Jul-2015</b>	<b>Ago-2015</b>	
Salario mínimo vital nominal promedio	412,90	412,90	↔
Salario unificado nominal	354,00	354,00	↔
Salario real (c)	398,33	398,34	▲

Figura 18. Salarios

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)



Según los datos que se refleja en la figura 18, en el año 2015 el salario básico unificado se fijó en USD 354, considerando que en los meses de enero a diciembre del 2014 el salario fue de USD 340, registrándose un incremento de 4.12%. Tomando en cuenta que el aumento del salario mínimo vital, está en función de dos variables la inflación y el porcentaje de productividad. De acuerdo a datos oficiales que maneja el gobierno se indicó que 564 468 personas recibirán el sueldo básico en el presente año, que equivale 18,17% de la Población Económicamente Activa (PEA)

### 2.2.2.10 Variación de los precios del barril de petróleo

Entre enero 2012 y julio 2015, el precio promedio del barril de petróleo facturado fue de USD 85.5; alcanzando sus mejores niveles los cinco primeros meses de 2012 (en promedio USD 105.7); febrero y julio de 2013 (USD 100,1 y USD 101.1, respectivamente); y, en junio de 2014 con una pequeña baja (USD 98.9). A partir de julio de 2014 se observa una tendencia a la baja, hasta llegar a febrero de 2015 a USD 41.0, desde el mes de marzo de 2015 se recupera, llegando al mes de mayo de 2015 a USD 56.5; en junio 2015 experimenta una nueva disminución cuyo promedio hasta agosto de 2015 llega a USD 43.8, 57.2% menos que el valor unitario promedio facturado en el mismo mes de 2014, que fue de USD 86. (Banco Central del Ecuador , 2015)

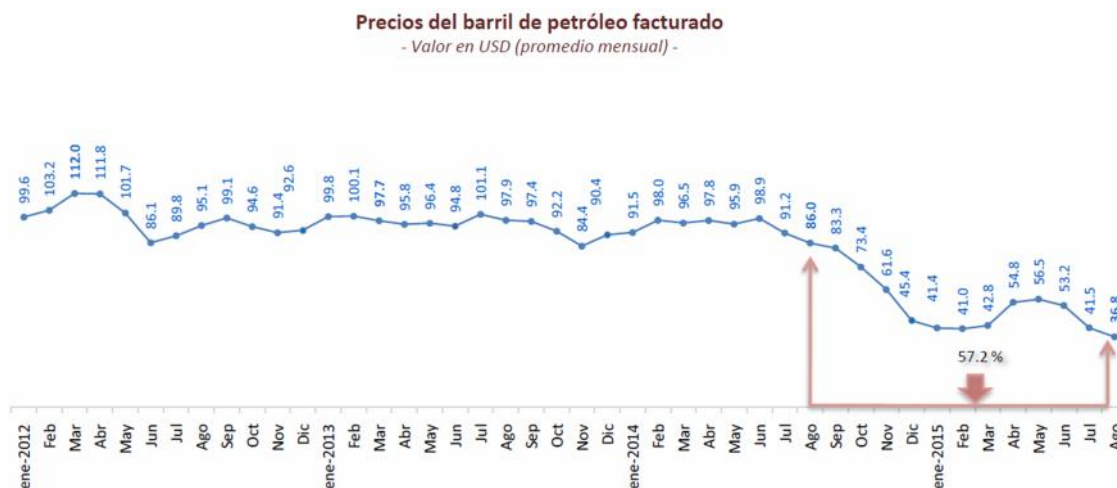


Figura 19. Precio del barril de petróleo facturado (Agosto 2015)

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Hay que resaltar que las políticas internacionales han incidido en el precio de barril de petróleo y por ende en la economía ecuatoriana, puesto que la explotación y la exportación petrolera dejó de ser la primera actividad con la que se financia la economía del país, ocasionando que el gobierno tome acciones dirigidas a impulsar el aparato productivo con el fin de desarrollar el sector no petrolero, para generar mayores rentas en beneficio de la nación.

#### **2.2.2.11 Riesgo País**

Es un índice económico que mide el grado de riesgo que refleja un país para las inversiones extranjeras. En el momento en que los inversionistas seleccionen el destino donde invertir buscar aumentar sus ganancias, tomando en cuenta el riesgo que esto implica, ya que puede haber la probabilidad de que las ganancias no sean las esperadas o se generen pérdidas.

También, al riesgo país (RP) se lo define como un es un índice que mide la sobretasa que debe pagar un país al colocar sus bonos en el mercado (deuda) en relación a la tasa que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos. (FOCUS, 2015)

**Tabla 6.****Riesgo País (Agosto 2015)**

FECHA	VALOR	VARIACION
31/08/2015	1.344	-1,18%
28/08/2015	1.360	2,10%
27/08/2015	1.332	0,08%
26/08/2015	1.331	1,22%
25/08/2015	1.315	-1,57%
24/08/2015	1.336	5,20%
21/08/2015	1.270	2,42%
20/08/2015	1.240	3,94%
19/08/2015	1.193	3,11%
18/08/2015	1.157	0,61%
17/08/2015	1.150	1,59%
14/08/2015	1.132	2,26%
13/08/2015	1.107	0,18%
12/08/2015	1.105	2,98%
11/08/2015	1.073	3,37%
10/08/2015	1.038	-0,48%
07/08/2015	1.043	2,36%
06/08/2015	1.019	3,45%
05/08/2015	985	-0,30%
04/08/2015	988	-0,20%
03/08/2015	990	1,02%
31/07/2015	980	1,55%

Fuente: (Jp Morgan, 2015)

De acuerdo a los datos reflejados en la tabla 6, se pudo determinar que ha existido una variación de aproximadamente 37.14%, entre, el 31/07/2015 y 31/08/2015; ocasionando que las inversiones disminuyan significativamente como resultado de la inestabilidad política que existe actualmente en el país. En el periodo analizado se puede observar que de acuerdo a la calificación registrada de 1.344 puntos al 31/08/2015, el riesgo país ha aumentado, ocasionando que no se pueda contratar nuevos préstamos por otro lado las inversiones tienden a disminuir.

El Ecuador dentro de la región sudamericana es una de las naciones que registra el riesgo país más alto superado únicamente por Venezuela; generando menos

posibilidades de créditos convenientes, que las inversiones se dirijan a países como Chile, Brasil, Colombia entre otros, que registran en promedio un riesgo país de aproximadamente 400 puntos; provocando que en el Ecuador, se aplacen los proyectos y programas que el gobierno tiene planificados.

### **2.2.3 Análisis político**

#### **2.2.3.1 Plan del Buen Vivir 2013 - 2017**

El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. ( Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015)

Así mismo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015), indica que:

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. El Plan Nacional para el Buen Vivir está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. El éxito del gobierno depende de que sigamos esa hoja de ruta sin desviarnos, aunque nos topemos con obstáculos. Las revoluciones que plantea esta hoja de ruta son: la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento. (p.19)

A continuación se describe los objetivos del Plan del Buen Vivir:

**Objetivo 1:** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

El principal agente de acción colectiva es, sin lugar a dudas, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Se parte del respeto

a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana. (p.85)

**Objetivo 2:** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial. (p.111)

**Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos años, mediante el fortalecimiento de las políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. (p.135)

La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales. (p.136)

**Objetivo 4:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Para el período 2013-2017 se propone el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento. Ello permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso infinito: el conocimiento. Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y el territorio. Fortalecer el rol del

conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza. (p.159)

**Objetivo 5:** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. (p.181)

**Objetivo 6:** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

El Programa de Gobierno 2013-2017, dentro de sus revoluciones, apunta directamente a profundizar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Por ello, estos pilares constituyen elementos sustanciales para el proceso de planeación del Estado. Debemos mejorar la confianza ciudadana en la justicia, mediante el respeto a los derechos humanos. Debemos, igualmente, adoptar y fortalecer políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio. (p.199)

**Objetivo 7:** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos. (p.221)

Ecuador, considerado entre los diecisiete países megadiversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable. (p.222)

**Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital. Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales. (p.247)

**Objetivo 9:** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. (p.273)

**Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos fi-

nancieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada. (p.291)

**Objetivo 11:** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

El Ecuador tiene una oportunidad histórica para ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica, de sus sectores estratégicos. Esto permitirá generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población. Para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado. (p.313)

En este objetivo se abordaran políticas y lineamientos para la transformación de la matriz energética, la industrialización de la actividad minera, la democratización del acceso a la prestación de servicios de telecomunicaciones, la gestión estratégica del agua y el mar para la producción e investigación, y el impulso de la industria química, farmacéutica y alimentaria. (p.314)

**Objetivo 12:** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

El orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición de Ecuador, como lo determina su Constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos. (p.333)

El Ecuador se inscribe en esta lógica de integración que apunta a sustentar la soberanía de los Estados latinoamericanos, al tiempo que permita mejorar su intercambio económico y social y potencie la región en el concierto internacional. La integración es un principio de política exterior y no



exclusivamente un instrumento de intercambio comercial; es un mecanismo para la construcción de relaciones de paz y solidaridad en la región; así como un espacio para construcción de infraestructura común, de regímenes comerciales justos y de complementariedades que potencien las capacidades de las naciones que la componen. (p.334).

Los objetivos 8, 9 y, 10, del Plan del Buen Vivir, se alinean a los objetivos y el alcance planteados en esta investigación.

### **2.2.3.2 La Matriz Productiva**

La necesidad de que el Ecuador genere un nuevo modelo económico, social y productivo es justamente el objetivo al que apunta el proyecto del cambio de la Matriz Productiva, mediante la conformación de nuevas industrias y la promoción de sectores con grandes índices de productividad. Para que esto suceda se ha propuesto, primero, impulsar la especialización del talento humano y crear un entorno que facilite la innovación y el emprendimiento. Y, lo más importante, incentivar a la producción nacional, pues hacerlo permitirá a las industrias crecer y alcanzar competitividad y así acceder al mercado internacional. (EKOS, 2015)

El gobierno durante los últimos años ha procurado llevar a cabo el proyecto de Cambio de Matriz Productiva, con el objetivo de transformar el sector industrial, que actualmente se basa en la extracción y comercialización de materias primas hacia uno que genere productos con un valor agregado que sea atractivo para el mercado. El gobierno el 6 de mayo del 2013 conformó un Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva el mismo que elaboró un plan que refleja las metas a alcanzarse por 14 industrias priorizadas en cinco áreas consideradas estratégicas. Las mismas que se detallan a continuación:

## SECTORES PRIORITARIOS

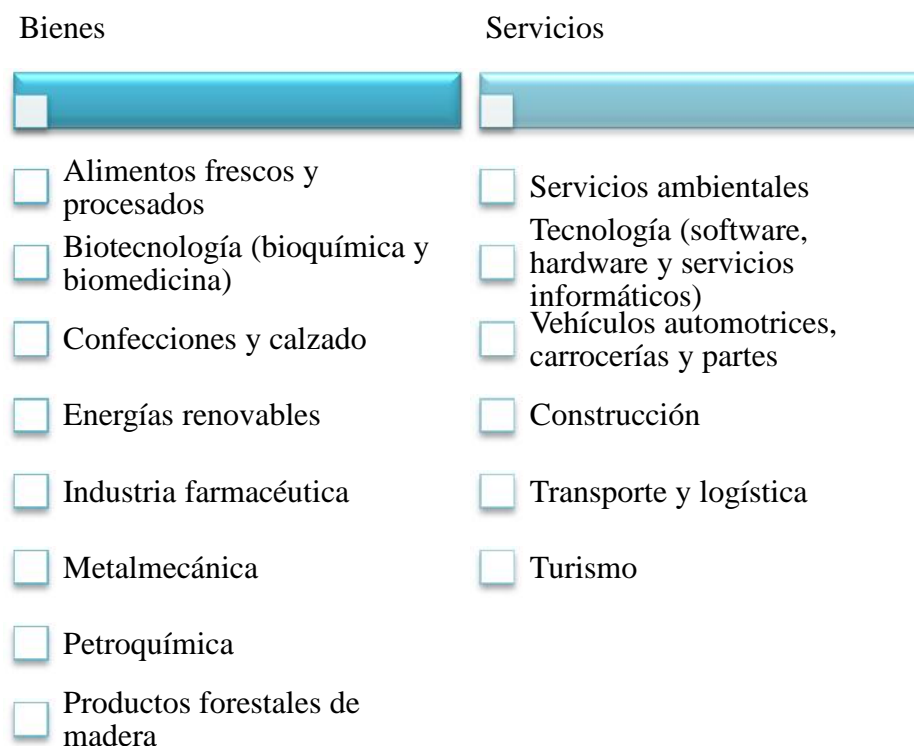


Figura 20. Sectores Prioritarios de la Matriz Productiva.

Este plan presenta los objetivos estratégicos planteados por el gobierno que se detallan a continuación:

- Incrementar la producción intensiva en innovación.
- Incorporación de tecnología y conocimiento.
- Incluir en los procesos productivos insumos ecuatorianos que den un valor agregado a los nuevos productos que se oferte en el mercado.
- Elevar la productividad y la calidad.
- Diversificar los mercados y aumentar las exportaciones.
- Sustituir estratégicamente las importaciones.
- Generar empleo de calidad.

Sin embargo existen cuatro limitaciones estructurales que deben ser consideradas dentro del plan propuesto por el gobierno para alcanzar los objetivos antes indicados, los cuales son:

- Falta de sinergia entre sector pública, privado y academia.
- No existe el suficiente nivel para generar el talento humano para el cambio.
- El aislamiento del país y la falta de incentivos para atraer la inversión local y extranjera, debido a la política establecida por el actual gobierno.
- El no haber planificado la disponibilidad de fondos necesarios para impulsar este proyecto.

En consecuencia el cambio de la matriz productiva involucra transversalmente a varios sectores como son la industria, la academia, el gobierno central, los gobiernos de organismos provinciales y locales. Aunque hay que señalar que estos organismos tiene políticas de desarrollo no unificadas y hasta divergentes, ocasionando un freno burocrático para que nuestro país pueda desarrollar las industrias del sector empresarial.

### **2.2.3.3 Pymes**

Se denomina como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que respecto a su nivel de ventas, capital social, cantidad de empleados, y su volumen de producción o activos muestran características propias de este tipo de entidades económicas. Las mismas que en el país realizan diferentes tipos de actividades económicas las cuales se mencionan a continuación:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Las Pymes juegan un papel de gran importancia dentro del desarrollo de toda economía debido a su relación e incidencia en la generación de empleo, y crecimiento económico. De esta forma se relacionan directamente con el desarrollo económico en todas las regiones del país. Si bien al analizar los factores de crecimiento económico se identifican como responsables a las grandes empresas, en realidad los resultados indican que el crecimiento depende en buena medida del desempeño de sus Pymes. Al contar con estructuras más pequeñas es sencillo ajustarse a los requerimientos del mercado y de los clientes, sobre todo, si se trabaja con grandes empresas e igualmente pueden tener un trato más cercano con sus clientes. Sin embargo, también existen varias dificultades relacionadas con el éxito de estos emprendimientos, debido a la menor disponibilidad de recursos, acceso al crédito, limitantes para emprender procesos de desarrollo tecnológico, entre otros. (EKOS, 2012)

Las micros, pequeñas y medianas empresas ecuatorianas tienen una incidencia significativa dentro de la estructura y funcionamiento del tejido productivo nacional, según el último Censo Nacional Económico, de cada 100 agentes económicos empresariales, alrededor de 99 corresponden a Mipyme. De acuerdo a este Censo, la mayor proporción de Mipyme (55.6%) se dedica a actividades vinculadas al comercio, (34.7%) servicios, (9.5%) la industria manufacturera y la diferencia a otros (agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales). Esta distribución antes indicada representa poca aportación a la estructura y funcionamiento de la Matriz Productiva del Ecuador; ya que la actividad comercial que es la que más prevalece, se caracteriza por el mínimo valor agregado a los productos que se adquieren para comercializarlos.

Respecto al aporte de las Mipyme a la generación de fuentes de empleo permanentes, se observa que estas tiende a cumplir un papel muy importante, ya que aproximadamente tres de cada cuatro puestos de trabajo son requeridos por las micro, pequeñas y medianas empresas ecuatorianas. Las microempresas, son las que mayor número de trabajadores captan para llevar a cabo sus tareas productivas, contribuyendo así a la generación de ingresos, a través de las remuneraciones, importantes para combatir la pobreza.

Para que el aporte productivo de las microempresas tenga un impacto mayor dentro del proceso de desarrollo socio-económico del Ecuador, es importante el trabajo sinérgico del sector público y privado nacional e internacional orientado al proceso de formalización mínima, por un lado, el aspecto legal y por otro lado, el aspecto administrativo interno del sector empresarial.

#### **2.2.3.4 Desafíos actuales y acciones estratégicas de las Pymes.**

El sector empresarial para enfrentar los desafíos como el cambio de la matriz productiva, sustitución estratégica de importaciones y acuerdo comercial con la Unión Europea (UE), requiere el desarrollo de capacidades productivas, tecnológicas, administrativas y comerciales que mejoren la competitividad sistémica de los actores que integran el tejido empresarial ecuatoriano.

En el caso de entidades con responsabilidad sobre el fomento productivo nacional, como el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro), con su Subsecretaría de Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Artesanías, se observa que ya llevan a cabo bajo la modalidad de políticas públicas y/o programas y proyectos, algunas acciones enfocadas a mejorar la competitividad del sector de la Mipyme. Entre las políticas públicas más relevantes, están las de apoyo al fomento de la oferta exportable y la internacionalización del sector productivo, la de sustitución estratégica de importaciones, la de fomento de la calidad en el sector productivo, la de acceso a mercados, la de acceso al financiamiento y el acceso a información del sector público. En lo que tiene que ver con programas y/o proyectos se puede ver una preocupación por ámbitos específicos como el fomento del emprendimiento, las tecnologías de información y comunicación. La exportación para Pyme, la asociatividad aplicada a la producción y comercialización dentro y fuera del país, la potenciación de los sistemas de gestión de la calidad, la generación de espacios de comercialización con enfoque inclusivo, entre los más relevantes. (Araque, 2015)

##### **2.2.3.4.1 Capacitación del Sector Empresarial**

Uno de los aspectos importantes para el desarrollo de la Matriz Productiva es la capacitación del personal que labora en el sector empresarial privado. Se puede destacar

el trabajo que viene realizando el Gobierno de Pichincha, a través de la Dirección de Gestión de Apoyo a la Producción, la misma que es una unidad técnica y estratégica de fomento productivo, gestora de calidad, generadora de valor, productividad y competitividad sistémica empresarial en Pichincha.

Según el Gobierno de Pichincha, a través de la Dirección de Gestión de Apoyo la Producción indica:

Que el objetivo general, de esta dirección es desarrollar un modelo de gestión que contribuya al fomento productivo, mediante la definición de lineamientos de la política pública, programas y proyectos productivos, a través del dialogo y la concertación pública, privada y académica que promueve el desarrollo económico de la Provincia de Pichincha.

La Dirección de Gestión de Apoyo a la Producción del Gobierno de Pichincha (DGAP) estructuro las siguientes agendas productivas – Agropecuaria – Turismo – Pymes – Agroindustrial en las cuales se delinee la interrelación entre el sector público y privado de los siguientes ámbitos: Café; cacao; caña de azúcar; ganadera (leche, carne), alimentos y bebidas; quinua; metalmecánica; construcción y vivienda; grafica; textil; maderero; florícola; guarango; apícola; químico; logística y transporte; academia.

La agenda productiva establecida por la DGAP señala que el sector agropecuario encargado de transformar la matriz productiva mediante el fomento agropecuario de la Provincia de Pichincha. Supone la posibilidad de modificaciones en el empleo rural y la economía territorial.

La agroindustria encargada de fomentar la competitividad y productividad, priorizando nuestra intervención en el fortalecimientos de cadenas productivas, en procura de agregar valor a la producción primaria que genere empleo e incremente los ingreso del sector agroindustrial de Pichincha.

En relación a las Pymes el objetivo es apoyar la creación y/o fortalecimiento de las PYMES mediante la concertación y articulación publico privada y la implementación

de una política provincial de calidad, incentivando la Responsabilidad Social Empresarial en Pichincha.

Un papel importante cumple el centro de gestión empresarial de la CAPEIPI puesto que brindar los siguientes servicios al sector empresarial:

- Asesoría técnica
- Capacitación
- Incubación de empresas
- Ventanilla única: Sistema integral para agilizar tramites empresariales.

En cuanto al sector del turismo se tiene planificado posicionar a Pichincha como destino turístico sostenible, que promueva un desarrollo integral y participativo y una oferta turística competitiva.

Por otro lado la DGAP estableció proyectos transversales entre los que tenemos:

Innovación y transferencia tecnológica que se encarga de la articulación entre el GADPP, universidad y sector empresarial, para impulsar procesos de innovación y transferencia tecnológica, en el sector productivo Provincial, que generen productos, bienes y servicios innovadores y de calidad; Investigación de mercados enfocado a desarrollar y ofrecer una alternativa de investigación de mercados a nivel local y regional en formulación e implementación de proyectos estratégicos que se ajusten a las necesidades del medio empresarial a favor del desarrollo efectivo, mediante un trabajo articulado y eficiente; y, el Sistema de información productivo provincial (SIPP) que pone a disposición del sector productivo – empresarial, el Sistema de Información Productivo de Pichincha, como un instrumento eficiente y eficaz, que permita la toma de decisiones para mejorar la competitividad de cada uno de los sectores de la economía y facilite la producción provincial.

La Agenda productiva provincial e Pichincha (APP) es un instrumento de apoyo a la planificación, pero sobretodo de gestión, para el fomento productivo provincial, que contribuirá al apuntamiento de los indicadores de competitividad del sector productivo,

bajo la intención de dinamizar la economía territorial y provincial en un marco de concertación público, privado y académico.

Los Instrumentos y ejes para el fomento productivo provincial:

1. Organización y gestión productiva.
2. Educación para financiamiento.
3. Mercado y comercialización.
4. Calidad e inocuidad.
5. Innovación y tecnología para la producción.

## **2.3 Salvaguardias en el Ecuador**

### **2.3.1 Base Legal**

Una de las políticas adoptada por el actual gobierno debido a la situación económica que atraviesa el país, tiene relación con la medida de salvaguardias, la cual consiste en la aplicación de un arancel que oscila entre el 5% y 45%, de acuerdo al tipo de producto.

Según la resolución No. 011-2015, emitida por el pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX), el 11 de marzo de 2015 señala entre sus aspectos más importantes los siguientes:

*“El Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), en su artículo XVIII, sección B, estipula la facultad de un Miembro, país en desarrollo, cuando experimente dificultades para equilibrar su balanza de pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, que pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación, a condición de que las restricciones establecidas no excedan de los límites necesarios para oponerse a la naturaleza de una disminución importante de sus importaciones con el fin de salvaguardar su situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficiente para la ejecución de su programa de desarrollo económico.*



*En ejercicio de las facultades conferidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI), en concordancia con el artículo 70 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Comercio Exterior (COMEX), expedido mediante Resolución No11-2014 de enero de 2014, y demás normas aplicables.*

**Artículo Primero.**- *Establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatorio, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad-valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas.*

*La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es parte contratante.*

**Artículo Segundo.**- *Se excluyen de la aplicación de estas salvaguardias a las siguientes importaciones:*

- a) Aquellas mercancías que requieran ser nacionalizadas y que hayan sido legalmente embarcadas, con destino al Ecuador, hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.*
- b) Aquellas previstas en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI.*
- c) Aquellas mercancías importadas a un régimen aduanero diferente al previsto en el artículo 147 del COPCI.*
- d) Aquellas mercancías que provengan de la cooperación internacional a favor de una población beneficiaria del Ecuador que reciba dicha ayuda, sea a través del sector público, organizaciones no gubernamentales (ONG) o las entidades de cooperación correspondientes tratados convenios internacionales*

- e) *Aquellas mercancías originarias de países de menor desarrollo relativo mientras de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), conforme la Resolución 70 del Comité de Representantes de la ALADI.*

**Artículo Tercero.-** *El seguimiento y evolución de la aplicación de esta salvaguardia corresponderá al Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio Coordinador de la Policía Económica y Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, con el fin de garantizar que dicha medida responda, de manera proporcionada, a las necesidades existentes a fin de enfrentar la situación referente a la balanza de pagos, debiendo atenuarse en proporción al mejoramiento de la misma y eliminarse cuando deje de ser necesario". (Comite de Comercio Exterior, 2015)*

### **2.3.2 Organismos internacionales**

Ecuador al ser parte de la OMC, CAN y ALADI, tiene que observar y sujetarse a la normativa establecida por estos organismos en todo lo relacionado al proceso de adopción, eliminación, prórroga o desmantele de una medida de salvaguardia. Con el objetivo de impedir en lo posible desviaciones en el comercio, ya que los países afectados pueden adoptar sanciones contra las exportaciones ecuatorianas. Los convenios comerciales antes indicados se explican de forma breve a continuación:

La Organización Mundial del Comercio (**OMC**): Es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los 161 países que conforman el mismo. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. Ecuador pasó a formar parte de la OMC, el 21 de enero de 1996. (OMC, 2015)

La Comunidad Andina (**CAN**): Es un bloque económico que actualmente está integrado por cuatro países: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. La función de este

organismo internacional está dirigido promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social, con miras a la formación gradual de un Mercado Común Latinoamericano. (Carrera, 2009)

Asociación Latinoamericana de Integración (*ALADI*): Creada por el Tratado de Montevideo del 12 de agosto de 1980, está integrada por trece países miembros. Es un organismo que promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social. Su objetivo final es el establecimiento de un mercado común latinoamericano. Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica. (ALADI, 2009)

### **2.3.3 Medidas arancelarias adoptadas en el Ecuador**

Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional, mientras que para las importaciones existen tarifas arancelarias dependiendo del bien o del producto que se adquiera. Por otro lado, el gobierno ecuatoriano utiliza estas barreras arancelarias con el objetivo de impedir entrada de ciertas mercaderías, para tratar de minimizar las importaciones. Cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local, ya que ese arancel incidirá en los precios de los productos importados; elevándolos. (PROECUADOR, 2014)

Como resultado de las importaciones y exportaciones entre países, los convenios, tratados entre gobiernos, la participación empresarial y de las personas en general se enmarcan en las reglas establecidas por los respectivos gobiernos. La apertura comercial se caracteriza por un esquema proteccionista que busca incentivar la producción nacional y mejorar la competitividad, la misma que está estancada, por lo tanto se tiene que adoptar políticas dirigidas a mejorar la calidad de los productos generados por el

sector industrial, para lo cual las salvaguardias y aranceles ayudan a frenar la salida de dólares del país, que se requiere para dinamizar la economía nacional.

En los últimos años Ecuador ha utilizado salvaguardias y aranceles como medidas para evitar la salida de divisas del país, debido al gran número de importaciones registradas, un ejemplo corresponde a la aplicación una medida de salvaguardia a la balanza de pagos, con el propósito de equilibrar el déficit de la misma, el gobierno decide aplicar esta medida arancelaria, en enero de 2009, afectado a 627 subpartidas con un arancel de entre 30% a 35%, provenientes de todos los países, durante un año.

Otra situación, es la aplicación de una salvaguardia cambiaria ejecutada por la COMEX en julio de 2009 a Colombia. La medida afecto a 1346 partidas arancelarias, a bienes importados exclusivamente de Colombia, estableciendo aranceles entre 5% a 86%, por un periodo de 180 días (Febrero de 2010). Debido a la falta de liquidez en el país, la caída del precio del barril de petróleo que se presentó en el cuarto trimestre de 2008, el gobierno decide establecer esta política, con el propósito de minimizar el desfinanciamiento de la balanza de pagos.

La situación de iliquidez se agravó con la salida de \$900 millones en recursos frescos desde noviembre de 2008 a junio de 2009, al optar por precancelar en lo inmediato la deuda de los bonos Global, que fue contratada por Gobiernos anteriores para ser pagada en el largo plazo (en 2012 y en 2030). Pese a estas medidas aplicadas por el gobierno las salvaguardias no parece tan efectiva para corregir el déficit comercial. Al contrario, en el primer semestre de 2009, las exportaciones a Colombia —en valores FOB— cayeron en 20,5% al compararlas con igual período del año anterior, mientras las importaciones desde ese país cayeron en apenas 9,7%. (Vela, 2009)

El Gobierno tomó estas medidas como una solución a la crisis económica, profundizada en el mundo y replicada en Ecuador por la disminución de las remesas, la caída del precio del barril de petróleo, la salida de divisas y la reducción de las exportaciones. Según los estudios realizados estas medidas lograron reducir las importaciones pero solo al corto plazo, mientras el gobierno buscaba nuevas fuentes de

ingreso, que permitan controlar el déficit de la balanza de pagos y poder equilibrar el problema de iliquidez interna que venía atravesando el país.

Para el año 2015, el Gobierno se ha visto en la necesidad de aplicar nuevamente estas políticas arancelarias por el “difícil” entorno que afronta la economía nacional, completamente dolarizada desde el año 2000 y golpeada por la caída drástica del precio del petróleo, el principal producto de exportación del país, así como por la apreciación del dólar. (La Republica, 2015)

Es importante señalar que estas medidas arancelarias son de carácter multilateral, lo que quiere decir, que su práctica afecta a todos los países con los que Ecuador tenga relaciones comerciales. Las salvaguardias multilaterales que están vigentes entraron en sustitución de la salvaguardia cambiaria aplicada el 5 de enero de 2015, por la depreciación de las monedas de Perú y Colombia en la que se aplicó un arancel de 21% al valor de las importaciones colombianas y 7% a las peruanas.

Por lo antes indicado, el propósito del Gobierno con la aplicación de esta medida arancelaria es encarecer los productos provenientes de otros países y desmotivar su importación, generando alentar a los productores ecuatorianos a ser competitivos en el mercado tanto nacional como internacional. Esta política de acuerdo al gobierno es de carácter temporal por 15 meses, (culmina junio de 2016), pero en la práctica es posible que se tenga que extender el plazo o reformular las políticas económicas de modo de sustentar el desarrollo productivo del sector industrial del país.

Aunque hay que considerar que países con infraestructuras productivas que exportan como es el caso de: México, Chile, Colombia, Brasil y Perú, se verán beneficiados ya que podrán recibir más ingresos por sus ventas, pero en el caso de Ecuador muchas de las industrias que dependen de la compra de materia prima en el exterior, se verán afectados en los precios de sus importaciones.

En el marco de la política arancelaria aplicada por el gobierno actual, el sector empresarial deberá tomar en cuenta las sobretasas arancelarias que oscilan entre el 5% y el 45% dependiendo del tipo de productos, a continuación se presenta una categorización

(tabla 7) de las salvaguardias aplicadas a diferentes productos, así como la exclusión de algunos ítems (tabla 8).

**Tabla 7.**

### **Bienes afectados por las Salvaguardias General**

<b>SOBRETASA</b>	<b>PRODUCTOS</b>
<b>5%</b>	Bienes de capital y materias primas no esenciales.
<b>15%</b>	Bienes de sensibilidad media para el aparato productivo nacional.
<b>25%</b>	Neumáticos, cerámica, partes de televisores y motocicletas.
<b>45%</b>	Bienes de Consumo Final, televisores, motos

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

**Tabla 8.**

### **Exclusiones Generales de las Salvaguardias**

<b>1</b>	Materia prima y bienes de capital
<b>2</b>	Artículos de higiene personal y uso en el hogar
<b>3</b>	Medidas y equipo medico
<b>4</b>	Repuestos de vehículos
<b>5</b>	Combustibles y lubricantes
<b>6</b>	Importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

En general, esta política arancelaria afectará al 32% de las importaciones, y el 68% restante quedará exento de esta medida.

#### **2.3.3.1 Especulación de Precios y Contrabando**

Aunque la mayoría de la población ecuatoriana no acaba de entender el alcance de esta medida económica, establecida por el actual gobierno, conoce que uno de sus

efectos principales corresponde al incremento de los precios de los bienes y servicios. Así mismo, se presentan problemas de especulación y contrabando como resultado de esta política de restricción de importaciones. Hay productos para los que la aplicación de las salvaguardias es mínima. Sin embargo, la diferencia que ahora va a existir entre el producto importado y el nacional puede ser motivo para que los productores locales tiendan a equiparar sus precios y a incrementarse.

El Primer mandatario señala que se reforzaran los controles permanentes a través de la intervención del Ministerio Coordinador de la Producción, la Secretaría Nacional de Aduanas, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, para evitar que exista una alza en los precios de los productos y sobretodo impedir el contrabando que ingresa por las fronteras, es importante que la población mantenga una comunicación permanente con las instituciones de control sobre la presencia de especuladores que causan perjuicio al mercado local por cuanto incrementan los precios al consumidor.

### **2.3.4 Sector Alimenticio**

#### **2.3.4.1 Desarrollo del Sector Alimenticio**

A partir de la década de los 60, gracias al ingreso de capital extranjero se favoreció el desarrollo de la industria de alimentos por medio del establecimiento de empresas extranjeras (Lefeber, 1985). El sector de alimentos es uno de los más influyentes para el desarrollo de negocios exitosos.

En general, la industria alimenticia en los últimos años ha sido un sector próspero, que ha generado ventas, impuestos, puestos de trabajo. Ahora tiene que participar en el esfuerzo que pide el Estado ecuatoriano, esto es empezar a utilizar mejor nuestras divisas y aumentar el uso de la producción nacional como fuente de insumos para sustituir una serie de suministros. Esto genera problemas momentáneos, porque la sustitución puede ser complicada ya que se trabaja con la naturaleza y con el campo. (Whali, 2014)

Dentro de la base proporcionada por el SRI, Ecuador cuenta con 2 783 empresas grandes, es decir que sus ingresos fueron de al menos USD 5 millones. De este grupo, el

22,39% corresponde al sector alimenticio, donde las de comercio son las que destacan, con 242 organizaciones, seguidas por las manufactureras (199) y las primarias (182). En la industria manufacturera tiene un peso considerable en la generación de fuentes de empleo. En Ecuador ofrece un aproximado de 2,2 millones de plazas de trabajo, lo que representa el 32,3% sobre el total de personas ocupadas. El sector alimenticio se divide en 1695 miles de personas (46,7%) ubicadas en el sector primario, lo cual deja un número de 173,3 mil correspondiente al sector manufacturero. (EKOS, 2014)

Como se refleja en la figura 21, dentro del total del producto manufacturero, la elaboración de alimentos y bebidas representa un 38% siendo una de las industrias más importantes del país, el segundo lugar lo ocupa la industria química con 11%, actividad que se la considerada prioritaria en las políticas gubernamentales, el tercer lugar corresponde a los productos minerales no metálicos 9%, les sigue la industria textil y de cuero 7% y metálica 7%.

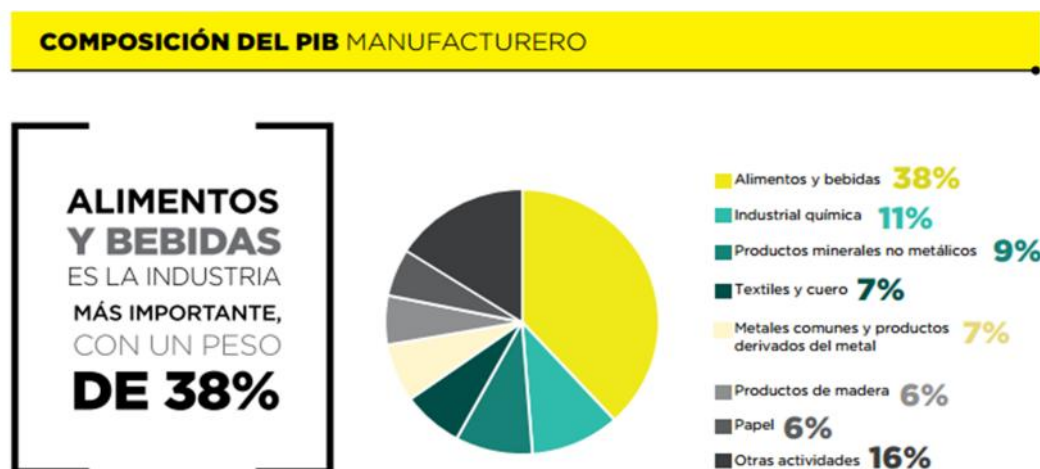


Figura 21. Composición del PIB Manufacturero (Junio 2015)

Fuente: (Revista EKOS, 2015)

A pesar de la importancia que tiene el sector manufacturero dentro del PIB del país, es uno de los que mayor déficit maneja en relación a las cuentas externas. Esto se da debido a que la mayor parte de la demanda de productos manufacturados se cubre a



través de importaciones. Estas importaciones se han incrementado en los últimos años, y en el año 2014 se ubicaron en USD 16.569,31 millones, generando un déficit de USD - 12.177,88 millones. Es en este escenario que se aplicaron medidas de restricción comercial a diversos productos manufacturados, las mismas que pueden seguir fortaleciéndose dado el escenario actual, si bien se depende de la respuesta de la OMC a las medidas ya existentes. (EKOS, 2015)

#### **2.3.4.2 Los precios de los alimentos en Ecuador**

Los precios de los alimentos han caído a su nivel más bajo en cinco años. Esta disminución ha sido generalizada en los productos alimenticios esenciales y ha sido el resultado de una mejora sostenida en las perspectivas de producción y niveles sólidos de inventario de alimentos. No obstante, no hay que dejar de lado los riesgos potenciales de la coyuntura económica actual como la llegada del fenómeno de El Niño, la apreciación del dólar, la inestabilidad en los precios del petróleo y la evolución macroeconómica mundial que podrían afectar a los precios de los alimentos y tener efectos importantes en los mercados. Es importante recordar que, después de la crisis financiera de 2009, estos precios sufrieron un aumento más que considerable, lo que implicó que cientos de millones de personas se volvieran más pobres, debido a la caída en su capacidad adquisitiva. (Romero, 2015)

De igual manera Bertha Romero en la Revista EKOS (2015) menciona que:

Además, la caída del precio del petróleo a partir de septiembre de 2014, ha causado preocupación a nivel mundial. El precio nominal mensual promedio del petróleo cayó en 64%, de \$108 por barril en junio de 2014 a \$39 por barril en agosto de 2015. Si bien se esperaba una caída en los precios, la magnitud y el ritmo han sido sorprendentes. La disminución en los precios del petróleo reduce los costos de producción de los alimentos a través de su efecto en los insumos como los fertilizantes químicos, los combustibles y los costos de transporte. Al mismo tiempo, precios más bajos cambian la rentabilidad relativa de los biocombustibles en cuya producción se usan cereales secundarios y aceite vegetal y, por lo tanto, reduce la presión que los biocombustibles ejercen sobre la demanda de productos

alimentarios y tierras agrícolas. Además, la baja en los precios del petróleo contribuye a aumentar la demanda mundial, inclusive de los alimentos. (p. 62)

Finalmente, el efecto neto en los precios de los alimentos en los próximos meses es difícil de predecir dada la situación económica mundial. El contexto macroeconómico de los países, las políticas comerciales, las condiciones climáticas, las inversiones agrícolas y los movimientos de divisas en los países exportadores e importadores son solo algunos de los factores internacionales y nacionales que pueden influir en los mercados emergentes. Puede implicar efectos inflacionarios o problemas en los mercados laborales. Problemas de este tipo pueden aumentar los niveles de pobreza, así como cambiar o hacer más volátil el comportamiento de los precios de los alimentos. Lastimosamente, mayor volatilidad implica mayor incertidumbre para cientos de millones de hogares cuya situación depende directamente del monto de sus ingresos que pueden destinar a su alimentación. (p. 62)

#### **2.3.4.3 Sector Alimenticio CAEPI**

Según la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha sus objetivos son:

- Incrementar la fidelización y la participación de socios en las actividades de CAPEIPI.
- Incrementar las acciones para facilitar el cumplimiento de las normativas legales y técnicas de las MIPYMES.
- Incrementar la calidad y cantidad de servicios para los afiliados.
- Incrementar la participación e incidencia política del Directorio de CAPEIPI, con autoridades públicas y privadas.
- Incrementar proyectos de apoyo a los sectores productivos.
- Incrementar el fortalecimiento institucional de CAPEIPI.

El actual Presidente de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, menciona:

*“Quienes representamos a la institución, trabajamos incansablemente para lograr con objetivos bien trazados, fortalecer a nuestro gremio, nuestras empresas y por supuesto ser un eje transversal para el desarrollo de nuestro pueblo en materia de: capacitación permanente, gestión de fuentes de crédito productivo oportuno, constante representación gremial ante los organismos de control y la ejecución de proyectos de desarrollo nacional en alianzas público – privadas para conseguir la diversificación productiva local, consecuencia de una adecuada inversión de infraestructura, maquinaria; y por supuesto lo más importante, un talento humano motivado, capacitado y comprometido con el desarrollo responsable del Ecuador. La CAPEIPI trabaja conjuntamente con todos los actores sociales en base a un dialogo abierto y respetuoso, para mantenerse como el vínculo comercial y la puerta de entrada donde pequeños y medianos empresarios puedan darse a conocer a nivel nacional e internacional, incentivando de primera mano la comercialización entre nuestros ocho sectores productivos, que son parte fundamental en el motor de la economía local”.*  
(CAPEIPI, 2015)

Al analizar el crecimiento de todos los sectores que forman parte de la CAPEIPI se determinó que el ramo que más creció a lo largo 2014 y en lo que va del 2015 es el alimenticio. Y la presencia de trabajadores permanentes como ocasionales, se incrementa en un 33 % en relación con el 2013. Esto responde a que las buenas prácticas de manufactura (BPM) han hecho que se genere más fuentes de empleo. (Arauz María, 2015)

La CAPEIPI, realizó una feria denominada Expo Alimentar la cual tuvo el objetivo de dinamizar y fortalecer el sector alimenticio, generando una vitrina de negociaciones a los más de 78 expositores, el evento se llevó a cabo del 20 al 23 de marzo del 2014. Las principales empresas y marcas de alimentos del Ecuador estuvieron presentes en esta feria que mostró la más importante oferta de alimentos procesados; frescos; postcosechas; maquinaria industria y doméstica; consultores alimenticios, bebidas y sectores complementarios. El sector alimenticio busca a través del Cambio de la Matriz

Productiva, diversificar la producción y los mercados; incrementar la productividad; darle un mayor valor agregado al producto hecho en Ecuador con componente nacional; ir al incremento de las exportaciones y sobre todo, la sustitución de importaciones”. (Ministerio Coordinador de Producción, 2014)

El actual Presidente del sector alimenticio de la CAPEIPI, menciona:

*“El Sector Alimenticio de la CAPEIPI se ha visto con la obligatoriedad que tienen las empresas fabricantes del país, de colocar en el empaque de los productos un semáforo con los colores rojo – alto, amarillo – mediano, verde – bajo los mismo que buscan graficar las cantidades de grasa, sodio y azúcar por cada 100g de producto y así el consumidor sepa de manera fácil lo que consume.*

*El Sector Alimenticio ha tenido dos fuertes impactos para el cambio; el primero, referente a la inversión económica para el cambio en el diseño e impresión de las etiquetas (debiendo desechar una buena cantidad de las anteriores). Como segunda impacto, es la baja en las ventas de algunas empresas porque alguno de los componentes en el gráfico es rojo – alto; esto ha incidido en el consumidor, ya que se abstiene de comparar los productos con esta condición, llegando a estigmatizar los mismos.*

*Es importante acotar que desde la industria alimenticia vemos como una oportunidad, la aplicación del etiquetado de alimentos ya que se abre la posibilidad a la comercialización y venta de productos con componentes medios o bajos en grasa, azúcar y sodio. En este campo existe actualmente una demanda que va en crecimiento y es nuestro deber como productores locales dar paso a la innovación y diversificación productiva, invirtiendo en la medida de nuestras posibilidades en reformulara los productos, renovar la maquinaria, capacitar al talento humano y por supuesto en buscar permanente el cumplimiento de los más altos estándares de calidad”. (Romo, 2015)*

El Sector Alimenticio que forma parte de la CAPEIPI se encuentra desarrollando proyectos dirigidos a la Responsabilidad Social Empresarial, el Presidente del Sector Alimenticio y a la vez Gerente General de la empresa MACAFRI, conjuntamente con la Universidad de las Américas (UDLA), se encuentra dictando charlas de información sobre Buenas Prácticas de Manufactura en el Colegio San Gabriel de Quito. Esta iniciativa busca promover el buen vivir de la población ecuatoriana en el ámbito alimenticio, replicando los esfuerzos del gremio por impulsar una concientización de la producción y consumo de productos de calidad. (CAPEIPI, 2015)

Por otro lado, la CAPEIPI, una vez que el Gobierno adoptó la medida de salvaguardias arancelarias desde el mes de marzo de 2015, tomo el compromiso de enfrentar de una forma dinámica este reto a través de los pequeños industriales con el propósito de mantener los precios, mejorar la calidad e incrementar la mano de obra nacional.

Un análisis por subpartida, realizado por el departamento técnico de la CAPEIPI, da cuenta de que hay aproximadamente 2996 ítems gravados en total. De estos, 517 ítems arancelarios corresponden al sector alimenticio con una sobretasa entre 5% y 45%. De estos artículos el Presidente Correa, explico que no se afectarán a productos de consumo primario, Sin embargo, entre los artículos gravados también están bienes claves de la canasta básica como trigo, cebada, arroz, azúcar, frijoles, maíz, y una amplia gama de hortalizas (cebada, ajo, tomate); frutas (naranja, manzana, piña, mandarina, etc.); carnes (pollo, embutidos, carne bovina, ovina, porcina y elaborados). (Vela , 2015)

**Tabla 9.****Salvaguardias Aplicadas por Ramas de Actividad**

<b>Relación Sectores</b>	<b>Materias Primas 5%</b>	<b>Bienes sensibilidad media 15%</b>	<b>Bienes de capital 25%</b>	<b>Bienes de consumo 45%</b>	<b>Subpartidas</b>	<b>%</b>
Alimentación	34	32	25	426	517	17
Construcción	-	3	2	60	65	2
Gráfico	1	3	-	39	43	1
Madero	-	2	-	35	37	1
Metalmecánico	133	281	3	407	824	28
Químico	23	11	8	113	155	5
Textil	453	6	320	46	825	28
Cuero y calzado	-	1	28	33	62	2
Transporte/ Automotriz	1	17	6	89	113	4
Otros	58	96	-	201	355	
<b>SUMAN</b>	<b>703</b>	<b>452</b>	<b>392</b>	<b>1449</b>	<b>2996</b>	<b>100</b>

Fuente: Revista Gestión (Mayo 2015)

Se grabó con el 45% de sobretasas a bienes de consumo final como frutas y verduras importadas, lo que obliga al consumidor a comprar alimentos más caros si son importados, o a prescindir de ellos si no hay las existencias de sus equivalentes en el mercado nacional por efecto de las temporadas agrícolas, pues no todos los productos se encuentran durante todo el año. Esto se convierte en un limitante para el ciudadano que se debe ajustar el cinturón o el bolsillo para mantener su equilibrio alimenticio y financiero. (Estrella, 2015)

#### **2.3.4.4 La capacidad productiva de la Provincia de Pichincha cubre la demanda del mercado**

El Gobierno ecuatoriano se ha asegurado que la oferta local sea suficiente para sostener la demanda, es decir, que todos los productos que están dentro de la salvaguardia sean producidos localmente en las cantidades suficientes. Por ello se prevé que habrá normalidad en las cadenas de producción y distribución de productos de primera necesidad. En otras palabras no habrá desabastecimiento en los mercados ni

supermercados de la Provincia de Pichincha. (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2015)

El Presidente de la CAPEIPI, dio a conocer que Ecuador cuenta con la suficiente capacidad productiva para suplir los nichos de mercado, que por efectos de las salvaguardias se ven como una oportunidad de colocación de productos para satisfacer las necesidades de los consumidores. Señaló también, como un efecto positivo de la medida el incrementar las ventas dentro de la capacidad productiva de cada empresa.

Los empresarios que forman parte de la CAPEIPI, defendieron su trabajo y la capacidad con la que cuentan para poder abastecer al mercado local. Afirman que las pequeñas y medianas empresas generan más de 700 mil plazas de empleo. Hay una responsabilidad permanente del sector industrial para mejorar la calidad de sus productos invirtiendo en capacitación e infraestructura productiva.

Quito tiene su propia industria alimenticia. Cereales, panadería, frutas, legumbres y cárnicos son parte de la lista. En este último grupo está Macafri, especializada en la producción de alimentos elaborados con carne de ternera. En la planta, en el Comité del Pueblo, en el norte de la urbe, 15 empleados son parte del proceso para elaborar embutidos y procesar los cortes de carne. Cada detalle de higiene y control se cuida para producir, semanalmente, una tonelada y media de embutidos, filete, otros. El principal mercado para las 184 empresas afiliadas a la CAPEIPI, en el área alimenticia, son los supermercados. Édison Romo, gerente de Macafri y Presidente de este sector alimenticio, indica que si bien la producción es importante no podrían cubrir toda la demanda de consumo. Se estima que en Pichincha se producen unos 1 000 productos alimenticios de todo tipo. Para Romo, esta industria está en crecimiento. Cada vez se elaboran más artículos para el consumo local y la exportación, por lo tanto concluye que en estos 15 meses de salvaguardias para lo importado, puede incentivar el consumo de lo que se produce en Quito. No obstante, advierte que una de las afectaciones para este sector la importación de empaque es vital para sus productos. En Pichincha, la producción anual de la industria alimenticia bordea los USD 300 millones. (Guerrero, 2015)

Esta medida arancelaria adoptada por el gobierno implica una gran responsabilidad para la industria nacional (Pichincha) y a la vez una oportunidad de demostrar que tiene la capacidad para proveer a los consumidores productos de alta calidad a precios competitivos, mientras que una de las amenazas que tendría el consumidor es enfrentar la especulación del sector productor que al ver resguardada su industria bajo las salvaguardias se aproveche en los precios y en la calidad de los productos que se comercializa.

### **2.3.5 Consumo y costo de vida**

Según lo mencionado por el Presidente Rafael Correa esta medida arancelaria afectará solo a bienes de consumo suntuario, sin embargo un análisis realizado por Instituto de la Ciudad de Quito (ICQ)<sup>2</sup>, indicó que varios de los productos que son parte la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC)<sup>3</sup>, también tendrán un impacto por la medida. Ocasionando que los precios de los bienes básicos que se consumen en el país aumenten y por ende el costo de vida del ecuatoriano.

En la tabla 10, se observa los distintos grupos de bienes y servicios que componen la canasta del IPC en relación a la cantidad de bienes que, desde el 11 de marzo, se importan con salvaguardias. Se evidencia que parte de productos con sobretasa arancelaria corresponden a los grupos de: alimentos, bebidas, muebles, artículos para el hogar y prendas de vestir. El consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas es el rubro más importante para los hogares, ya que, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), representa el 22% del gasto de los mismos y, por esta razón, se torna importante hacer un análisis más detallado de este grupo de bienes. (Instituto de la Ciudad, 2015)

---

<sup>2</sup> El Instituto de la Ciudad fue creado con el objetivo de realizar “análisis científico, conceptual y aplicado al desarrollo de Quito dirigido hacia la solución de los principales problemas en apoyo a las decisiones de política pública del Distrito Metropolitano de Quito”. (ICQ, Instituto de la Ciudad , 2015)

<sup>3</sup> El índice de Precios al Consumidor (2015) es un indicador mensual, nacional que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país.



Tabla 10.

## Grupos de bienes y servicios que integran la canasta del IPC

Grupo canasta IPC	Nro. De bienes y servicios	Con salvaguardias	% de bienes gravados	Peso en el gasto de los hogares	Sobretasa promedio
<b>Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	115	91	79%	22%	39%
<b>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes</b>	4	4	100%	1%	35%
<b>Prendas de vestir y calzado</b>	44	44	100%	8%	23%
<b>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	11	1	9%	8%	1%
<b>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</b>	40	25	63%	6%	24%
<b>Salud</b>	26		0%	7%	
<b>Transporte</b>	23	4	17%	15%	28%
<b>Comunicaciones</b>	6	1	17%	5%	15%
<b>Recreación y cultura</b>	34	20	59%	5%	42%
<b>Educación</b>	9		0%	5%	
<b>Restaurantes y hoteles</b>	11		0%	8%	
<b>Bienes y servicios diversos</b>	36	8	22%	10%	45%
<b>Total</b>	359	198	55%	100%	

Fuente: Instituto de la Ciudad

Las salvaguardias se aplican a 517 productos alimenticios, de estos productos 191 son parte canasta del IPC y de los cuales 143 registran algún volumen de importación en los años 2013 y 2014. Según los datos de la figura 22, muestra que la mayor parte de alimentos gravados corresponden a los grupos: pan y cereales (22%), carne (18%), legumbres-hortalizas (14%), azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (12%) y frutas (11%). Varios los productos alimenticios que son importados se ven afectados por un arancel del 45% y algunos de los productos que registraron tasas

menores que van de entre el 5% al 15% como los aceites, productos de molinería y azúcares y sus sustitutos. (Instituto de la Ciudad, 2015)



Figura 22. Productos con sobretasa arancelaria por grupo de alimentos del IPC

Fuente: Instituto de la Ciudad

### 2.3.6 Materias Primas afectadas por los aranceles.

El Gobierno justificó la entrada en vigencia de las sobretasas arancelarias con el argumento del apoyo a la industria nacional. Según un análisis del Instituto de la Ciudad (ICQ) (2015) sobre las salvaguardias, 42% de los productos incluidos en la listas son bienes intermedios, es decir, materias primas o productos semielaborados. Las sobretasas impuestas a los bienes intermedios afectan a cerca de 19000 empresas manufactureras en todo el país lo que representa 39% de esta categoría. Y, con relación a las materias primas utilizadas por la manufactura ecuatoriana, 46% de los 547 insumos que usan coinciden con alguna de las subpartidas arancelarias que están gravadas.

En la tabla 11, se indica las materias primas más afectadas de 89 empresas que demandan insumos principalmente para los productos alimenticios que es objeto del

estudio los cuales, son: productos de molinería, bebidas de malta, cultivo de cereales, entre otros.

**Tabla 11.**

**Ranking de las diez materias primas más utilizadas por la manufactura ecuatoriana, sobretasadas con 45% y solo importadas**

Ranking	Código CPC 2.0	Materia prima	Empresas que la utilizan	Importaciones 2014 (\$ millones FOB)
1	2115	Despojos comestibles de mamíferos, frescos, refrigerados o congelados	27	4.19
2	4834	Placas y película fotográfica planas y película de impresión instantánea	17	27.26
3	0115	Cebada	15	8.9
4	0170	Vegetales leguminosos secos	8	16.16
5	3894	Placas, películas, papeles, cartulinas y tejidos fotográficos, impresiones	6	0.03
6	0241	Semen	4	5.28
7	0133	Uvas	4	29.1
8	2364	Cacao en polvo con edulcorantes	3	0.93
9	2363	Cacao en polvo sin edulcorantes	3	0.29
10	2127	Crustáceos, estén o no preparados o conservados	2	3.47
<b>Total</b>			89	95.61

Fuente: Revista Gestión (Julio 2015)

Aunque muchas de las materias primas gravadas se producen dentro del país, los datos indican que la producción nacional no abastece la demanda interna de las empresas manufactureras, por lo que, actualmente, ya se registraron considerables volúmenes de importaciones de estos insumos. En el caso de las materias primas sobretasadas que no se producen internamente. Un total de 1604 empresa manufactureras del país se vería afectadas por esta situación. Ya que, al no contar con proveedores nacionales, continuarían importando sus insumos y produciendo a un costo mayor, lo que

seguramente se traducirá en un precio más alto de sus bienes finales. (Instituto de la Ciudad, Ranking de materias primas más utilizadas por la manufactura ecuatoriana y sobretasadas, 2015)

### **2.3.7 Ecuador presenta ante la OMC cronograma para la eliminación progresiva de las salvaguardias**

El Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante documento WT/BOP/G/23, expedido el 26 de octubre de 2015, presenta el cronograma expuesto por Ecuador para el desmantelamiento paulatino de las salvaguardias por Balanza de Pagos, el mismo que empezará desde enero de 2016. (EL TELÉGRAFO, 2015)

La noticia fue publicada por la Cámara de Comercio y replicada por el portal electrónico Ecuadorinmediato.com. En dicha nota se indica que el documento presentado por Ecuador establece:

*El Ecuador, continuando con su accionar de manera transparente, en estricto apego a la normativa multilateral, en particular a lo establecido en el párrafo 1 del Entendimiento Relativo a las Disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 en Materia de Balanza de Pagos, y a fin de evitar cualquier protección incidental en los productos sujetos de salvaguardia, a continuación presenta el calendario de desmantelamiento previsto, en el cual se atienden las principales preocupaciones de los Miembros, esgrimidas el pasado 29 y 30 de junio y 16 de octubre.*

- *Disminuir en 5 puntos porcentuales el nivel de la sobretasadas del 45% en enero de 2016;*
- *Eliminar la sobretasa del 5% en abril de 2016; y,*
- *Continuar con el desmantelamiento de la medida conforme al siguiente detalle:*

**Tabla 12.****Cronograma para la eliminación progresiva de las salvaguardias**

Año 2016			
Nivel Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10,0%	5,0%	0,0%
25%	16,7%	8,3%	0,0%
40%	26,7%	13,3%	0,0%

Fuente: (EL TELÉGRAFO, 2015)

**2.3.8 Perspectiva Económica**

Mediante la aplicación de las salvaguardias se intenta evitar la salida de divisas, puesto que nuestra economía se respalda en una política monetaria establecida por Estados Unidos de América, en la que una de las condiciones es que exista la reserva internacional de libre disponibilidad, que permita garantizar el flujo monetario y todas las actividades comerciales que se realizan dentro del país, considerando que la caída del precio del barril de petróleo afectó a la economía ecuatoriana debido a que gobierno presupuestó ingresos a un precio del barril de petróleo de aproximadamente de 85 USD, mientras que el precio del barril se encuentra alrededor de 36,08 USD, por lo cual es importante fortalecer el aparato productivo para mejorar la productividad y de esta forma solventar el déficit generado por la baja del precio del petróleo.

Así mismo, otro aspecto es la apreciación del dólar frente a otras monedas, ya que incide en los precios de ciertas exportaciones, que se vuelven más caras y menos competitivas, frente a otros países, y debido a esto el gobierno debe buscar firmar convenios o tratados de libre comercio que garanticen el intercambio comercial de los productos ecuatorianos y a la vez establecer incentivos tributarios que ayuden al desarrollo del sector empresarial.

El reactivar el aparato productivo en el Ecuador es determinante, para enfrentar la actual crisis y de este modo sostener el modelo de dolarización, por lo cual el gobierno debería formular políticas económicas enfocadas a incentivar al sector empresarial

(PYMES), y de esta forma lograr un mayor aporte dentro de la producción local, repercutiendo en la creación de un mayor número de fuentes de trabajo, sustituyendo importaciones y aplicando sistemas de gestión de calidad que permitirán realizar exportaciones de productos de calidad y a precios más competitivos. Es importante incorporar la calidad dentro del sector empresarial puesto que esto implica desarrollar una cultura organizacional, dirigida a la aplicación de los más altos estándares en la producción de bienes, satisfaciendo de esta manera las necesidades que tiene el mercado local y específicamente la Provincia de Pichincha.

## CAPÍTULO II

### 3 Marco Metodológico

#### 3.1 Población

Este estudio está enfocado en las empresas que conforman el sector alimenticio de la CAPEIPI, en la que se encuentran afiliadas 184 empresas.

**Tabla 13.**

#### Clasificación de las empresas por su tamaño

TAMAÑO	NÚMERO (Empresas)
Microempresas	80
Pequeñas empresas	61
Medianas empresas	19
Empresas grandes	24
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

Fuente: CAPEIPI

**Tabla 14.**

#### Clasificación de las empresas por subsectores

SUBSECTOR	NÚMERO (Empresas)
Confitería y Chocolates	11
Conservas y Bebidas	44
Esencias, Condimentos y Soluciones	10
Harinas, Panificación y Cereales	40
Insumos veterinarios, Balanceados y Agrícolas	7
Lácteos	12
Productos Cárnicos, Embutidos, Avícola y Piscicultura	23
Restaurant, Bocaditos y Otros	37
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

Fuente: CAPEIPI

## **3.2 Muestra**

Es una parte representativa de la población. Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe de reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, ejemplificar las características de la misma. Cuando decimos que una muestra es representativa indicamos que reúne aproximadamente las características que son importantes para la investigación.

### **3.2.1 Tipo de muestreo**

De la información proporcionada por la CAPEIPI y que corresponde a un universo de 184 empresas registradas al 7 de octubre de 2015, de las cuales se seleccionó una muestra considerando los 8 subgrupos que conforman el sector alimenticio. En base a esta información se identificó que empresas posiblemente se vieron afectas por la medida arancelaria que entro en vigencia a partir del 11 de marzo de 2015; estableciéndose en función de la actividad que realizan, aproximadamente 94 empresas del sector alimenticio fueron afectadas por esta medida. (Ver Apéndice A)

Para el presente estudio se utilizó el Muestreo Aleatorio, el mismo que permitió definir diferentes subgrupos o estratos de manera que un solo elemento (empresa) puede pertenecer a un estrato, de los mismo se seleccionó la muestra empleando la técnica de Muestreo Aleatorio Estratificado; en el cual es necesario dividir en subgrupos a la población sujeta a estudio, para este caso se consideró una variable: la actividad a la que se dedica la empresa y con esto se estableció la muestra a ser analizada.

Además se aplicó la Estadística Inferencial también denomina Inferencia Estadística y Estadística Inductiva. El principal objetivo de la estadística inferencial es encontrar algo sobre una población basándose en una muestra tomada de esa población. Por tanto, la Estadística Inferencial, es el conjunto de métodos utilizados para saber algo acerca de la población basándose en una muestra. Generalmente se toma una muestra de una población para inferir algo acerca de la misma siendo la muestra una porción o parte de la población de interés. El hecho de tomar una muestra para obtener información acerca de una población es una práctica común en los negocios, agricultura, política y el gobierno.



Por lo que, para el estudio realizado acerca de las incidencias generadas por la aplicación de salvaguardias arancelarias en las empresas del sector alimenticio de la CAPEIPI, se utilizó, también, la Estadística Inferencial, con el fin de deducir las tendencias y resultados que se esperan alcanzar con esta medida.

### **3.3 Instrumentos de recopilación de datos**

Durante la investigación se utilizó herramientas metodológicas de soporte como la observación, la encuesta y la entrevista.

#### **3.3.1 Entrevista**

El 26 de junio de 2015, se realizó una entrevista en la que participaron: el Presidente del sector alimenticio de la CAPEIPI, el Sr. Edison Romo, el Directo de Tesis y quien realiza esta investigación, por medio de la cual se pudo obtener información relacionada a diferentes aspectos que se indican a continuación:

- **Empresas Afectadas:** Algunos de los sectores que se vieron afectados a partir de esta medida son empresas dedicadas a la producción de aguas aromáticas; empresas del sector textil, empresas de calzado entre otros.
- **Rentabilidad:** Debido a esta medida hay probabilidad de que las empresas afectadas puedan cerrar al no lograr la rentabilidad esperada.
- **Aspectos positivos-negativos de la medida:** Se analiza desde dos perspectivas desde la producción y comercialización; siendo el sector de la producción el beneficiado ya que disminuiría la competencia; mientras que el sector que se verá directamente afectado es el comercial por cuanto se dejaron de importar los productos sujetos a las nuevas tasas arancelarias.
- **Mercado:** Esta medida ocasionó que la calidad de los productos que se ofertan vayan disminuyendo al no contar con productos importados, y a la vez existiría un incremento de precios debido a la especulación, lo que genera actividades ilícitas como el contrabando desde las fronteras de Colombia y Perú.
- **Recursos Empresariales:** La inversión en calidad, tecnología, capacitación, maquinaria y equipo son importantes para lograr más competitividad en el mercado local.

- **Economía:** El precio del barril de petróleo, los tipos de cambio evidenciaron la falta de competitividad de la industria ecuatoriana por lo que se sugiere observar el ejemplo de nuestros vecinos comerciales, hay que tomar en cuenta que la disminución del precio del barril de petróleo es una situación a largo plazo mientras que la medida arancelaria que tiene una duración de 15 meses no solucionaría los problemas económicos que afronta el país.
- **Exportación:** Se indicó que uno de los sectores que guarda altos estándares de calidad en el Ecuador es el cacao con el cual se produce el chocolate y es demandado tanto interna como externamente. El exportador se ve afectado debido a que tiene que competir en el mercado internacional bajo otras condiciones y reglas de juego. Por otro lado los productos exportados se ven afectados por costos adicionales como por ejemplo el 5% de las salidas de capitales y por las tasas arancelarias que se fija de acuerdo al tipo de productos.
- **Inversión:** Se indicó que ha existido aproximadamente una inversión en el país de 700 millones de dólares en relación a otros países que han captado alrededor de 5000 a 7000 millones de dólares, evidenciándose que Ecuador no es un país atractivo para la inversión extranjera.

Se realizó una segunda entrevista con el Presidente de la CAPEIPI y actual gerente de la empresa Macafri, que forma parte del sector alimenticio y que se vio afectada por la aplicación de las salvaguardias, definiéndose la viabilidad del estudio a realizarse proporcionando las facilidades necesarias para obtener la información que permita continuar con el desarrollo del tema de investigación.

### **3.3.2 Encuesta**

Para la elaboración de la encuesta se prepararon tres cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas con el propósito de recopilar información confiable relacionada al tema de investigación. Ver Apéndice A

### **3.3.3 Observación de Campo**

Se asistió el 7 de noviembre de 2015 a la FERIA PRODUCTIVA que se desarrolló en el Centro de Exposiciones Quito, en el horario de 10 am a 8 pm, organizada por la

CAPEIPI y con el auspicio de: Corporación Financiera Nacional (CFN); Servicio de Rentas Internas (SRI); Corporación Favorita, Automotores Continental, MACAFRI, La Casa del Cierre, entre otras.

En este evento participaron los 8 sectores que conforman la CAPEIPI que se detallan a continuación: Sector Alimenticio, Sector de la Construcción, Sector de Eventos y Servicio, Sector Gráfico, Sector Maderero, Sector Metalmecánico, Sector Químico, Sector Textil.

Más de 170 empresas participaron en este gran evento, las mismas que demostraron su gran capacidad productiva tanto en productos y servicios, de las cuales 44 son parte del sector alimenticio, se tuvo la oportunidad de observar y degustar los diferentes productos que se comercializan principalmente en la Provincia de Pichincha.

#### **3.4 Plan de recopilación de datos**

En el primer cuestionario se plantearon tres preguntas utilizándose herramientas tecnológicas como la WEB (correo electrónico), con el propósito de efectuar un análisis preliminar respecto a las incidencias que tuvieron las empresas del sector alimenticio de la CAPEIPI, debido a la aplicación de la medida de salvaguardias que entró en vigencia a partir del 11 de marzo de 2015. De estas encuestas enviadas a través del correo electrónico institucional de la CAPEIPI, se obtuvo siete contestaciones permitiendo evidenciar que si existió una afectación como resultado de esta política adoptada por el gobierno.

Para obtener toda la información y cubrir los objetivos planteados en la investigación se elaboró un segundo cuestionario con diecisiete preguntas abiertas y cerradas, para lo cual se realizó llamadas a cada uno de los empresarios de las 94 empresas seleccionadas indicándoles que se ha enviado vía mail una nueva encuesta que permitirá recabar datos más específicos sobre la afectación causada por esta medida arancelaria, obteniéndose 62 contestaciones las misma que fueron procesadas en el programa estadístico SPSS versión 23.

En la visita realizada a la Feria Productiva se tuvo la oportunidad de entrevistar a 20 empresarios del sector alimenticio, dedicados a diferentes actividades entre las cuales tenemos: licores, conservas, frutas procedas, producticos cárnicas entre otras. La entrevista realizada a los empresarios permitió establecer las ventajas y desventajas que se han presentado como resultado de la política arancelaria establecida por el gobierno a determinados productos y materias primas utilizadas en los procesos productivos del sector alimenticio.

Se aplicó un tercer cuestionario con 11 preguntas abiertas que tenía como objetivo establecer la situación actual del sector empresarial, estos cuestionarios estuvieron dirigidos a los miembros del Directorio del Sector Alimenticio de la CAPEIPI, obteniéndose 3 contestaciones las mismas que fueron procesadas en la matriz (Tabla 17).

Toda esta información recopilada en las entrevistas fue procesa a través de matrices (Tabla 15 – Tabla 16) de las cuales se obtendrá los aspectos mas importantes que incidieron en el desarrollo y crecimiento de las empresas del sector alimenticio que forman parte de la CAPEIPI, como resultado de la medida arancelaria aplicada por el gobierno. Se analizará con mayor profundidad en el Capítulo III.

### **3.5 Plan de procesamiento de la información**

#### **3.5.1 Codificación**

Ver Apéndice B

#### **3.5.2 Sistema de procesamiento de datos**

Para el procesamiento de los datos obtenidos de las 62 encuestas aplicadas a las empresas del sector alimenticio de la CAPEIPI, se utilizó el programa SPSS Statistics, versión 23.0.

A través del programa se estableció las variables a ser analizadas para luego proceder a ingresar la información recopilada de las encuestas, para su posterior análisis.

## CAPÍTULO III

### 4 MARCO EMPÍRICO

#### 4.1 Ejecución de los métodos cualitativos

De los resultados obtenidos de las 20 entrevistas realizadas en la FERIA PRODUCTIVA a los empresarios del sector alimenticio de la CAPEIPI, y que se presenta en las matrices de las tablas 15 y 16, se pudo conocer varios aspectos referentes a la aplicación de la medida arancelaria vigente desde el 11 de marzo de 2015; esta información permitió tener una idea más clara de los efectos generados en este sector como consecuencia de esta política arancelaria.

Las matrices que contienen las respuestas de los empresarios entrevistados a través de 12 preguntas cerradas y 5 preguntas abiertas; permitieron deducir que las 184 empresas del sector alimenticio tuvieron efectos favorables y desfavorables en el ámbito económico, productivo, laboral entre otros, aunque que hay que resaltar que las empresas del sector alimenticio de la CAPEIPI han tomado acciones oportunas dirigidas a mantenerse en el mercado que se presenta cada vez más desafiante.

La información que se refleja en las siguientes matrices, fue discutida y analizada con el propósito de llegar a conclusiones que requieren ser consideradas por este sector empresarial muy relevante de la Provincia de Pichincha.

**Tabla 15.****Matriz Resumen de la Entrevista a los empresarios del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Cerradas)**

N°	PREGUNTAS CERRADAS	CONTESTACIÓN					RESULTADO			
		SI	NO	AUMENTO	DISMINUYO	NO VARIO	TOTAL	%		
1	¿A partir de la Resolución No 011-2015, emitida por el COMEX, el 11 de marzo del 2015, en la que señala que 2800 ítems se sujetan a las nuevas tasas arancelarias, podría indicar si su empresa fue afectada por la medida indicada?	16	4				20	80%	20%	0%
3	¿Indique cómo se registró el rubro ventas de su empresa a partir de la aplicación de la política arancelaria?			5	8	3	16	31%	50%	19%
4	¿La rentabilidad de su empresa como resultado de las medidas arancelarias ha mejorado?	2	11			3	16	13%	69%	19%
5	¿El incremento de las tasas arancelarias afecto a los precios de los productos que su empresa comercializa en el mercado local?	10	6				16	63%	38%	0%
6	¿Con esta medida su empresa ha tenido necesidad de modificar su nómina considerando las siguientes alternativas?			2	4	10	16	13%	25%	63%
7	¿Los productos que su empresa comercializa son elaborados con materias primas importadas afectadas por la nueva Resolución?	13	3				16	81%	19%	0%

CONTINÚA 

N°	PREGUNTAS CERRADAS	CONTESTACIÓN			RESULTADO					
		SI	NO	AUMENTO	DISMINUYO	NO VARIO	TOTAL	%		
8	¿Considera que la calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada para satisfacer las necesidades del mercado local?	15	1				16	94%	6%	0%
9	¿Cree que mejorar la calidad de los productos aumentara el costo de producción y por ende el precio al consumidor?	9	7				16	56%	44%	0%
11	¿A partir de esta política adoptada por el gobierno su empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos?	9	7				16	56%	44%	0%
13	¿Su empresa ha requerido financiamiento para enfrentar las medidas arancelarias?	7	9				16	44%	56%	0%
15	¿De los productos que comercializa y que han sido afectados por las tasas arancelarias, indique si son parte de canasta básica?	4	12				16	25%	75%	0%
16	¿Considera que esta medida arancelaria ayudara al gobierno a aumentar la recaudación tributaria?	12	2			2	16	75%	13%	13%

#### Referencias:

En la pregunta N° 1, de los resultados obtenidos de las 20 empresas entrevistadas, 4 de ellas no registrar ninguna incidencia.

En la pregunta N° 5, de los 6 empresarios que contestaron que no; 4 de ellos señalaron que se dio un aumento de costos que fue absorbido por la empresa sin afectar el precio de venta del consumidor.

En la pregunta N° 13, las empresas indicaron que el financiamiento lo realizan para poder desarrollar sus actividades con normalidad.

Tabla 16.

## Matriz Resumen de la Entrevista a los empresarios del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Abiertas)

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
		2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?	10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?	12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?	14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?	17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?
1	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	Afecto económicamente ya que duplicó los precios de los insumos que se importan como: levadura. En el proceso productivo incrementó los costos, mientras que el precio al consumidor no varió.	Se ha obtenido todos los registros sanitarios que exige las leyes vigentes, pero hay demasiados requerimientos por parte de las entidades de control y los mismos son muy burocráticos demandando tiempo y dinero.	Sí, se importan barriles que no tienen ningún tipo de arancel.	La capacitación es importante, se busca capacitar al personal a través de acuerdos, convenios con otros empresarios que conocen del sector.	Se debería suspender.
2	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	Tanto en materias primas, así como se han presentado problemas en los plazos de entrega por parte de los proveedores.	Sí, aumentando el personal.	Sí, pero es necesario disponer de un espacio adecuado que permita distribuir de forma funcional la maquinaria y equipo.	Sí, es necesario capacitar al personal.	Debería ser revisada ya que el mercado se contrae.

CONTINÚA 



Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
3	SUBSECTOR - RESTAURANT, BOCADITOS Y OTROS	<p>2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?</p> <p>Disminuyeron las ventas.</p>	<p>10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?</p> <p>Si, duplicando la producción y se elaboró nuevos productos.</p>	<p>12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?</p> <p>No se cuenta con la maquinaria necesaria, se ha gestionado préstamos en la CFN pero no se han obtenido.</p>	<p>14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?</p> <p>Si, la CAPEIPI da una parte de capacitación al personal operativo mientras que para el personal técnico realiza canjes.</p>	<p>17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?</p> <p>Debería ser revisada.</p>
4	SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES	<p>En el valor de los insumos se incrementó como por ejemplo: manteca vegetal.</p>	<p>No se aumentado.</p>	<p>No se dispone de la maquinaria necesaria.</p>	<p>Las capacitaciones son importantes en todo sentido, para que la gente se encuentre actualizada.</p>	<p>Puede ser revisada.</p>
5	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	<p>Subió el precio de las frutas, se buscó nuevos proveedores debido a la aplicación de aranceles.</p>	<p>No, ha disminuido puesto que se perdió clientes</p>	<p>Si</p>	<p>Sí, es necesario capacitar al personal.</p>	<p>No debe ser extendida.</p>
6	SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES	<p>Afecto a los precios de las materias primas como: pasas, piñas. Los cotos suben hay menor competencia.</p>	<p>Si, mejorando las líneas de productos, además se ha elaborado nuevos productos.</p>	<p>Si</p>	<p>Si es importante.</p>	<p>Debe culminar.</p>

CONTINÚA 

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
7	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?	10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?	12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?	14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?	17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?
		Subieron los precios ya que se importaban productos del exterior como: durazno y salsa de tomate.	No	No, ya que hay ciertos artículos que no se producen en Ecuador se los importa de Chile, Brasil, Grecia.	Sí, debido a que el disponer de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) requiere que el personal tenga que capacitarse.	Se debería eliminar. A pesar de que se mantenga o se elimine la medida los precios no van a cambiar.
8	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	Incrementó el precio de las frutas que se importaban de Colombia puesto que empresarialmente es más competitivo que el Ecuador evidenciándose en la calidad de sus productos, la disponibilidad de los mismos y en los precios.	Si, se procura mejorar continuamente los procesos de producción y comercialización.	Sí, pero faltan líneas de crédito.	Si es importante.	No, debería ser revisada.

CONTINÚA 

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
<p>2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?</p>	<p>10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?</p>	<p>12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?</p>	<p>14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?</p>	<p>17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?</p>		
9	SUBSECTOR - RESTAURANT, BOCADITOS Y OTROS	Las ventas aumentaron.	No se mantiene.	Si	Si es importante la capacitación, a través de la CAPEIPI se puede recibir varios cursos programados.	Dependen ciertos factores como el precio de petróleo, el tipo de cambio que afectan a la economía en general.
10	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	Se importan los cauchos de botellas de licores los mismo que se incrementaron en un 45% este producto no se elabora en el mercado ecuatoriano, aumentando el costo de producción en los productos finales. A pesar de que los costos se incrementaron los precios se han mantenido.	No hubo variación.	Si	Sí, la capacitación es importante en temas como: Gobierno Corporativo, Atención a Proveedores, Buenas Prácticas de Manufactura entre otros. Se tiene convenios con el MIPRO, CAPEIPI, UDLA.	Debería ser revisada.

CONTINÚA 

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
11	SUBSECTOR - CONFITERÍA Y CHOCOLATES	<p>2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?</p> <p>Ciertos artículos que no se producen en Ecuador, incrementaron sus precios de forma significativa, ocasionando que los mismos se dejen de importar.</p>	<p>10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?</p> <p>Se dejó de producir ciertos productos cambiándolos por otros.</p>	<p>12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?</p> <p>Si</p>	<p>14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?</p> <p>Si por medio de la CAPIPI, SRI.</p>	<p>17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?</p> <p>No, debería ser revisada.</p>
12	SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES	<p>Encarecieron los precios, no hubo prevención de la medida lo que no permitió planificar de forma adecuada las acciones a tomarse.</p>	<p>Si, tomando acciones ante la recesión; buscando nichos de mercado; visitando empresarios para lograr asociaciones y trabajar bajo un esquema de mejora continua; ampliar la participación en el mercado por medio de franquicias.</p>	Si	<p>Si, el personal debe estar capacitado.</p>	<p>No, debería terminar.</p>

CONTINÚA 

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
13	SUBSECTOR - PRODUCTOS CÁRNICOS, EMBUTIDOS, AVÍCOLA Y PISICULTURA	<p>2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?</p> <p>Favoreció en el proceso de producción ya que se aplicó aranceles a los cortes finos. Así también hubo una afectación, debido a que ingresan al mercado productos más baratos de los países vecinos, pero los mismo son de mala calidad.</p>	<p>10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?</p> <p>No</p>	<p>12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?</p> <p>Si</p>	<p>14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?</p> <p>Si es importante la capacitación puesto que permitirá mejorar la calidad de los productos lo que ayudará a ser más competitivos.</p>	<p>17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?</p> <p>No, la medida debería revisarse.</p>
14	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	<p>Afecto a los precios de las frutas que se importan.</p>	Si	Si	<p>Si es importante capacitar al personal.</p>	<p>No, debería continuar.</p>

CONTINÚA 

Empresarios Encuestados	SUBSECTORES	PREGUNTAS (Abiertas)				
15	SUBSECTOR - LACTEOS	<p><b>2.- ¿En el caso de que la Resolución No11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?</b></p> <p>Afecto en un porcentaje pequeño a los precios de los insumos.</p>	<p><b>10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?</b></p> <p>No, se hizo sobre stock en bebidas, en los alimentos perecibles.</p>	<p><b>12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones?</b></p> <p>Si, se ha logrado una capacidad de producción alta, necesiéndose mayor fuerza en las ventas. Respaldando la actividad con sobregiros bancarios, existiendo el riesgo de quebrar por no tener la liquidez necesaria.</p>	<p><b>14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno?</b></p> <p>No hay buena capacitación, por lo tanto no se indicó como aprovechar la medida de salvaguardias, hay limitación en la producción de productos en Ecuador como por ejemplo la avena es importada, la lenteja, etc.</p>	<p><b>17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo?</b></p> <p>No se debe extender la medida el gobierno está comenzando a creer que se puede reemplazar los productos, por un lado si, creyendo que nunca va haber competencia de productos extranjeros</p>
16	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	<p>De forma positiva, debido a las salvaguardias se amplió el mercado. A su vez, el efecto también fue negativo, ya que se dio un incremento en algunas materias primas que se importaban.</p>	<p>Si, se produce más, pero hay menos rentabilidad.</p>	<p>La empresa tiene como política la reinversión de las ganancias que se generan por la actividad que realiza la misma. La renovación de maquinaria y equipo se efectúa de forma progresiva.</p>	<p>Totalmente necesario capacitar al personal.</p>	<p>La medida debe ser coherente, ya que es una secuencia de acciones que deben ser revisadas, y determinar los efectos en el sector empresarial.</p>

Tabla 17.

**Matriz del Cuestionario aplicado al Directorio del Sector Alimenticio, CAPEIPI (Preguntas Abiertas)**

PREGUNTAS	EMPRESARIOS		
	1	2	3
	SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES	SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES
<b>1.- ¿La medida de salvaguardias que rige desde el 11 de marzo de 2015, cómo incidió en su empresa y que resultados a obtenido a la fecha?</b>	Por ser una empresa que tiene como materia prima frutas, el 100% de lo mismo es de Producción Nacional por lo que no me afecta en nada.	Mi empresa no utiliza materia prima importada.	No tuvimos mayor afectación porque usamos materias primas nacionales.
<b>2.- ¿Considera que esta medida arancelaria ha incidido en los costos y precios de los productos que su empresa comercializa?</b>	No porque solo utilizo materia Prima Nacional.	No directamente pero toda medida económica afecta en mayor, menor o mínimo porcentaje.	El precio de una materia prima se elevó por las salvaguardias. Esto afectó al costo de producción.
<b>3.- ¿Hubo afectación en la compra de las materias primas que su empresa requiere para la elaboración de sus productos?</b>	No hubo afectación porque se utiliza materia Prima Nacional.	No pero se fomentó la producción nacional y por tanto mayor oferta	En una sola materia prima
<b>4.- ¿Considera que el sector financiero público y privado ha proporcionado facilidades para obtener los créditos que ha requerido su empresa?</b>	No hay facilidades, existen muchas trabas y papeleos	Se ofrece en teoría pero se cumple poco en la práctica, especialmente el sector público.	Los bancos restringieron los créditos en este año, a raíz de la crisis financiera mundial y las medidas económicas implementadas por el gobierno.
<b>5.- ¿Desde su punto de vista considera que sus clientes o consumidores han disminuido la compra de productos que su empresa comercializa?</b>	Si existe en un porcentaje del 10% al 15%.	Si ha existido recesión en todos los sectores afecta en gran cantidad al sector textil, químico.	Las ventas de nuestros productos en las cadenas de supermercados, como consecuencia de la crisis financiera mundial.
<b>6.- ¿La empresa ha contado con la capacidad productiva para poder cubrir la demanda generada en el mercado local como en el mercado externo?</b>	Sí, pero con capacitación propia.	Sí, el mercado local nacional. No exportamos	La calidad productiva obedece el mercado nacional. Es necesario aumentar la capacidad productiva para enfrentar al mercado internacional

CONTINÚA 

PREGUNTAS	EMPRESARIOS		
	1 SUBSECTOR - CONSERVAS Y BEBIDAS	2 SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES	3 SUBSECTOR - HARINAS, PANIFICACIÓN Y CEREALES
<b>7.- ¿En qué medida ha disminuido su empresa el nivel de importaciones tanto en materias primas como en productos terminados?</b>	No importamos	No importamos, usamos materia prima nacional.	El 98% de materias primas son nacionales.
<b>8.- ¿Considera que la aplicación de esta medida arancelaria ha beneficiado al sector alimenticio de la CAPEIPI?</b>	No	Ha abierto nuevas oportunidades a los pequeños, medianos y grandes productores nacionales al reemplazar productos importados por nacionales.	No
<b>9.- ¿Desde su punto de vista que otros factores externos considera que han afectado al sector alimenticio de la CAPEIPI?</b>	Muchos Trámites para sacar los permisos que se solicitan.	Recesión por otras medidas gubernamentales, poca motivación para entendimientos y mucha complejidad y tramitología para obtener permisos.	La excesiva normativa que se debe cumplir
<b>10.- ¿Que tan competitivo cree que es el sector alimenticio de la CAPEIPI, respecto al sector empresarial de Colombia y Perú principalmente?</b>	Falta mayor productividad para una mejor competitividad.	Poca competitividad. Colombia nos lleva la delantera por par de décadas y Perú más cerca a Colombia. Como por ejemplo: en feria ecuatoriana participan 100 y en peruana 700 (al menos).	No somos competitivos debido a la dolarización.
<b>11.- ¿Para cuando termine esta medida cree que su empresa se encontrara en un mejor nivel productivo y económico para enfrentar las exigencias del mercado local e internacional?</b>	En cuanto a calidad estamos en un buen nivel.	Puede ser que se ingrese producto extranjero a menor precio y eso hará que sea competitivo en precio y calidad.	Estamos preparándonos para aportar al cambio de la matriz productiva, sustitución de importaciones y las exportaciones de productos con valor agregado



## 4.2 Ejecución del análisis y síntesis de la información

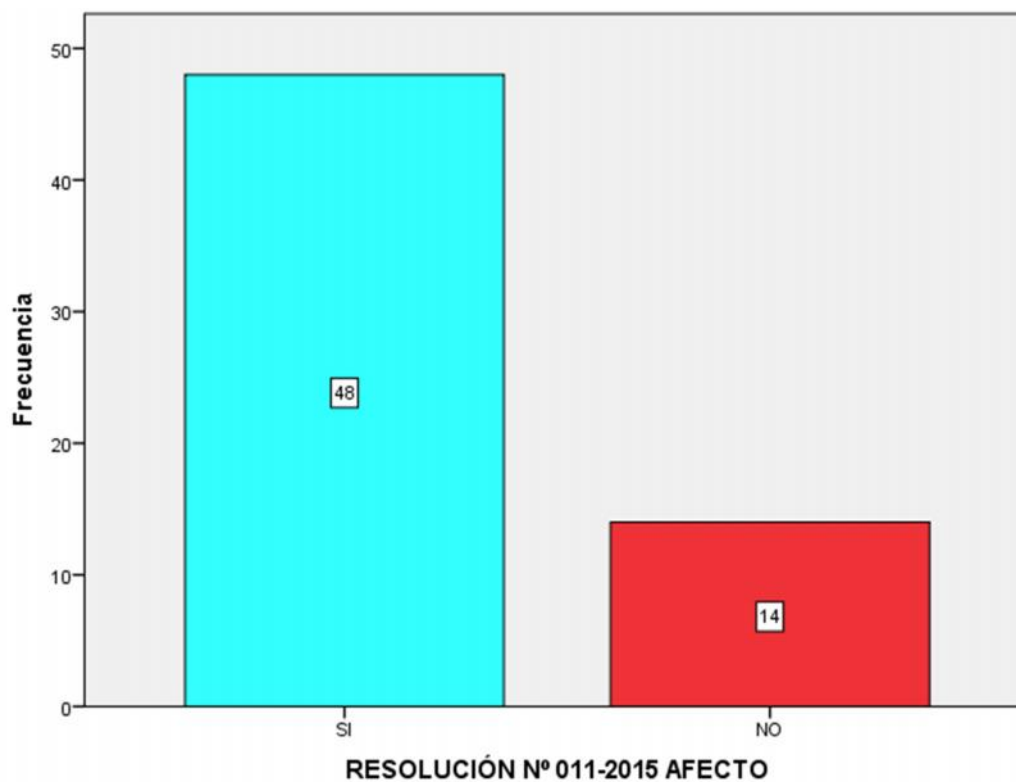
### 4.2.1 Análisis descriptivos de las empresas que no fueron afectadas por las salvaguardias

1.- ¿A partir de la Resolución No 011-2015, emitida por el COMEX, el 11 de marzo del 2015, en la que señala que 2800 ítems se sujetan a las nuevas tasas arancelarias, podría indicar si su empresa fue afectada por la medida indicada?

**Tabla 18.**

**Empresas que no se vieron afectadas por las tasas arancelarias**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	48	77,4	77,4	77,4
	NO	14	22,6	22,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



**Figura 23. Empresas que no se vieron afectadas por las tasas arancelarias**

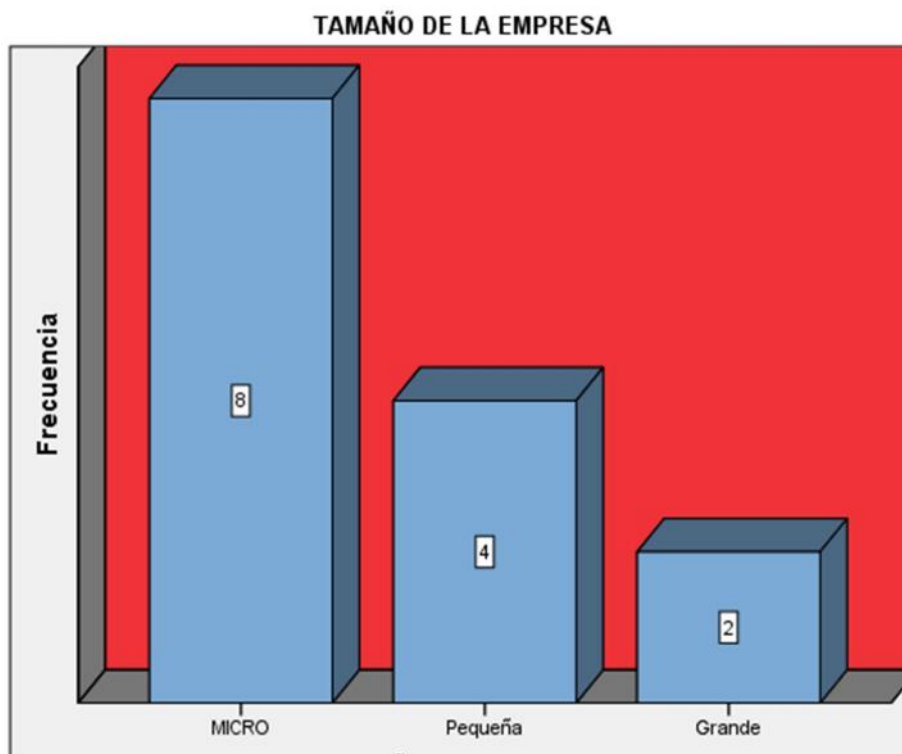
De los 62 empresarios encuestados, 14 respondieron que no fueron afectados y que representa el 22.6% del total, por la nueva medida arancelaria que entro en vigencia el 11 de marzo de 2015.

Tipo de empresa según Pymes

**Tabla 19.**

**Clasificación de las Pymes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Micro	8	57,1	57,1	57,1
Pequeña	4	28,6	28,6	85,7
Grande	2	14,3	14,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	



**Figura 24. Tamaño de la Empresa**

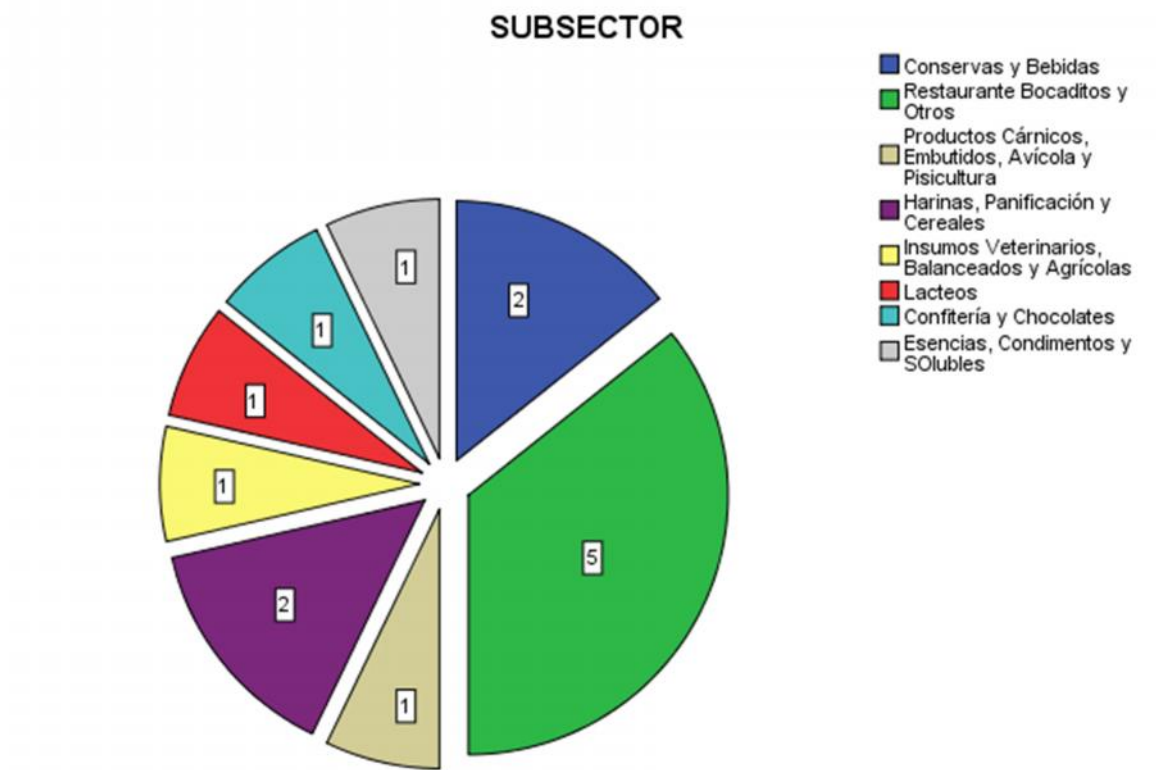
En la tabla 19 y la figura 24, se puede observar que de los 14 empresarios encuestados y que respondieron que no fueron afectados, 8 de ellos representan el 57.1% que corresponde a Microempresas, 4 equivalen al 28.6% que pertenecen a Pequeñas empresas y 2 que corresponden al 14.3% son Grandes empresas, representando que en el sector alimenticio que conforma la Capeipi, el mayor número de empresas están concentradas en las microempresas y que a su vez son las que generan el mayor número de empleos en este sector.

Subsector al que pertenece

**Tabla 20.**

**Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Conservas y Bebidas	2	14,3	14,3	14,3
Restaurante Bocaditos y Otros	5	35,7	35,7	50,0
Productos Cárnicos, Embutidos, Avícola y Piscicultura	1	7,1	7,1	57,1
Harinas, Panificación y Cereales	2	14,3	14,3	71,4
Insumos Veterinarios, Balanceados y Agrícolas	1	7,1	7,1	78,6
Lácteos	1	7,1	7,1	85,7
Confitería y Chocolates	1	7,1	7,1	92,9
Esencias, Condimentos y Solubles	1	7,1	7,1	100,0
Total	14	100,0	100,0	



**Figura 25. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi**

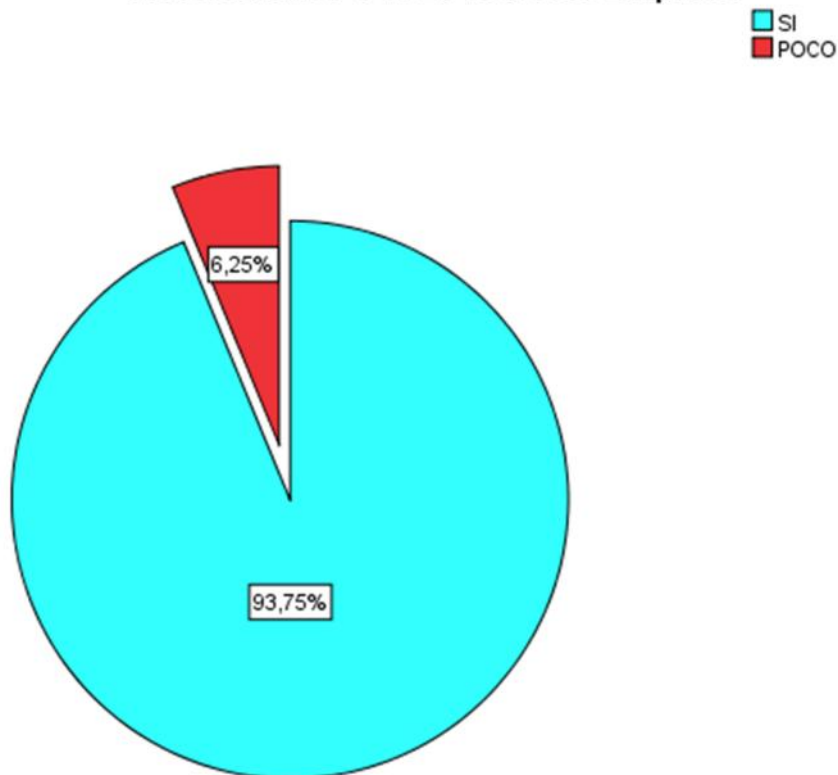
De los 14 empresarios encuestados que no fueron afectados por la medida, los subsectores más representativos fueron: Restaurante Bocaditos y Otros con el 35,7%; seguido de Conservas y Bebida, y, Harinas, Panificación y Cereales con el 14,3%; así como de otros subsectores que están alrededor del 7.1%.

#### **4.2.2 Análisis descriptivos de las empresas que si fueron afectadas por las salvaguardias**

1.- ¿A partir de la Resolución No 011-2015, emitida por el COMEX, el 11 de marzo del 2015, en la que señala que 2800 ítems se sujetan a las nuevas tasas arancelarias, podría indicar si su empresa fue afectada por la medida indicada?

**Tabla 21.****Empresas afectadas por las tasas arancelarias**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	45	93,8	93,8	93,8
POCO	3	6,3	6,3	100,0
Total	48	100,0	100,0	

**Resolución N° 011-2015 afecto Empresa****Figura 26. Empresas afectadas por las tasas arancelarias**

De los 62 empresarios encuestados 48 que equivale al 77,4% respondieron que si fueron afectados por esta medida, de estos, 3 empresarios que equivale al 6,25% contestaron que fueron afectados de una forma indirecta y no en su totalidad y el restante 93,75% corresponde a que si fueron afectado totalmente.

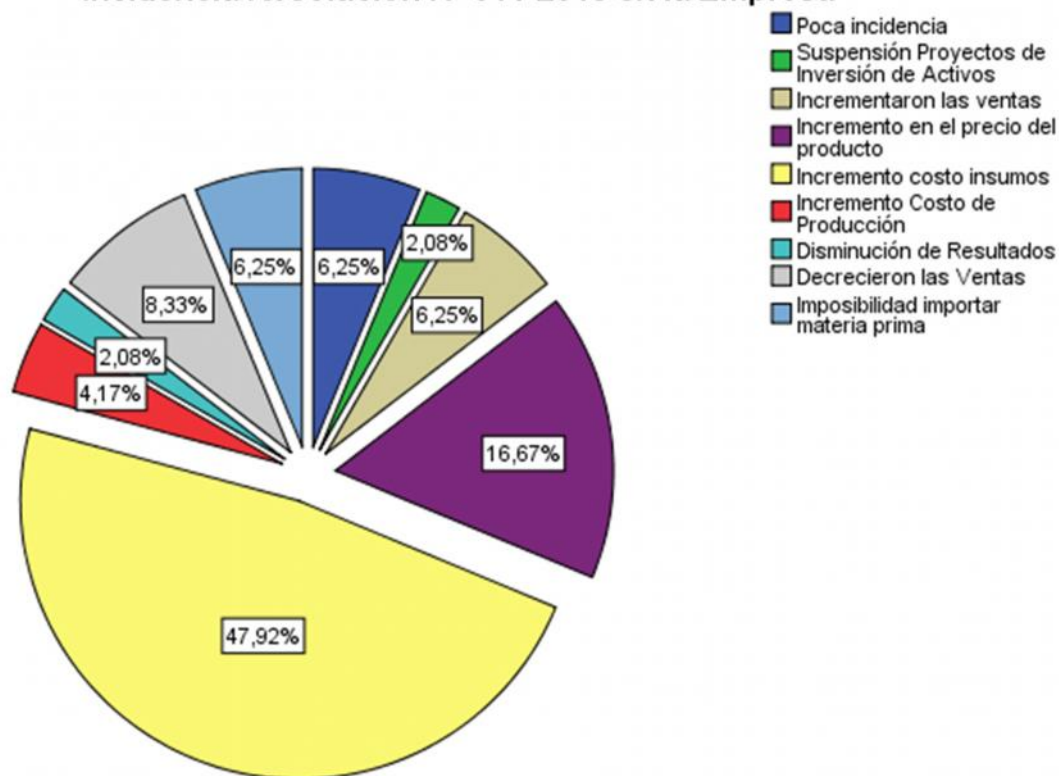
2.- En el caso de que la Resolución No 11-2015, emitida por el COMEX, haya afectado a su empresa. ¿Podría indicar de qué forma incidió en los resultados esperados de la misma?

**Tabla 22.**

**Incidencia de la Resolución N° 011-2015 en la Empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poca incidencia	3	6,3	6,3	6,3
Suspensión Proyectos de Inversión de Activos	1	2,1	2,1	8,3
Incrementaron las ventas	3	6,3	6,3	14,6
Incremento en el precio del producto	8	16,7	16,7	31,3
Incremento costo insumos	23	47,9	47,9	79,2
Incremento Costo de Producción	2	4,2	4,2	83,3
Disminución de Resultados	1	2,1	2,1	85,4
Decrecieron las Ventas	4	8,3	8,3	93,8
Limitación en importación de materia prima	3	6,3	6,3	100,0
Total	48	100,0	100,0	

### Incidencia Resolución N° 011-2015 en la Empresa



**Figura 27. Incidencia de la Resolución N° 011-2015 en la Empresa**

De la pregunta citada se analizaron nueve aspectos, los cuales se describen a continuación: Incremento de costos de insumos con 23 respuestas, 47.9%; Incremento en el precio del producto con 8 respuestas, 16.67%; Decrecimiento de ventas con 4 respuestas, 8.33%; Incremento de ventas con 3 respuestas, 6.25%; Limitación en importación de materia prima con 3 respuestas, 6.25%; Incremento de costos de producción con 2 respuestas, 4.17%, Disminución de resultados con 1 respuesta, 2.08%; Suspensión de proyectos de inversión de activos con 1 empresa, 2.08% y no hubo mayor incidencia para 3 empresas que corresponde al 6.25%.

En resumen de estos nueve factores descritos, cuatro de ellos son los más representativos alcanzando aproximadamente un 80% del total, evidenciándose que la política arancelaria que entro en vigencia el 11 de marzo de 2015, tiene un impacto directo en las empresas del sector alimenticio que forman parte de la Capeipi, los mismos que corresponden a los costos de insumos, incremento en los precios, variación

de las ventas, ocasionando que la mayoría de empresas del sector alimenticio, tengan que incrementar el costo de producción de los artículos que elaboran, específicamente en el rubro de la materia prima (comodities), esto implicó que los respectivos precios de venta también aumenten, reflejándose en los ingresos generados por las ventas realizadas por las empresas, ocasionando que para algunas empresas este haya sido favorable y para otras no, es importante señalar que la medida arancelaria por lo tanto en términos generales no permitió mejorar los niveles de competitividad y productividad.

3.- ¿Indique cómo se registró el rubro ventas de su empresa a partir de la aplicación de la política arancelaria?

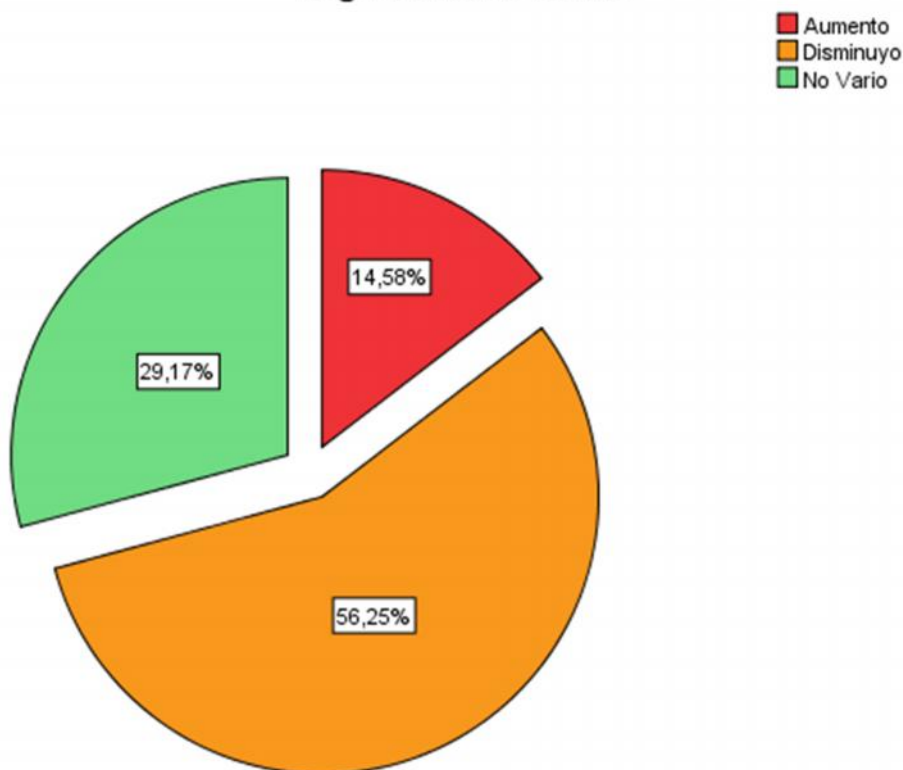
**Tabla 23.**

**Registro de ventas a partir de la política arancelaria**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Aumento	7	14,6	14,6	14,6
Disminuyo	27	56,3	56,3	70,8
No Vario	14	29,2	29,2	100,0
Total	48	100,0	100,0	



### Registro rubro ventas



**Figura 28. Registro de ventas a partir de la política arancelaria**

De acuerdo a la tabla 23 y la figura 28; 27 empresarios encuestados que corresponden al 56.25% respondieron que se dio una disminución en las ventas, 14 que representan el 29.2% indicaron que las ventas no variaron; y 7 que equivale al 14.6% respondieron que las ventas aumentaron.

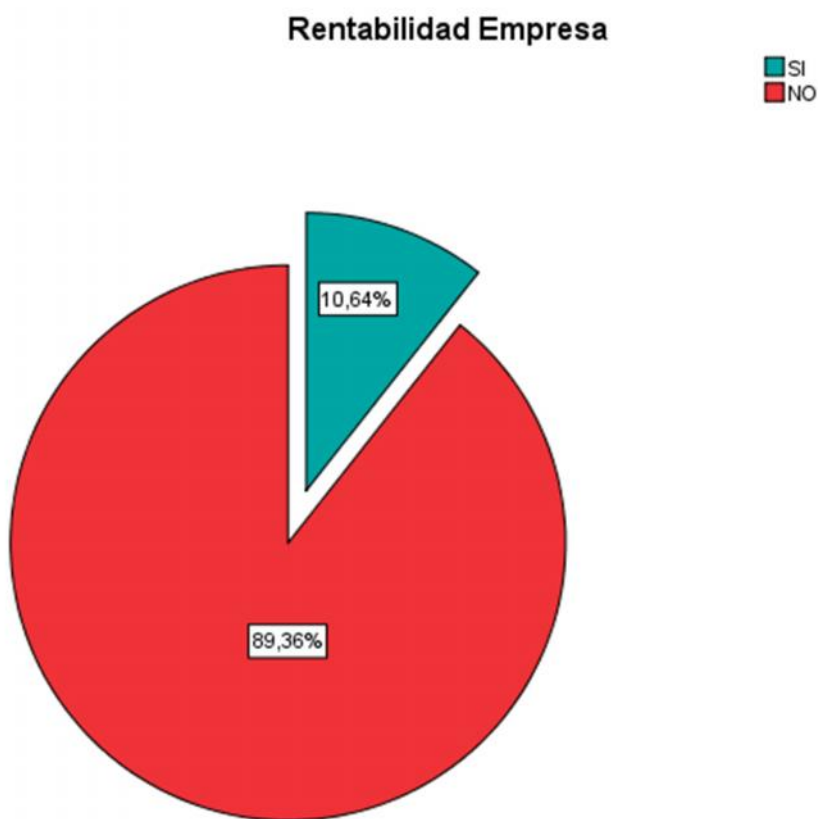
De los resultados obtenidos se puede evidenciar que las ventas registradas por 41 empresas del sector alimenticio de la CAPEIPI, equivalente al 85,5% de un total de 48 empresas, se vieron afectadas en mayor medida por cuanto hubo una disminución de las importaciones por parte del sector comercial, y, por tanto estas empresas no variaron y en algunos casos disminuyeron las ventas de forma significativa, aunque 7 empresas únicamente aumentaron sus ventas, deduciéndose que esta medida arancelaria no fue planificada con el tiempo necesario, dando como resultado una afectación para este sector importante dentro de la economía del país.

4.- ¿La rentabilidad de su empresa como resultado de las medidas arancelarias ha mejorado?

**Tabla 24.**

**La rentabilidad de las empresas mejoro con la medida**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	10,4	10,6	10,6
	NO	42	87,5	89,4	100,0
	Total	47	97,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,1		
Total		48	100,0		



**Figura 29. La rentabilidad de las empresas mejoro con la medida**

De las 48 respuestas dadas por los empresarios del sector alimenticio de la CAPEIPI, 42 empresarios que corresponde al 89,36% señalaron que la rentabilidad de estas

empresas no mejoró, mientras que 5 que representa el 10.64% registró una mayor rentabilidad.

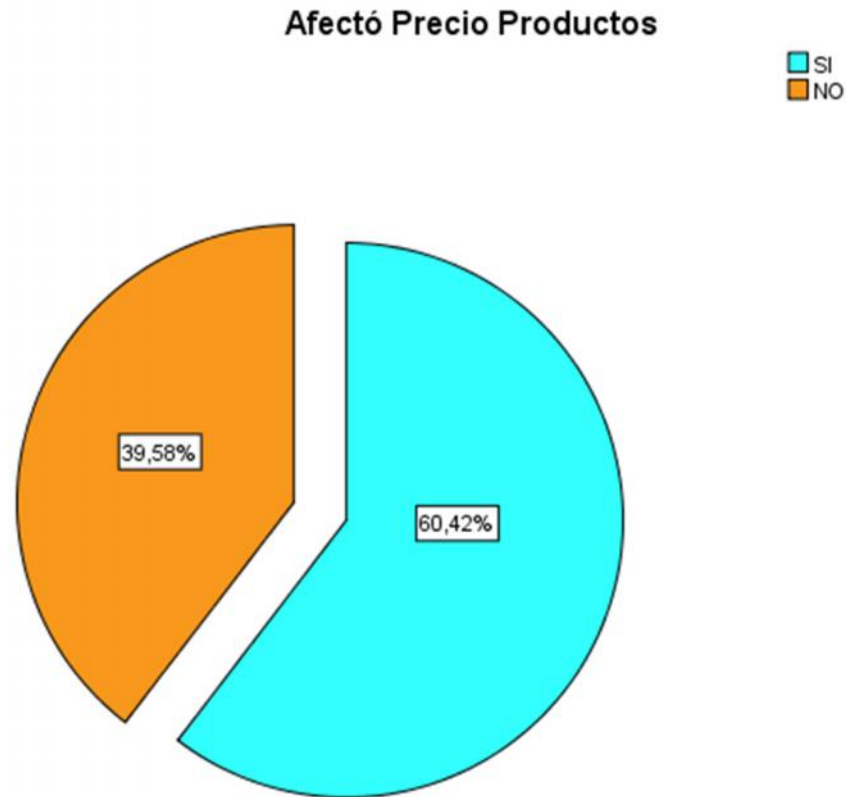
Las repuestas dadas por los empresarios, reflejan que el sector alimenticio no registró rentabilidades significativas que permitan disponer de recursos económicos que son necesarios para la recapitalización de las empresas que forman parte de este sector.

5.- ¿El incremento de las tasas arancelarias afecto a los precios de los productos que su empresa comercializa en el mercado local?

**Tabla 25.**

**Los precios de los productos se vieron afectados por esta medida**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	29	60,4	60,4	60,4
NO	19	39,6	39,6	100,0
Total	48	100,0	100,0	



**Figura 30. Los precios de los productos se vieron afectados por esta medida**

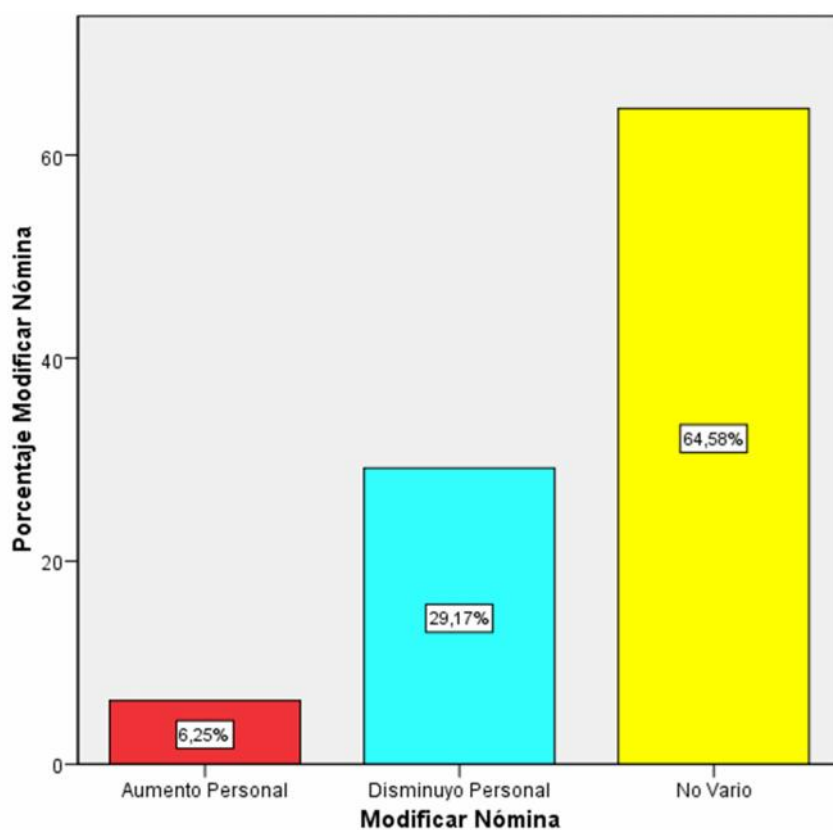
De acuerdo a la tabla 25 y la figura 30, se puede observar que de 48 empresarios encuestados, 29 de ellos que equivale a un 60,42%, tuvieron un incremento en los precios de los productos que elaboran, mientras, que 19 empresarios, correspondiente al 39.58% indicaron que no tuvieron afectación en los precios.

Los resultados presentados, permiten deducir que la política arancelaria establecida por el gobierno, ha tenido un impacto inmediato en los precios de los productos que elabora y comercializa el sector alimenticio de la Capeipi, generándose un efecto directo en los precios que deben desembolsar los consumidores de la Provincia de Pichincha.

6.- ¿Con esta medida su empresa ha tenido necesidad de modificar su nómina considerando las siguientes alternativas?

**Tabla 26.****Se modificó la nómina por la aplicación de la medida**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Aumento Personal	3	6,3	6,3	6,3
Disminuyo Personal	14	29,2	29,2	35,4
No Vario	31	64,6	64,6	100,0
Total	48	100,0	100,0	

**Figura 31. Se modificó la nómina por la aplicación de la medida**

De acuerdo a las respuestas de los 48 empresarios, 31 de ellos que representan el 64,58% indicaron que no varió la nómina de las empresas, mientras que 14 empresarios correspondientes al 29,17%, señaló que la nómina si disminuyo y los 3 empresarios restantes indicaron que su personal aumentó.

De los datos obtenidos se evidencia que como efecto de esta medida arancelaria aplicada por el gobierno, se ha generado disminuciones de personal por tipo de empresa como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 27.**

**Número de empresas que han disminuido la nómina**

Tipo de Empresa	Numero de Empresa Afectadas	Porcentaje	Numero de Empresa Disminuye Personal
Micro	16	33%	5
Pequeña	16	33%	5
Mediana	10	21%	3
Grande	6	13%	1
Total	48	100	14

El sector alimenticio de la Capipepi se ha visto afectada por esta medida, representando que el desempleo en la Provincia de Pichincha haya aumentado a fines del año 2015, corroborando los datos obtenidos de la investigación, con la información presentada en revistas especializadas y diarios locales del país, en donde específicamente en la ciudad de Quito, a septiembre de 2015, se tuvo una cifra de 5,21%, registrándose un incremento de aproximadamente 11%, tomando como referencia la cifra registrada a septiembre de 2014, que fue de 4,65%, esto es una muestra de cómo la crisis ha afectado directamente en la población, ya que se ha evidenciado un decrecimiento de la oferta de empleo en el país.

7.- ¿Los productos que su empresa comercializa son elaborados con materias primas importadas afectadas por la nueva Resolución?

**Tabla 28.**

**Los productos son elaborados con materias primas importadas afectadas por la medida**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	39	81,3	81,3	81,3
	NO	9	18,8	18,8	100,0
	Total	48	100,0	100,0	



**Figura 32. Los productos son elaborados con materias primas importadas afectadas por la medida**

De acuerdo a los 48 empresarios encuestados, 39 que representan el 81,25%, indicaron que los productos son elaborados con materias primas importadas afectadas

por la medida arancelaria y 9 que equivalen al 18,75%, no tuvieron afectación en la elaboración de los productos.

De los resultados obtenidos, se puede deducir que el mayor número de empresas analizadas, se vieron afectadas en la estructura de costos, a causa del incremento significativo de las materias primas (commodities), considerando que las tasas arancelarias de las mismas oscilan alrededor del 5%, incidiendo de forma directa en el costo unitario de producción, y por lo tanto en el precio de venta de los productos comercializados por las empresas alimenticias de la Capeipi.

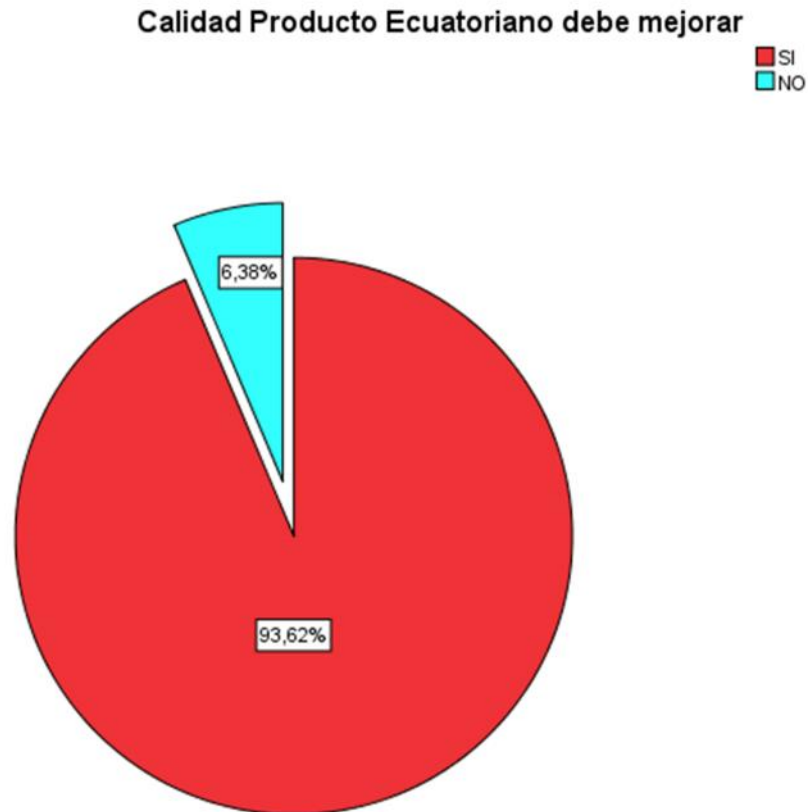
8.- ¿Considera que la calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada para satisfacer las necesidades del mercado local?

**Tabla 29.**

**La calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	44	91,7	93,6	93,6
	NO	3	6,3	6,4	100,0
	Total	47	97,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,1		
Total		48	100,0		





**Figura 33. La calidad de los productos ecuatorianos tiene que ser mejorada**

De acuerdo a la tabla 29 y la figura 33, se refleja que de 48 empresarios encuestados, 44 de ellos que equivale al 93,62%, consideran que la calidad de los productos debe ser mejorada, mientras, que los 3 restantes, correspondiente al 6,38%, contestaron que la calidad de los productos no es un aspecto relevante.

Las respuestas de los empresarios respecto a mejorar la calidad de los productos, permite deducir que la aplicación de la medida arancelaria a las importaciones, la disminución del precio del barril del petróleo, los diferenciales cambiarios, entre otros, conlleva a analizar la importancia que tiene la aplicación de sistemas de calidad, puesto que, esto permitirá a las empresas ser más competitivas en el mercado local e internacional, logrando de esta forma mayor participación en el mismo.

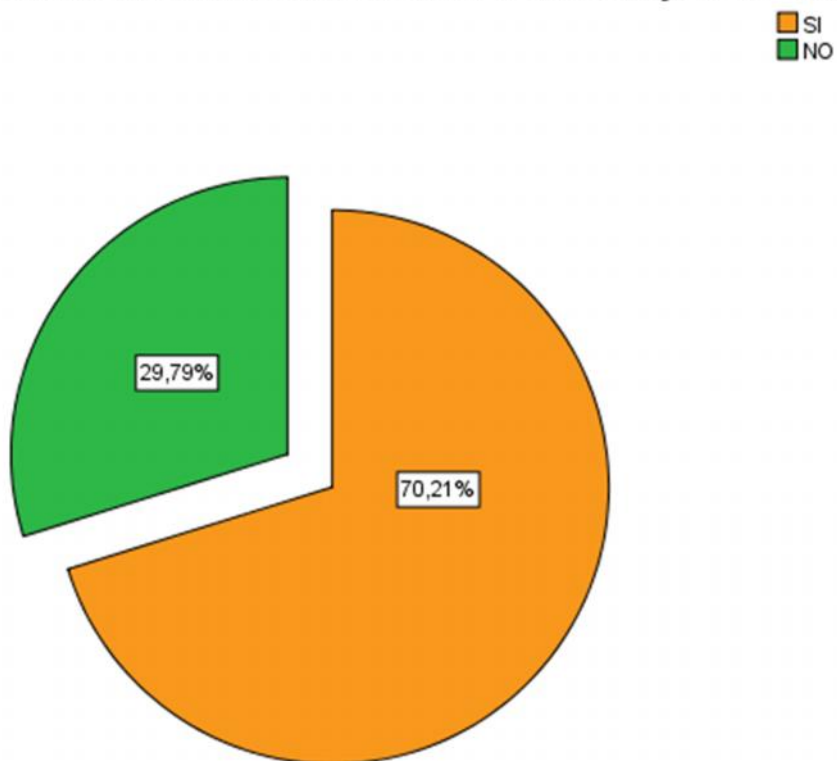
9.- ¿Cree que mejorar la calidad de los productos aumentara el costo de producción y por ende el precio al consumidor?

**Tabla 30.**

**La calidad incrementa el costo y precio de los productos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	33	68,8	70,2	70,2
	NO	14	29,2	29,8	100,0
	Total	47	97,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,1		
Total		48	100,0		

**Mejora Producto Incrementa costo Producción y Precio Consumidor**



**Figura 34. La calidad incrementa el costo y precio de los productos**

De las 48 respuestas de los empresarios, 33 de ellas que equivalen al 70,21%, indican que mejorar la calidad de los productos si implica un incremento en el costo de producción y a su vez en el precio de venta al consumidor, mientras, que 14 respuestas correspondientes al 29,79%, señalaron que no habrá un incremento tanto en el costo y como en el precio.

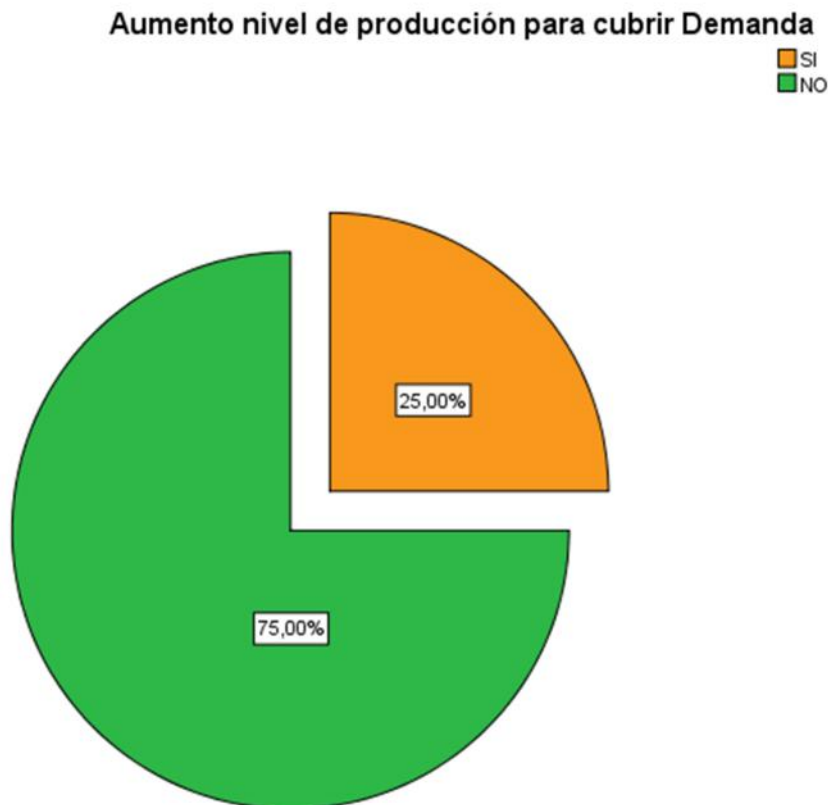
De la entrevista realiza al presidente de la Capeipi se pudo conocer que las empresas del sector alimenticio se encuentran implantando Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) puesto que estos sistemas contribuyen a mejorar la calidad de los productos elaborados por este sector, implicando costos adicionales para las empresas, lo cual guarda consistencia con el 70.21% de los empresarios encuestados que consideraron que mejorar la calidad de los productos representa a su vez un incremento en el costo y precio de los mismos. De la información obtenida en el trabajo de campo se estableció que aproximadamente 15 empresas de un total de 184 que conforman la Capeipi, se encontraban implantando BPM.

10.- ¿Su empresa ha aumentado el nivel de producción para cubrir la demanda presentada por la restricción de las importaciones?

**Tabla 31.**

**Incrementó la producción para cubrir la demanda del mercado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	11	22,9	25,0	25,0
	NO	33	68,8	75,0	100,0
	Total	44	91,7	100,0	
Perdidos	Sistema	4	8,3		
Total		48	100,0		



**Figura 35. Incrementó la producción para cubrir la demanda del mercado**

De las 48 contestaciones dadas por los empresarios del sector alimenticio, 33 empresarios que representan un 75% señalaron que no aumentaron el nivel de producción, mientras que, los 11 restantes correspondientes al 25% aumentaron el nivel de producción para cubrir la demanda presentada.

La restricción de importaciones ha implicado que se incremente el número de demandantes en la Provincia de Pichincha, la misma que ha sido suplida por aproximadamente 11 empresas que han aumentado su nivel de producción en productos terminados y sustitutos con el propósito de cubrir la demandada excedente presentada por la aplicación de esta medida, las 33 empresas restantes a su vez no han incrementado los volúmenes de producción debido a ciertas limitaciones como por ejemplo: renovación o ampliación de maquinaria y equipo; líneas de crédito, entre otros.

11.- ¿A partir de esta política adoptada por el gobierno su empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos?

**Tabla 32.**

**La empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	19	38,8	40,4	40,4
	NO	28	57,1	59,6	100,0
	Total	47	95,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,1		
Total		49	100,0		



**Figura 36. La empresa ha desarrollado nuevos proyectos productivos**

La tabla 32 y la figura 36 reflejan que de los 48 empresarios encuestados, 28 de ellos que representan el 59,57% no han desarrollado nuevos proyectos productivos y 19 equivalentes al 40,4% si desarrollaron nuevos proyectos, debido a la aplicación de la medida arancelaria.

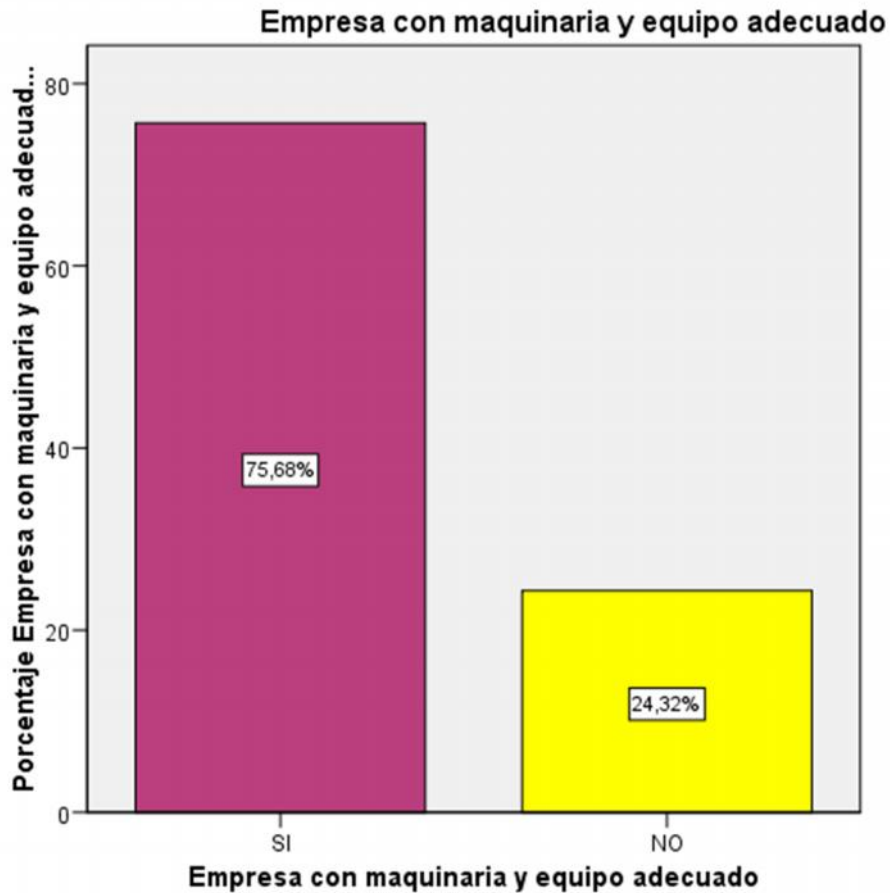
La mayor parte de los empresarios no han desarrollado nuevos proyectos productivos debido principalmente a que existe según los mismos, una disminución en la recapitalización, inversión interna y externa, excesivos tramites y costos en la obtención de permisos para la elaboración de nuevos productos, mientras que alrededor del 40%, si desarrollaron nuevos proyectos productivos por la oportunidad presentada por la restricción de importaciones dada por la medida aplicada por el gobierno.

12.- ¿Cuenta su empresa con la maquinaria y el equipo adecuado para responder la demanda presentada por la restricción de importaciones? Explique

**Tabla 33.**

**La empresa dispone de maquinaria y equipo para cubrir la demanda**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	28	58,3	75,7	75,7
	NO	9	18,8	24,3	100,0
	Total	37	77,1	100,0	
Perdidos	Sistema	11	22,9		
Total		48	100,0		



**Figura 37. La empresa dispone de maquinaria y equipo para cubrir la demanda**

De los 48 empresarios encuestados, 28 que equivale al 75,68% respondieron que si cuentan con la maquinaria y el equipo adecuado y el 9 restante corresponde al 24,32% señalaron que no cuentan con la maquinaria y el equipo adecuado para responder a la demanda presentada en el mercado.

En esta pregunta se pudo evidenciar que la mayoría de empresas sí disponen de la maquinaria y equipo para la elaboración de los productos que actualmente demanda el mercado local, aunque, algunas de estas empresas antes indicadas, sumadas las empresas que contestaron que no y de acuerdo al trabajo de campo realizado, se determinó que la mayoría de empresas del sector alimenticio de la Capeipi, requieren actualizar y tecnificar la maquinaria y equipo para mejorar los niveles de productividad y la calidad de los productos que comercializa este sector.

13.- ¿Qué tipo de financiamiento ha seleccionado la empresa para enfrentar las medidas arancelarias?

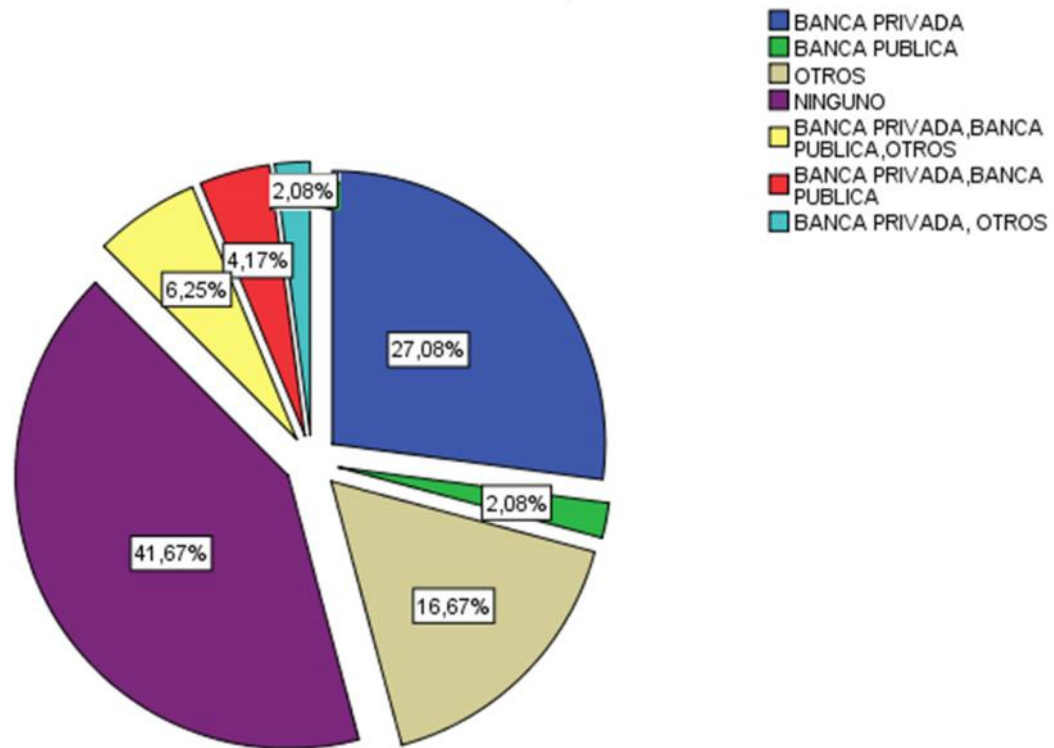
**Tabla 34.**

**Tipo de financiamiento realizado por la empresa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BANCA PRIVADA	13	27,1	27,1	27,1
BANCA PUBLICA	1	2,1	2,1	29,2
OTROS	8	16,7	16,7	45,8
NINGUNO	20	41,7	41,7	87,5
BANCA PRIVADA,BANCA PUBLICA,OTROS	3	6,3	6,3	93,8
BANCA PRIVADA,BANCA PUBLICA	2	4,2	4,2	97,9
BANCA PRIVADA, OTROS	1	2,1	2,1	100,0
Total	48	100,0	100,0	



### Financiamiento seleccionado por las medidas



**Figura 38. Tipo de financiamiento realizado por la empresa**

De la pregunta citada se analizaron siete sectores financieros de los cuales a los que recurrieron los empresarios fueron: Banca Privada con 13 respuestas, correspondientes al 27,08%; Banca Pública con 1 respuesta, equivalente al 2,08%; y en otros casos que suman 14 respuestas que representa el 29,17%, correspondiendo a aquellos empresarios que accedieron a créditos tanto en la banca privada, banca pública y otros (cooperativas).

Del trabajo de campo realizado se pudo establecer que la mayoría de empresarios no han accedido a líneas de crédito otorgadas por el sector financiero (privado y público), por cuanto no hay las facilidades necesarias para obtener un préstamo, a pesar de esto, se puede observar en la tabla 34, que los empresarios del sector alimenticio de la Capeipi, recurrieron de forma mayoritaria a la banca privada, y en menor cantidad las empresas gestionaron préstamos en el sector público, a pesar que, la Corporación Financiera Nacional-CFN, promociona sus diferentes productos financieros en las ferias y capacitaciones organizadas por la Capeipi.

14.- ¿A su criterio, cree usted que la capacitación de personal es importante frente a esta medida establecida por el gobierno? Explique

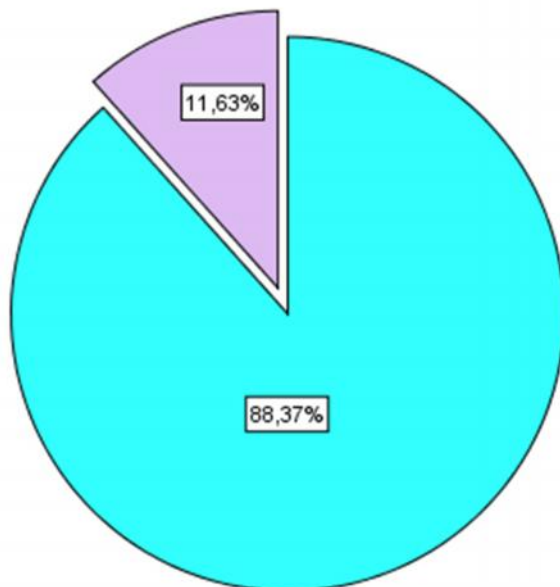
**Tabla 35.**

**La capacitación de personal es importante**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	38	79,2	88,4	88,4
	NO	5	10,4	11,6	100,0
	Total	43	89,6	100,0	
Perdidos	Sistema	5	10,4		
Total		48	100,0		

**Capacitación Personal**

■ SI  
■ NO



**Figura 39. La capacitación de personal es importante**

De acuerdo a la tabla 35 y la figura 39, se puede observar que de 48 empresarios encuestados, 38 de ellos, correspondientes al 88,37%, consideran que la capacitación del

personal es importante, mientras, que 5 equivalentes al 11.63%, indicaron que la capacitación de personal no se requiere.

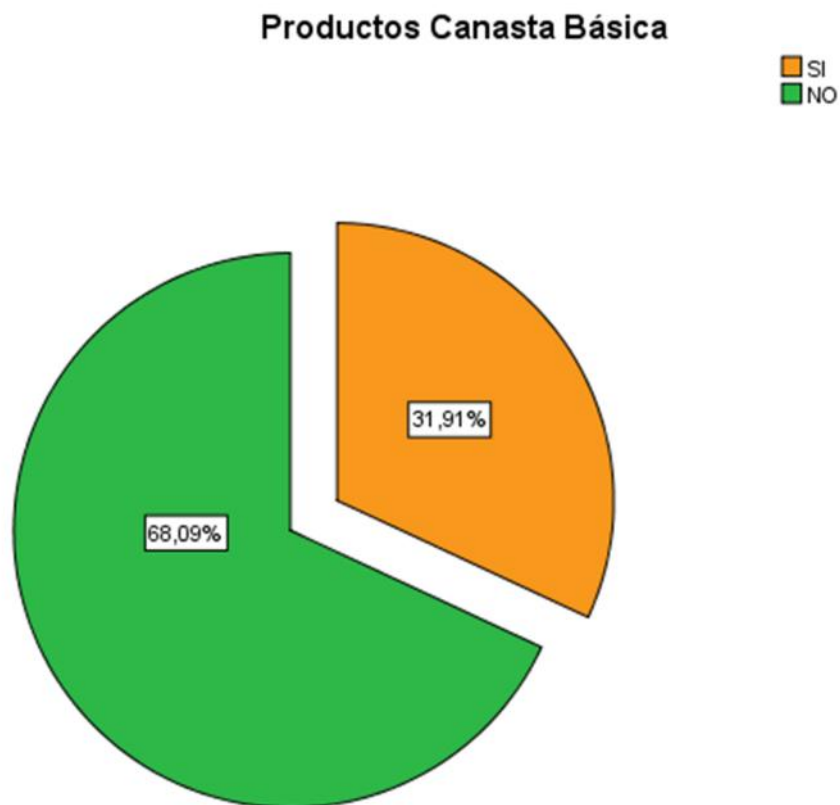
La capacitación al personal del sector alimenticio de la Capeipi, de acuerdo al punto de vista del Presidente de esta institución y de algunos empresarios, es trascendental, por cuanto, las empresas del sector alimenticio se encuentran en un proceso de implantación de sistema de Buenas Prácticas de Manufacturera-BPM, lo que permitirá mejorar por una parte el desempeño del personal y por otro lado la calidad de los productos elaborados por este sector de la economía.

15.- ¿De los productos que comercializa y que han sido afectados por las tasas arancelarias, indique si son parte de canasta básica?

**Tabla 36.**

**Los productos afectados por las tasas arancelarias son parte de la canasta básica**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	15	31,3	31,9	31,9
	NO	32	66,7	68,1	100,0
	Total	47	97,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,1		
Total		48	100,0		



**Figura 40. Los productos afectados por las tasas arancelarias son parte de la canasta básica**

De las 48 respuestas de los empresarios del sector alimenticio, 32 de ellos equivalentes al 68,09%, señalaron que de los productos con tasas arancelarias y que se comercializan no son parte de la canasta básica, mientras, 15 que representa el 31.91%, indicaron que los productos afectados si forman parte de la canasta básica.

De la información revisada se estableció que se aplicaron tasas arancelarias a 517 productos alimenticios, de estos productos 191, que equivale aproximadamente al 37%, son parte de la canasta básica, entre algunos de los productos gravados tenemos: pan y cereales, carne, legumbres-hortalizas, azúcar, mermelada, miel, chocolate, frutas entre otros. Además, algunos productos importados como: aceites, productos de molinería y azúcares y productos sustitutos, registraron tasas que van de entre el 5% y el 15%.

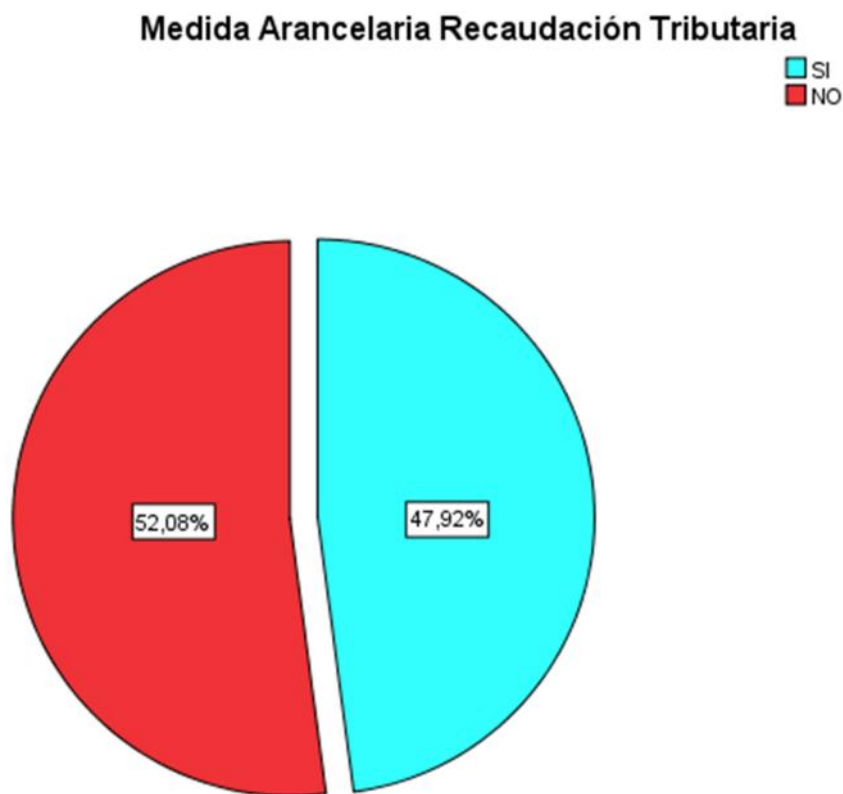
Lo antes señalado permite deducir que si hubo un impacto inflacionario, específicamente en la Provincia de Pichincha, debido a que alrededor de 15 empresas que conforman el sector alimenticio de la Capeipi, tuvieron afectación en algunos productos alimenticios por la aplicación de las respectivas tasas arancelarias.

16.- ¿Considera que esta medida arancelaria ayudará al gobierno a aumentar la recaudación tributaria?

**Tabla 37.**

**La medida ayudará a aumentar la recaudación tributaria**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	23	47,9	47,9	47,9
	NO	25	52,1	52,1	100,0
	Total	48	100,0	100,0	



**Figura 41. La medida ayudará a aumentar la recaudación tributaria**

De los 48 empresarios encuestados, 25 que equivalen al 52,08%, respondieron que la medida arancelaria no ayudará al gobierno a aumentar la recaudación tributaria y los 23 restantes que representa el 47,92%, señalaron que si ayudará al gobierno a aumentar la recaudación.

De los datos obtenidos se puede deducir que la recaudación tributaria en el periodo 2015, en términos de número de empresas tuvo una disminución aparente, y la diferencia de empresarios señalaron que si habría un incremento; la variación de la recaudación tributaria del sector empresarial analizado, está en función de cierto factores como el nivel de producción, costo de la materia prima, precio de venta, niveles de ingresos, y otros, como consecuencia de la aplicación de las tasas arancelarias, y que a su vez afectaron a las importaciones y demanda de los productos comercializados por el sector alimenticio de la Capeipi.

17.- ¿Cree que la medida arancelaria que tiene vigencia hasta junio del 2016, tiene que ser extendida más tiempo? Explique

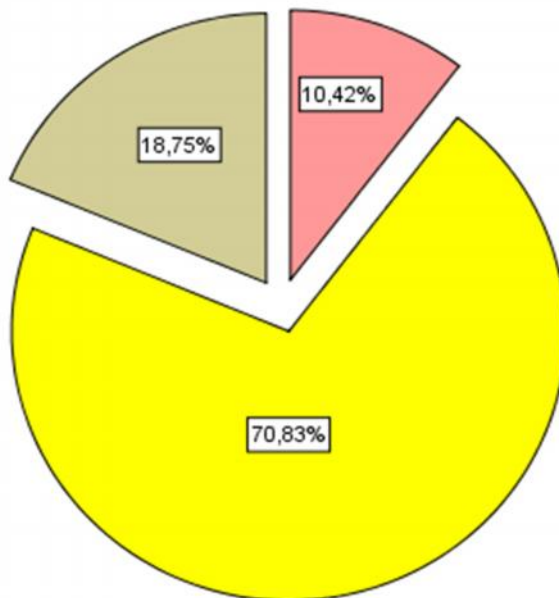
**Tabla 38.**

**La medida arancelaria deber extenderse por más tiempo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	5	10,4	10,4	10,4
N0	34	70,8	70,8	81,3
DEBE SER REVISADA	9	18,8	18,8	100,0
Total	48	100,0	100,0	

### Medida Arancelaria deber extenderse más tiempo

■ SI  
■ NO  
■ DEBE SER REVISADA



**Figura 42. La medida arancelaria deber extenderse por más tiempo**

De acuerdo a la tabla 38 y la figura 42, de un total de 48 empresarios, 34 de ellos que representan al 70,83%, contestaron que la medida arancelaria no debe ser extendida; 9 que equivalen el 18,75%, indicaron que la medida debe ser revisada; y 5 que equivale al 10.42%, respondieron que la medida si debe extenderse por más tiempo.

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que de un total de 48 empresarios, 43 de ellos que representan el 89.6%, plantean que la medida por un lado sea eliminada y por otro, que la misma sea revisada, con el objeto de que las empresas tengan la oportunidad de planificar y organizar las acciones necesarias para enfrentar de forma adecuada, los cambios dados en el entorno y específicamente la aplicación de la política arancelaria establecida por el gobierno.

Hay que resaltar que el gobierno a partir del 2016, empezará progresivamente a eliminar las tasas arancelarias hasta junio de este año, con lo cual el sector alimenticio

de la Capeipi, se verá nuevamente enfrentado al reto de mejorar la calidad de sus productos para ser más competitivo en el mercado local e internacional.

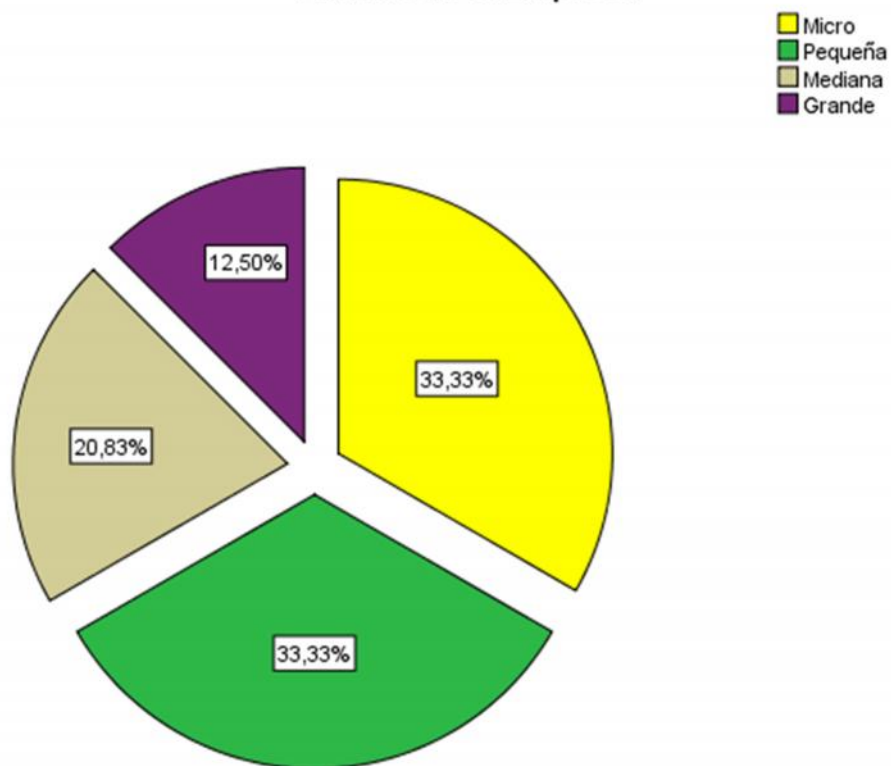
Tipo de empresa según Pymes

**Tabla 39.**

**Clasificación de las Pymes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Micro	16	33,3	33,3	33,3
	Pequeña	16	33,3	33,3	66,7
	Mediana	10	20,8	20,8	87,5
	Grande	6	12,5	12,5	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

**Tamaño de la Empresa**



**Figura 43. Tamaño de la Empresa**



De los 48 empresarios encuestados que tuvieron incidencia por las salvaguardias, las empresas por tipo de tamaño más afectadas corresponden a 16 microempresas, e igual número para las pequeñas empresas, equivaliendo a un 33,33% respectivamente, luego se tiene 10 medianas empresas que representan un 20,83% y por ultimo están 6 grandes empresas que equivale al 12,50%.

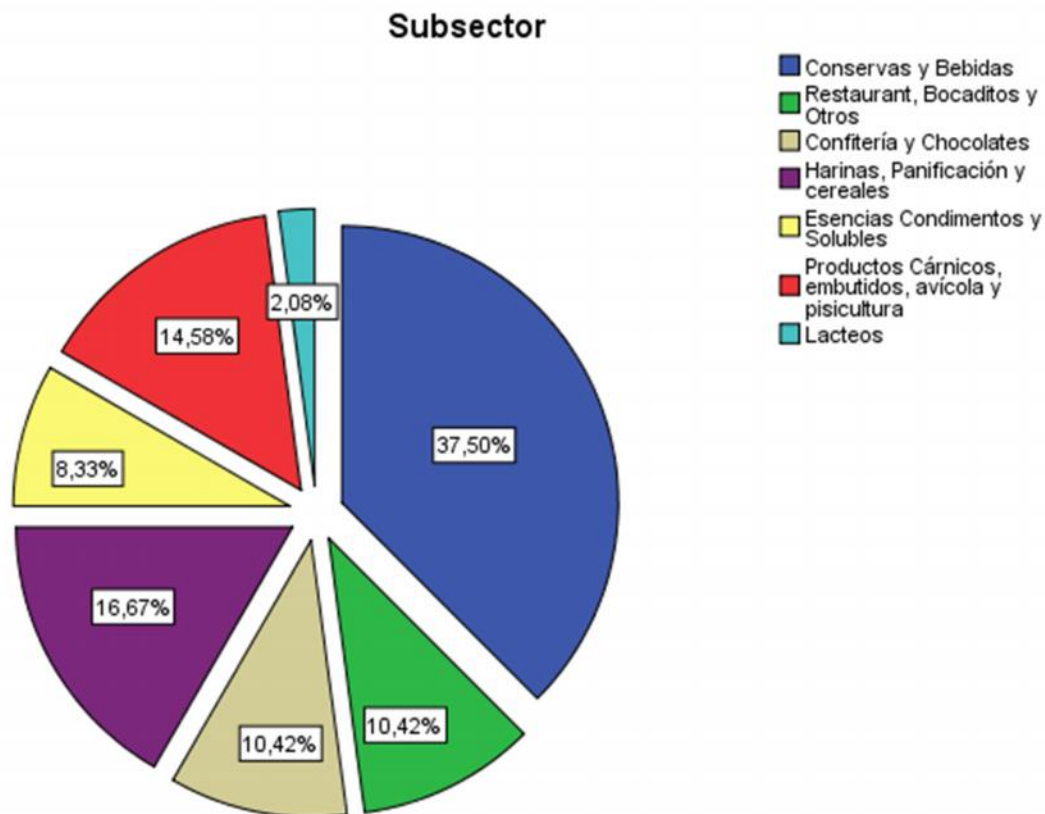
Entre las micro y pequeñas empresas se tienen 32 empresas que corresponden a un 66.7%, deduciéndose que estos dos tipos de empresas son las más relevantes en la conformación y constitución de nuevas empresas y por ende las que generan mayor número de plazas de trabajo en el sector alimenticio de la Capeipi.

Subsector al que pertenece

**Tabla 40.**

**Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Conservas y Bebidas	18	37,5	37,5	37,5
Restaurant, Bocaditos y Otros	5	10,4	10,4	47,9
Confitería y Chocolates	5	10,4	10,4	58,3
Harinas, Panificación y cereales	8	16,7	16,7	75,0
Esencias Condimentos y Solubles	4	8,3	8,3	83,3
Productos Cárnicos, embutidos, avícola y piscicultura	7	14,6	14,6	97,9
Lácteos	1	2,1	2,1	100,0
Total	48	100,0	100,0	



**Figura 44. Subsectores empresariales de acuerdo a la Capeipi**

De los 48 empresarios encuestados que se vieron afectados por la medida, los subsectores más representativos fueron: Conservas y Bebida con 18 empresas, correspondientes al 37,50%; seguido de Harinas, Panificación y Cereales con 8 empresas, equivalentes al 16,67%; a continuación Productos Cárnicos, embutidos, avícola y piscicultura con 7 empresas que representan el 14,58% y otros subsectores menos representativos que suman 15 empresas y que equivalen al 31,25%.

## CAPÍTULO IV

### 5 Conclusiones y Recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

- En el último trimestre de 2014, la crisis internacional comenzó a repercutir de forma desfavorable en la economía ecuatoriana, a causa, de la caída drástica del precio del barril de petróleo, la depreciación de monedas de los países vecinos y la apreciación del dólar norteamericano, con la consecuente afectación en la balanza de pagos. La salida de divisas del país, sumado a esto la disminución de sus fuentes de ingreso ocasionó la reducción de liquidez disponible en la economía, poniendo en riesgo el esquema de dolarización del país. Razón por la cual el Gobierno decide aplicar una política de salvaguardias arancelarias, que entro en vigencia el 11 de marzo de 2015 y finaliza en junio de 2016, con el propósito de disminuir el volumen de las importaciones a un valor aproximado de USD 2.200 millones y lograr equilibrar el déficit de la Balanza Comercial que registra un valor de (USD -1.397 millones) hasta agosto de 2015.
- Los objetivos descritos en los literales 8, 9 y 10, del Plan de Desarrollo o Plan del Buen Vivir, referentes a: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible; Garantizar el trabajo digno en todas sus formas; e, Impulsar la transformación de la matriz productiva, guardan concordancia con los objetivos establecidos por la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, expresando entre sus objetivos: Incrementar la participación e incidencia política del Directorio de la CAPEIPI, con autoridades públicas y privadas; Incrementar proyectos de apoyo a los sectores productivos; e, Incrementar el fortalecimiento institucional de la CAPEIPI, lo que permitirá coadyuvar al proceso de la estructuración de la Matriz Productiva, planteada por el gobierno, mediante las diferentes acciones que vienen llevando a cabo las empresas que conforman la CAPEIPI, y específicamente el sector alimenticio, el cual ha realizado algunas actividades como: ferias empresariales, capacitaciones, implantación de sistemas de Buenas Prácticas de Manufactura, entre otros, con el

fin de fortalecer a este sector económico importante de la Provincia de Pichincha, y de esta manera contribuir con las políticas fijadas por el gobierno.

- El incremento arancelario como resultado de la medida de salvaguardias, afecto a las diferentes empresas que conforman el sector alimenticio de la CAPEIPI. A partir de la vigencia de la medida las empresas han ido disminuyendo el volumen de las importaciones; debido a que los precios de algunas materias primas y productos se incrementaron, incidiendo en los costos de los productos elaborados por las diferentes empresas, el nivel de precios de venta al público de estos productos en muchas de los casos se vieron afectados repercutiendo en el poder adquisitivo de la población; mientras que, la relación comercial con los proveedores cambio, puesto que las empresas tuvieron que seleccionar proveedores locales, en los casos en que los mismos cuenten con las condiciones apropiadas para proveer de los materiales que se requieren para producir los bienes de igual o mejor calidad que los importados; y en los casos en los que los proveedores nacionales no cuenten con los productos óptimos para producir, las empresas recurrieron a elaborar productos sustitutos y cubrir de esta manera la demanda del mercado de la Provincia de Pichincha.
- El sector alimenticio de la CAPEIPI se ha visto afectado por esta medida arancelaria, representando que el desempleo en la Provincia de Pichincha haya aumentado a fines del año 2015, situación que fue sustentada con la información presentada en revistas especializadas y diarios locales del país, en donde específicamente en la ciudad de Quito, a septiembre de 2015, se registró un incremento del desempleo de aproximadamente 11%, considerando que a septiembre de 2014 y 2015 se tuvo un índice de desempleo del 4,65% y 5,21%, respectivamente, esto evidencia cómo la crisis ha generado un decrecimiento de la oferta de empleo en el país. Además, se determinó que el número de empleados en la mayoría de las empresas del sector alimenticio no varió, y en un porcentaje mínimo si fue necesario contratar nuevo personal, aunque, hay casos en los cuales disminuyo el número de empleados, debido a que no se disponía de recursos financieros suficientes para enfrentar la crisis económica que atraviesa el país.

- El nivel de producción del sector alimenticio de la CAPEIPI en algunos casos aumentó por cuanto existe una demanda creciente dentro del mercado local debido a la restricción de las importaciones, ocasionando que las empresas tengan que recapitalizar, invertir y financiar para mejorar o ampliar su infraestructura productiva, elaborar nuevos artículos, mejorar la calidad de los productos, entre otros. Sin embargo, algunas empresas del sector alimenticio tienen limitaciones en maquinaria y equipo, en el espacio físico de las instalaciones, tecnificación de los procesos, etc., originando que las empresas de este sector no sean competitivas en el mercado local, por cuanto, no han mejorado sus niveles de productividad y la calidad de los bienes no tienen una igual o mejor calidad que los bienes importados.
- La capacitación al personal de las empresas que forman parte del sector alimenticio de la CAPEIPI, es fundamental para poder enfrentar de una forma más competitiva la crisis económica que atraviesa actualmente el país; entre las acciones tomadas por la CAPEIPI se ha coordinado con instituciones como: Consejo Provincial de Pichincha, Servicio de Rentas Internas (SRI), Corporación Financiera Nacional (CFN), Universidad de las Américas (UDLA), para planificar y desarrollar capacitaciones en varios ámbitos como por ejemplo: manejo de Buenas Prácticas de Manufactura, Gobierno Corporativo, Atención a Proveedores, Atención a Clientes entre otros.
- La aplicación de la medida arancelaria, provocó que el sector alimenticio de la CAPEIPI, disminuya las ventas de 41 empresas, correspondientes al 85,5%, de un total de 48 empresarios encuestados, debido en gran medida por la disminución de la oferta de los productos importados por este sector y comercializados principalmente en la Provincia de Pichincha, como consecuencia de la falta de un trabajo conjunto entre los sectores público y privado, en la planificación dinámica para enfrentar de una forma más organizada la política económica fijada por el gobierno.

## 5.2 Recomendaciones

- Tomando en cuenta que el Ecuador tiene una economía dolarizada, se torna aún más crítico el fortalecimiento del sector externo de la economía, y la estructura económica a su vez pone en riesgo la sostenibilidad de la balanza de pagos ante los cambios presentados en el entorno internacional. Debido a lo indicado, los cambios dados en las exportaciones, recaudación tributaria, la inversión extranjera directa y todas las actividades que generan flujos de recursos que ingresen al país requieren priorizarse de acuerdo a la Matriz Productiva planteada por el gobierno ecuatoriano. La aplicación de una medida de salvaguardias arancelarias, no puede ser considerada como la única solución para enfrentar la crisis económica que atraviesa el país. La misma debería ser parte de una serie de políticas que permitan generar ingresos de divisas a la economía, para lo cual es importante la firma de tratados comerciales que ayuden ampliar la participación en el mercado internacional, promocionar productos no tradicionales que incrementen el nivel de exportaciones, lo que generará un mayor flujo de fondos necesarios para el fortalecimiento de la economía del país.
- Realizar reuniones periódicas con funcionarios del gobierno para que la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa, pueda conocer de forma oportuna las políticas económicas, sociales, tributarias entre otras, adoptadas por el mismo, de manera que este sector empresarial pueda elaborar planes de acción que permitan enfrentar de una forma eficiente y efectiva, los efectos que se tendrían como consecuencia de los cambios que se presenten en el entorno.
- Realizar un seguimiento continuo de los resultados obtenidos como consecuencia de la medida arancelaria fijada por el gobierno, con el propósito de que el sector alimenticio de la CAPEIPI, tome las acciones oportunas y efectivas para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas que se presenten por los cambios producidos en el entorno, para lo cual es importante disponer de datos y estadísticas que permitan conocer las variaciones dadas en determinados factores como: tasas arancelarias, volumen de importaciones, precios de las materias primas, precio de productos, poder adquisitivo de la población, proveedores, productos sustitutos, y, otros, e identificar que productos alimenticios han

mejorado los niveles de productividad y calidad con lo que se sustituiría las importaciones de estos artículos y también que productos sustitutos podrían continuarse elaborando para cubrir la demanda actual y futura, una vez que esta medida arancelaria concluya en junio de 2016.

- Realizar un estudio para establecer que subsectores del sector alimenticio de la Capeipi, tienen un mayor dinamismo dentro de la economía nacional, como resultado de la aplicación de esta medida arancelaria, para que tanto el sector privado como público estructuren políticas, estrategias, que fortalezcan aquellas empresas que cuentan con las condiciones productivas óptimas para sustituir las importaciones de ciertos productos y de esta forma incentivar la producción y la generación de nuevas plazas de trabajo, permitiendo entre otras cosas mejorar los índices de empleo de este sector económico. De la investigación realizada, se determinó que no se dio una contratación de personal importante a nivel de todos los subsectores alimenticios, evidenciándose que aproximadamente de un total de 48 empresas de la CAPEIPI, 3 empresas si aumentaron personal y 31 no variaron el número de empleados, equivaliendo a 6,3% y 64,6% respectivamente, por lo tanto es importante que el trabajo conjunto de los sectores público y privado, generen las condiciones apropiadas para que al menos se mantenga los mismos niveles de empleo y paulatinamente se pueda aumentar la oferta laboral que dinamice la economía del país.
- Efectuar un trabajo conjunto entre el sector público y privado con el propósito de identificar las necesidades de recursos económicos, tecnológicos, entre otros; que tiene específicamente el sector alimenticio de la CAPEIPI, ya que esto, permitirá realizar un trabajo conjunto dirigido a la organización, provisión, control de los recursos, necesarios para mejorar las niveles de productividad y calidad de los productos que elabora y comercializa este importante sector empresarial. Un aspecto importante en el que deberían trabajar estos dos sectores, es en la ubicación y aprovisionamiento de un espacio físico, en el cual se construiría un parque industrial que ayude a optimizar los recursos del sector alimenticio con el fin de minimizar costos y maximizar la rentabilidad de las empresas.

- Elaborar planes de capacitación de acuerdo a la realidad económica, social y empresarial del país, para lo cual es necesario el trabajo conjunto entre el sector público y privado, ya que un aspecto importante son las destrezas y habilidades con las que tienen que contar el personal empresarial, para enfrentar de forma más competitiva y eficiente los cambios presentados en el entorno, como fue la aplicación de la medida arancelaria fijada por el gobierno.
- Elaborar una agenda de trabajo por parte de la CAPEIPI, para que la misma sea discutida con el gobierno, con el propósito de establecer las prioridades que tiene el sector empresarial para mejorar entre otras cosas: infraestructura, procesos productivos, estándares de calidad, estabilidad laboral, entre otros, y lograr a mediano y largo plazo ser más competitivos en un mercado cada vez más cambiante, esto permitirá aumentar los ingresos y la rentabilidad que estará dirigida a la recapitalización e inversión de este importante sector de la economía.



## 6 Bibliografía

- ALADI. (2009). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de ALADI:  
<http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/fd7fc5dc8b0352c1032567bb004f8e78/fe139cfd067aec28032574be0043f17e?OpenDocument>
- Albornoz, V. (30 de Marzo de 2014). *EL COMERCIO* . Obtenido de  
<http://www.elcomercio.com/opinion/reserva-internacional.html>
- Araque, W. (2015). Caracterización de la Pyme ecuatoriana. *Gestión*, 64-67.
- Arauz María. (11 de Marzo de 2015). *NOTIMUNDO*. Obtenido de  
[http://www.notimundo.com.ec/actualidad-y-negocios/articulo/9249/el\\_2015,\\_con\\_dificultades\\_que\\_seran\\_manejables](http://www.notimundo.com.ec/actualidad-y-negocios/articulo/9249/el_2015,_con_dificultades_que_seran_manejables)
- Banco Central del Ecuador. (2005). *DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota20.pdf>
- Banco Central del Ecuador . (Octubre de 2015). *Evolución de la Balanza Comercial*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201510.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2011). *Análisis Trimestral de la Balanza de Pagos*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/analisisBPagos/abp201101.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Inflación*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:  
<http://contenido.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=inflacion>

- Buendía, E. (12 de Diciembre de 2013). *El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países*. Obtenido de REVISTA ANÁLISIS ECONÓMICO: <http://www.redalyc.org/pdf/413/41331033004.pdf>
- Cabanellas, G. (2006). *Dumping, subsidios y salvaguardias*. Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
- CAPEIPI. (2015). Emprender es arriesgarse a CRECER. *CAPEIPI*, 7-34.
- Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional*. Mexico: CENGAGE Learning.
- Carrera, J. (2009). *Impacto de la Comunidad Andina (CAN) en el Desarrollo Económico Ecuador, desde su Creación hasta la Actualidad, con un Enfoque en Comercio Intraregional*. Obtenido de FEN-ESPOL: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2596/1/5101.pdf>
- CELI, E. (18 de Octubre de 2015). ECONOMÍA. *EL COMERCIO*.
- CEPAL. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [http://www.obela.org/system/files/IED2015\\_CEPAL\\_0.pdf](http://www.obela.org/system/files/IED2015_CEPAL_0.pdf)
- Comite de Comercio Exterior. (Abril de 2015). *RESOLUCIÓN N. 011-2015*. Obtenido de Yura: Relaciones Internacionales: [http://world\\_business.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2014/10/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf](http://world_business.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2014/10/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf)
- EKOS. (2012). PYMES: CONTRIBUCIÓN CLAVE EN LA ECONOMÍA. *EKOS*, 34-40.
- EKOS. (27 de Febrero de 2014). *ZOOM al sector alimenticio*. Obtenido de Revista EKOS: <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/903.pdf>
- EKOS. (Agosto de 2015). *Balanza de Pagos un escenario complejo*. Obtenido de Revistas EKOS : <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1267.pdf>
- EKOS. (2015). LA INDUSTRIA EN ECUADOR . *EKOS*, 50-52.
- EKOS. (2015). Producto ecuatoriano y cambio de Matriz Productiva. *EKOS*, 15.

- EL TELÉGRAFO. (22 de Junio de 2015). *ECONOMÍA*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/3-900-millones-en-reservas-internacionales-acumula-el-pais.html>
- EL TELÉGRAFO. (20 de Noviembre de 2015). *Ecuador presenta ante la OMC cronograma para la eliminación progresiva de las salvaguardias*. Obtenido de EL TELÉGRAFO: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ecuador-presenta-ante-la-omc-la-eliminacion-progresiva-de-las-salvaguardias.html>
- Estrella, M. (2015). *Boletín ECONOMÍA Y NEGACIOS* . QUITO: Mentall Comunicación Integrall .
- FOCUS. (07 de 10 de 2015). *EL RIESGO PAÍS SE DISPARA, CORREA SE DESPLOMA*. Obtenido de FOCUS ECUADOR: <http://focusecuador.net/2015/10/07/el-riesgo-pais-en-caida-libre/>
- Gargallo, Maeztu & Paloma. (25 de Mayo de 2011). *Ecobachillerato*. Obtenido de <http://www.ecobachillerato.com/temaseco/temas/tema13desarrollo.pdf>
- Guerrero, A. (31 de Marzo de 2015). *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/aranceles-industria-quito-salvaguardias-empresas.html>
- Houben, G., Lenie, K. & Vanhoof, K. (1999). A knowledge-based SWOT-analysis system as an instrument for strategic planning in small and medium sized enterprises. *Decision Support Systems*, 26, 125-135
- ICQ. (12 de Mayo de 2015). *Instituto de la Ciudad de Quito*. Obtenido de Instituto de la Ciudad : <http://www.institutodelaciudad.com.ec/quienes-somos.html>
- ICQ. (12 de Mayo de 2015). *Instituto de la Ciudad de Quito*. Obtenido de <http://institutodelaciudad.com.ec/documentos/coyuntura/salvaguardias/salvaguardias.pdf>
- Instituto de la Ciudad. (2015). Ranking de materias primas más utilizadas por la manufactura ecuatoriana y sobretasadas. *GESTIÓN*, 90-91.

- Instituto de la Ciudad. (2015). *SALVAGUARDIAS Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO ECONÓMICO: EFECTOS E IMPACTOS EN EL DMQ*. Obtenido de Instituto de la Ciudad: <http://institutodelaciudad.com.ec/documentos/coyuntura/salvaguuardias/salvaguuardias.pdf>
- IPC. (2015). *Índice de Precios al Consumidor*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>
- Krugman, P. (2007). *Introducción a la Economía*. Barcelona.España: REVERTÉ.
- La Republica. (6 de Marzo de 2015). *Ecuador fija salvaguardia arancelaria a importaciones de 2.800 productos*. Recuperado el 02 de 05 de 2015, de La Republica: <http://www.larepublica.ec/blog/economia/2015/03/06/ecuador-fija-salvaguardia-arancelaria-a-importaciones-de-2-800-productos/>
- Lefeber, L. (1985). *LA ECONOMIA POLITICA DEL ECUADOR*. QUITO: CORPORACION EDITORA NACIONAL .
- Mañez, J. (2001). *Efectos de un arancel*. Obtenido de Economía Mundial: <http://www.uv.es/jamc/ecomun/Practicas/practica72-74.pdf>
- Mapa del Mundo. (2015). *Economía de Ecuador*. Obtenido de Mapas del Mundo: <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/ecuador/economia-de-ecuador.html>
- Mendoza, S. (2014). *LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LATINOAMERICA*. Obtenido de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2015/15148.pdf>
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (2015). *LA CONSTRUCCIÓN IMPULSA EL DESARROLLO DEL PAIS*. Obtenido de Ecuador Economico - Revista Bimensual: [http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/FINALEC14\\_V\\_web1.pdf](http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/FINALEC14_V_web1.pdf)

- Ministerio Coordinador de Producción, E. y. C (20 de Marzo de 2014). *MINISTRO RICHARD ESPINOSA PARTICIPA EN EXPO ALIMENTAR 2014*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad: <http://www.produccion.gob.ec/ministro-richard-espinosa-participo-en-expo-alimentar-2014/>
- OMC. (2015). *Información técnica sobre salvaguardias*. Obtenido de Organización Mundial de Comercio: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/safeg\\_s/safeg\\_info\\_s.htm#definitive](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm#definitive)
- OMC. (2015). *OMC*. Obtenido de ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)
- PROECUADOR. (Julio de 2014). *Barreras Arancelarias*. Obtenido de PROECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PROECUADOR. (Agosto de 2015). *Boletín Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Bolet%C3%ADn-de-Comercio-Exterior-junio-julio-2015.pdf>
- Romero, B. (2015). La baja de los precios internacionales de los alimentos. *EKOS* , 60-62.
- Romo, E. (2015). El Etiquetado de Alimentos y sus efectos . *CAPEIPI*, 21-22.
- Salvatore, D. (1995). *Economía Internacional* . Bogotá: Editoláser.
- Salvatore, D. (1999). *Economía Internacional*. México: PRENTICE HALL .
- Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Samuelson, P. (2010). *ECONOMÍA* . México: Mc Graw Hill.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017 Todo el mundo mejor* . Obtenido de Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017: <http://www.buenvivir.gob.ec/presentacion>

Vargas, G. (2005). *ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD*. Obtenido de <http://herzog.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp25des.pdf>

Vela , M. (2015). SALVAGUARDIAS torniquete a la salida de dólares. *GESTIÓN*, 24-36.

Vela, M. (2009). SALVAGUARDIA artificio que limita el comercio. *Gestion*, 14-21.

Whali, C. (27 de Febrero de 2014). *ZOOM al sector alimenticio*. Obtenido de Revista EKOS: <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/903.pdf>